



Ciudad de las
niñas y niños



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo

Política de Desarrollo

8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

2021-2024

Periodo de Evaluación

1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

Abril 2024



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Programa Anual de Evaluación 2024

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024

Periodo de Evaluación
1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

Abril 2024



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Glosario de Términos

Acción Estratégica: Conjunto de actividades operativas con las que se implementan, ejecutan y controlan las políticas, objetivos y estrategias establecidas en la planeación, se adecuan las agendas institucionales y se monitorean los resultados.

Agendas: Conjunto de compromisos adquiridos desde el ámbito local al internacional, para coordinar y dar seguimiento a los objetivos de corto, mediano y largo plazo vinculados a los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal.

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Análisis FODA: Técnica de diagnóstico y de análisis de coyuntura estratégica que vincula el contexto de operación de una acción pública con sus resultados esperados en función de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Análisis de Pareto: Técnica de análisis estadístico y gráfico que permite conocer el grado de homogeneidad en la contribución individual de resultados o efectos de un conjunto de elementos o causas interrelacionadas y que tienden a cumplir con el Principio 80-20, es decir, en el que mientras menos homogeneidad exista entre los resultados o efectos de un conjunto de elementos o causas, un porcentaje menor de ellos generará un porcentaje de contribución mayor en sus resultados globales.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Compromisos que mediante un posicionamiento institucional asumen los Entes Públicos para introducir cambios y mejoras en su accionar público, que se basan en las recomendaciones derivadas de una evaluación externa.

Beneficiarios: Población o área de enfoque, en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios agregados que se definen como zonas, comunidades, familias, población vulnerable, instituciones y organismos, entre otros.

Criterio Técnico de Desempeño: Aspecto específico que debe aplicar un evaluador externo para contrastar y medir la información recabada en una evaluación. Éste debe ser complementado con un análisis descriptivo detallado y apegado a una metodología y técnica de investigación.

Diagnóstico: Estudio que busca identificar las causas, condiciones y consecuencias de los problemas que se pretenden resolver o reducir con la puesta en marcha de acciones públicas y de las cuales es posible derivar estrategias de solución.

Ente Público: Organización con personalidad jurídica, creado mediante Ley, que ejerce atribuciones de carácter administrativo público para ejercer o hacer cumplir derechos y contraer obligaciones.

Estrategia Específica: Directriz que orientan el proceso de planeación participativa del desarrollo para alcanzar los objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo.

Evaluación: Conjunto de actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar el avance de los objetivos de planes, políticas y programas públicos por implementar, en curso o concluidos que operan los Entes Públicos que integran el estado y los municipios.

Evaluación de Desempeño: Tipo de evaluación cuyo enfoque está centrado en revisar el desempeño de la gestión pública a través de la rendición de cuentas, de acuerdo a las metas, objetivos y resultados, para mejorar la eficiencia y la eficacia de los recursos públicos y valorar el grado de consecución de los objetivos alcanzados por cada plan, política o programa público.

Evaluación Estratégica: Evaluación que diagnóstica y analiza una problemática pública, así como la respuesta gubernamental para atenderla. Mide los resultados de un programa o conjunto de



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

programas en torno a estrategias o políticas públicas de desarrollo e instituciones, con relación a los objetivos estratégicos a los cuales contribuyen.

Indicador: Parámetro cuantitativo y cualitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, para ello deberá ser claro, relevante, económico y medible.

Indicador de Desempeño: Expresión cuantitativa o cualitativa que proporciona un medio consistente y confiable para medir logros y reflejar los cambios vinculados con las acciones públicas, estableciendo un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas, pueden ser de tipo estratégico o de gestión y en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Instancia Técnica Evaluadora (ITE): Se refiere a la Instancia de Evaluación Externa responsable de aplicar una evaluación de desempeño de conformidad con los Términos de Referencia autorizados.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Instrumento conceptual que describe la lógica causal del fin, el propósito, los componentes y las actividades, considerando al menos el objetivo o resumen narrativo, así como indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de ellos.

Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; y facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Objetivo Estratégico: Conjunto de resultados que un instrumento de planeación participativa específico pretende alcanzar, a través de la ejecución de determinadas acciones.

Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE): Documento de planeación en el que el Ente Público acepta, prioriza y organiza la implementación y resultados esperados de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de una Evaluación de Desempeño.

Plan Institucional: Documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: Instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Planeación del Desarrollo: La ordenación racional y sistemática, y la coordinación y concertación de las acciones del Gobierno y la sociedad, para coadyuvar a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en el Estado.

Planeación Participativa: Es un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio, cuyo propósito es generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios que son atendidos con los recursos de un programa, actividad institucional o proyecto en un ejercicio fiscal determinado.

Población o Área de Enfoque Objetivo: Beneficiarios que se pretende atender en un período determinado con los recursos de un programa, una actividad institucional o proyecto, pudiendo tratarse de la totalidad o una parte de la población potencial.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Población o Área de Enfoque Potencial: Población total o área de enfoque que presenta un problema o necesidad social que justifica la aplicación de los recursos públicos de un programa, actividad institucional o proyecto.

Política de Desarrollo: Son las acciones políticas, económicas y sociales que establece un gobierno para mejorar las condiciones de vida de las personas en los ámbitos económico, social y sustentable.

Política Pública: Son las decisiones y acciones que realiza un gobierno y la sociedad civil para la solución de un determinado problema público a partir de su conceptualización y enfoque.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos hacia aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados y, cuyo aporte sea decisivo para el desarrollo sostenible.

Problema o necesidad: Situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante recursos públicos, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

Programa Operativo Municipal: Programa o conjunto de acciones que en el ejercicio fiscal vigente se encuentra (n) ligados a la Acción Estratégica de la Política de Desarrollo municipal.

Programa PbR: Categoría programática presupuestal que permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de un asunto o problema de carácter público que de forma directa o intermedia entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo o área de enfoque claramente identificada y localizada, y que debe clasificarse en atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

SIPLAN: Sistema de Planeación Estratégica Institucional del Gobierno Municipal de Zapopan que contiene los documentos e información relacionada con la planeación del desarrollo municipal.

TdR: Son los Términos de Referencia que describen el propósito de la evaluación y establecen una definición clara de hacia dónde debe ir dirigido el enfoque de evaluación.

Unidad Técnica de Evaluación (UTE): La Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan en su carácter de instancia técnica a la que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Resumen Ejecutivo.

El Gobierno Municipal de Zapopan programó la **Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo** correspondiente a la Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**, perteneciente al Tema 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2021 - 2024, a efecto de conocer, a partir de sus resultados alcanzados en sus dos primeros años de gestión, la contribución de las acciones del Gobierno Municipal de Zapopan al desarrollo económico, social y sustentable en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de septiembre de 2024.

Para su desarrollo, se empleó el análisis de gabinete, que consiste en un análisis valorativo de la información contenida en sistemas y registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, así como también mediante la revisión sistemática de la información proveniente del Sistema de Planeación Estratégica Institucional¹ (SIPLAN), el cual contiene la información y el monitoreo de la medición de los Indicadores de Desempeño de las Políticas de Desarrollo y que fueron diseñados a partir del ejercicio participativo y de análisis del PMDG 2021 - 2024, complementada con información solicitada a las Direcciones de Área responsables de la ejecución de las Acciones Estratégicas contenidas en la Política de Desarrollo.

La Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana** es una de las 20 Políticas de Desarrollo que está contenida en el PMDG 2021 - 2024, en el entorno de una planeación estratégica compuesta por una Misión Institucional, una Visión de mediano plazo al año 2024, una Visión de largo plazo al año 2030 y definiciones y valores que dan identidad al Municipio de Zapopan.

Esta Política tiene como Objetivo Estratégico: 8. *Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades*, bajo las Estrategias Específicas: 8.1. *Fortalecer las acciones socioculturales, económica y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo* y 8.2 *Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos* se implementa a través de un total de 7 y 4 Acciones Estratégicas respectivamente, las cuales corren a cargo de 7 Direcciones de Área adscritas a 2 Coordinaciones Generales, a la Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura y la Jefatura de Gabinete.

¹ Sistema de Planeación Estratégica Institucional (SIPLAN): <https://siplan.zapopan.gob.mx/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo.

8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	Dirección de Medio Ambiente.	Programa PbR: 27. Medio Ambiente. Componente: 037 Cambio Climático Mitigado. Actividad: 120 Programa de Acción ante el cambio climático.
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	Dirección de Medio Ambiente.	Programa PbR: 27. Medio Ambiente. Componente: 116 Residuos acorde a la normatividad de manera integral gestionados. Actividad: 689 Gestión integral de residuos.
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	Dirección de Medio Ambiente.	Programa PbR: 27. Medio Ambiente. Componente: 113 Recursos naturales gestionados y protegidos. Actividad: 687 Administración de las áreas naturales protegidas.
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje.	Programa PbR: 16. Espacios Públicos. Componente: 009 Abastecimiento de agua potable apegada a las normativas entregada. Actividad: 357 Mantenimiento, conservación y limpieza de redes e infraestructura sanitaria pluvial. 363 Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de redes e Infraestructura hidráulica.
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje.	Programa PbR: 16. Espacios Públicos. Componente: 009 Abastecimiento de agua potable apegada a las normativas entregada. Actividad: 360 Muestreo y verificación de la calidad de aguas residuales (DBO). 361 Muestreo y verificación de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento y redes.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	Dirección de Rastro Municipal.	Programa PbR: 16. Espacios Públicos. Componente: 105 Cárnicos seguros para el consumo humano entregado. Actividad: 121 Sacrificio de porcinos en el rastro de Atemajac realizados. 402 Sacrificio de porcinos en el rastro de Zapopan realizados. 403 Sacrificio de bovinos en el rastro de Zapopan realizados.
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	Dirección de Inspección y Vigilancia.	Programa PbR: 10. Inspección de lugares que requieren de licencia o permiso. Componente: 075 Inspecciones a las actividades que requieren licencia o permiso realizadas. Actividad: 517 Inspección al área de comercio.
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	Dirección de Ordenamiento del Territorio.	Programa PbR: 25. Ordenamiento del Territorio. Componente: 034 Autorizaciones y revisiones de proyectos urbanos atendidos. Actividad: 903 estudios y proyectos.
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	Dirección de Regularización y Reservas Territoriales.	Programa PbR: 06. Certeza Jurídica. Componente: 017 Resguardo de expedientes de la defensa en asuntos civiles, mercantiles, amparo, agrario, contencioso administrativo, laboral y penal. Actividad: 972 Titulaciones de predios urbanos.
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	Dirección de Regularización y Reservas Territoriales.	Programa PbR: 06. Certeza Jurídica. Componente: 017 Resguardo de expedientes de la defensa en asuntos civiles, mercantiles, amparo, agrario, contencioso administrativo, laboral y penal. Actividad: 967 Regularizaciones de predios urbanos.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.	Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan.	Programa PbR: 03. Apoyo a la Función Pública. Componente: 099 Planeación y desarrollo de proyectos estratégicos y de mejora en beneficio de la ciudadanía de Zapopan realizados. Actividad: 960 Derivación de proyectos estratégicos municipales etapa 1. 013 Derivación de proyectos estratégicos municipales etapa 2.

Fuente: Portal web oficial del Gobierno Municipal de Zapopan, Sección: *Informes, Planes y Programas*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/> y Sección: *Programas y Matrices 2022*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/programas-y-matrices-2022/>

Así también, estas Acciones Estratégicas se encuentran contempladas en los Planes Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad (Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3 y 8.2.1) con el objetivo de *integrar a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, las áreas destinadas al ordenamiento y gestión del territorio del Municipio, con criterios de sustentabilidad, responsable de disponer de los elementos de política ambiental con herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación de la ciudad en entornos más apropiados para vivir con calidad; encargada de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de la ciudad, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminando los privilegios y fomentando la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico; integrando la infraestructura y los servicios del Municipio.*

Coordinación General de Servicios Municipales (Acciones Estratégicas 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6) con el objetivo de *promover y ejecutar con eficiencia y calidad los servicios públicos municipales. Coordinar y dirigir las políticas de planeación, organización y ejecución, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios públicos municipales dentro de su ámbito de competencia con calidad, eficiencia y eficacia, coadyuvando al cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza.*

De la Secretaría del Ayuntamiento (Acción Estratégica 8.1.7) con el objetivo de *proporcionar certeza jurídica a una serie de actos administrativos que surgen en el ámbito municipal, da cuenta a los integrantes del Ayuntamiento de las iniciativas o solicitudes que se presentan ante ese órgano de Gobierno, para su estudio y posterior dictaminación, certifica copias, constancias y demás certificaciones conforme a la normatividad aplicable, coordina las funciones de protección civil y bomberos, mantiene la relación jurídico laboral con los sindicatos titulares de las relaciones laborales, coordina a las delegaciones y agencias municipales, tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las leyes y reglamentos de aplicación municipal y de la normatividad en materia de ordenamiento territorial y urbano, edificación y construcción en general.*

De la Sindicatura (Acciones Estratégicas 8.2.2 y 8.2.3) con el objetivo de *asesorar jurídicamente a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y administrativa, atendiendo demandas y substanciando los procesos en términos establecidos en las leyes y reglamentos.*

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Y de la Jefatura de Gabinete (Acción Estratégica 8.2.4) con el objetivo de *evaluar y supervisar el desempeño de las Coordinaciones Generales Municipales; resolver dudas que existan sobre la distribución de competencias entre las mismas y asignar en casos extraordinarios la ejecución de proyectos específicos, previendo en los casos que se requiera, la vinculación efectiva de las áreas de gobierno municipal, de igual manera fungir como enlace con las dependencias y organismos públicos descentralizados a fin de contar con información adecuada que facilite la toma de decisiones.*

Las 11 Acciones Estratégicas que forman parte de la Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**, se vinculan de manera adecuada con los elementos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, compuestos por la Misión Institucional, la Visión 2024, la Visión 2030, el Objetivo Estratégico y sus dos Estrategias Específicas, sin embargo, se observa falta de vinculación con la Acción Estratégica 8.1.7.

Esto debido a que la Acción Estratégica 8.1.7 *realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, aun cuando fortalece las acciones socioculturales, económicas y normativas, que forma parte del objetivo institucional de la inspección y vigilancia de leyes y reglamentos de la Secretaría del Ayuntamiento, no parece abonar al cuidado del medio ambiente y al crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo, como lo señala la Estrategia Específica 8.1 *Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente. Así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo*, y como con su Objetivo Estratégico establecido como *generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 al cual se vincula el Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2021 – 2024, corresponde a los ODS: 11. *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sea inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* y 15. *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.*

Bajo la Metas 11.1: *Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales* y 15.1 *Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales, respectivamente.*

Por lo que estos 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus correspondientes Metas, son congruentes con la descripción del Objetivo Estratégico de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, descrito como *generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades*, debido a que el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable favorece que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, permitiendo el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos, es decir, con igualdad de oportunidades

Además, al revisar las Estrategias Específicas 8.1. *Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable*



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

y equitativo y 8.2 Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos, es posible resaltar que ambos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas consideradas 11.1 y 15.1 son también plenamente coincidentes.

Por otra parte, la descripción del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, alcanzó en los *Foros de Consulta y Participación Ciudadana* un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo.

Validación del Problema Central.

Tema de Desarrollo 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños

Descripción del Problema Central	% de Validación contenido en el PMDG 2021 – 2024		
	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Nada de acuerdo
El entorno físico y natural del municipio de Zapopan enfrenta los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública disfuncional y sin apego a las normas, con polígonos carentes de infraestructura social y servicios básicos, de espacios públicos, de áreas verdes, con un medio ambiente vulnerado y sin acceso suficiente a modos de transporte sustentable.	97.4%	2.6%	0.0%

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Al vincular las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo con las Acciones Relevantes más aceptadas en función de su porcentaje de prioridad del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 del Gobierno de Zapopan, se observa que las Acciones Estratégicas se pueden ordenar de forma sencilla a partir de dos bloques, el primero, referido a la Acción Relevante “del cuidado del medio ambiente” que señala: *Mejorar las acciones municipales para disminuir la contaminación visual, auditiva, del suelo, aire y agua, así como el manejo de residuos sólidos, escombros y basura*, en el que las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6 resultan vinculadas; y el segundo bloque, referido al “uso del territorio y crecimiento urbano” que señala: *Mejorar los controles del uso del territorio y del crecimiento de la mancha urbana*, en el que las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3 y 8.1.4 resultan también vinculadas y quedando sólo fuera de esta clasificación y contexto, la Acción Estratégica 8.1.7 referida a: *Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas tragamonedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, como se ha señalado previamente.

Por lo que puede considerarse que, aun cuando existe una buena vinculación entre 9 de las Acciones Estratégicas de un total de 11 que componen la Política de Desarrollo 8. **Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**, éstas alcanzan apenas el 20.9% de la prioridad ciudadana, debido a que las dos Acciones Relevantes identificadas más importantes, no encuentran eco en el diseño de las Acciones Estratégicas, lo que permite concluir que en el diseño del Plan Municipal de



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, no se realizó el ejercicio de vincular los objetivos de la Política de Desarrollo 8, ni a sus 11 Acciones Estratégicas, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes, en función de su significado y la medición de sus Metas, sino que únicamente se realizó una visualización general del Tema de Desarrollo No. 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños*, la cual desde el punto de vista de la Gestión Pública para Resultados resulta insuficiente.

Respecto a los indicadores de desempeño correspondientes a cada una de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**, fue posible observar que el 100% cumplen con la validación de los criterios CREMAA, son consistentes con indicadores de gestión y contienen el aspecto relevante identificado en la descripción de cada una de sus Acciones Estratégicas y cumplen con los 10 elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación de acuerdo con la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* de la SHCP, no obstante que se observa la necesidad de especificar en las Fichas Técnicas de Indicadores del *Sistema de Indicadores Zapopan*, un mayor nivel de detalle respecto de las unidades de medida correspondientes a la *Línea base* y a los valores de la *Meta 2024 (Valor absoluto)* en los casos en los que estos no corresponden con un porcentaje, sino con alguna otra unidad. Así como corregir los renglones a los que se hace referencia como Meta en valor absoluto y como Meta en valor relativo, que se encuentran intercambiados.

Además, al revisar su descripción se observa que existen 4 coincidencias y 2 complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, los cuales corresponden a las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.2.1 y 8.2.3 para el primer caso y a las Acciones Estratégicas 8.2.2 y 8.2.4 para el segundo, por lo que en general puede afirmarse que, a nivel de indicadores, existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con la planeación municipal del trienio anterior.

También, puede verse con relación a su cumplimiento parcial durante los dos primeros años de administración pública municipal, que los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 presentan una cualificación “Excedido”; el indicador 8.1.2 presenta una cualificación “Adecuado” y los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 presentan una cualificación “Insuficiente” con los siguientes valores:

- 8.1.1 = Insuficiente (72.15% < 75%)
- 8.1.2 = Adecuado (75% < 86.67% < 105%)
- 8.1.3 = Insuficiente (0.00% < 75%)
- 8.1.4 = Excedido (122.13% > 105%)
- 8.1.5 = Insuficiente (35.50% < 75%)
- 8.1.6 = Insuficiente (0.00% < 75%)
- 8.1.7 = Excedido (126.13% > 105%)
- 8.2.1 = Insuficiente (7.69% < 75%)
- 8.2.2 = Excedido (116.11% > 105%)
- 8.2.3 = Excedido (212.49% > 105%)
- 8.2.4 = Insuficiente (0.00% < 75%)

Esta condición de cumplimiento “Insuficiente” en 6 de los 11 indicadores de desempeño, en los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 hace necesario revisar la planeación y ejecución de estas acciones estratégicas, debido a que el tercero, el sexto y el onceavo indicador 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 no logran ningún resultado, con valores de cero en su cumplimiento; mientras que los indicadores 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 presentan resultados excedidos, en el que es necesario revisar el establecimiento de





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

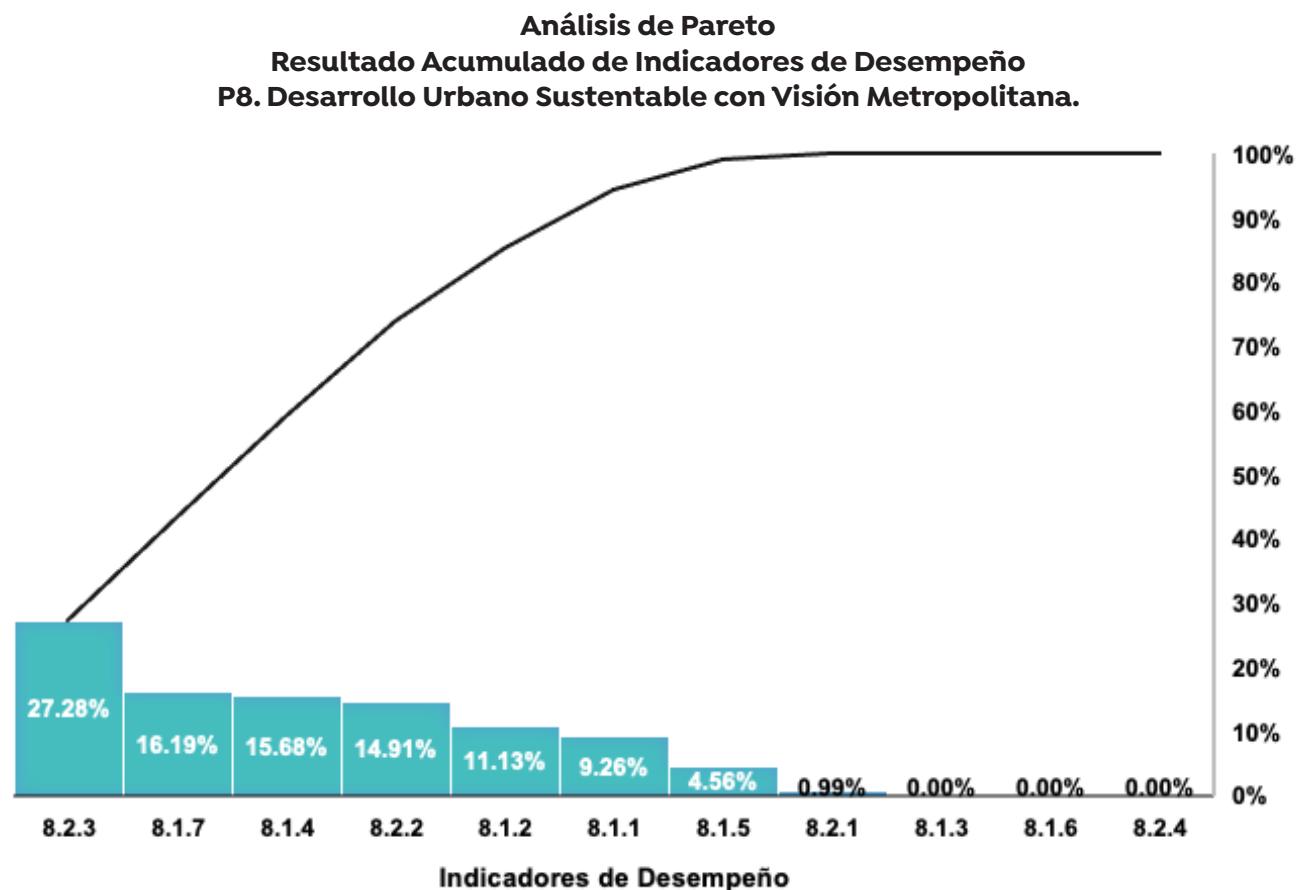
Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

sus metas ya que resultan reducidas y sólo el indicador 8.1.2 alcanza una cualificación de “Adecuado” con un valor entre el 75% y el 105% con un cumplimiento de 86.67%.

Respecto al grado de homogeneidad de los resultados logrados de los indicadores de desempeño, se observa que el indicador 8.2.3, representa el 27.28% de la participación conjunta; seguido del indicador 8.1.7 (16.19%); el indicador 8.1.4. (15.68%); el indicador 8.2.2 (14.91%); el indicador 8.1.1 (11.13%); el indicador 8.1.5 (9.26%); el indicador 8.2.1 (4.56%) y el indicador 8.1.3 (0.99%).



Lo que permite concluir que:

1. El indicador 8.2.3 *Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base*, representa por sí solo un poco más de la cuarta parte del resultado conjunto de la Política de Desarrollo 8.
2. Los resultados de los indicadores, el 8.2.3 *Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base*; el 8.1.7. *Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base* y el 8.1.4. *Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos* representan casi el 60% de los resultados de la Política de Desarrollo 8.
3. Los indicadores 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 no contribuyen con el resultado alcanzado por la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Referente a los 7 objetivos, 27 Acciones Operativas y 7 Indicadores que en conjunto aportan los planes institucionales de la *Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad*, de la *Coordinación General de Servicios Municipales*, de la *Secretaría del Ayuntamiento*, de la *Sindicatura* y la *Jefatura de Gabinete*, vinculados con la Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**, cabe decir que denotan una alineación adecuada con respecto a su Objetivo Estratégico y a su Estrategia Específica, definidos como *generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades y fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo*.

Con relación a la vinculación de las Acciones Estratégicas y sus Indicadores de Desempeño con los Indicadores de la Planeación Institucional, es posible destacar que ningún indicador obtiene un cumplimiento “Adecuado”, que se sitúe entre valores de 75% y 105%. Mientras que los indicadores 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 presentan un cumplimiento “Excedido” con valores superiores a 105% y los indicadores 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 3.9.1 y 1.2.1 presentan un cumplimiento “Insuficiente” con valores inferiores a 75%.

Además, respecto de la vinculación de las Acciones Estratégicas y sus Indicadores de Desempeño con los Indicadores de la Planeación Institucional, es posible destacar que los indicadores 7.1.1 y 3.9.1, presentan ambos doble vinculación con respecto a las Acciones Estratégicas y sus Indicadores 8.1.4, 8.1.5, 8.2.2 y 8.2.3; los indicadores 10.4.1, 1.2.1 y 10.1.1 se vinculan con las Acciones Estratégicas y sus Indicadores 8.1.1, 8.2.1 y 10.1.1 y ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas: 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7. Así como tampoco, los indicadores de planeación institucional 7.6.1 y 2.7.1, presentan vinculación con alguna de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. **Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**.

Por lo que puede afirmarse que sólo en 3 de los 7 casos, los indicadores de evaluación de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; de la Coordinación General de Servicios Municipales; de la Secretaría del Ayuntamiento; de la Sindicatura y de la Jefatura de Gabinete, contribuyen al cumplimiento de la Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**. Mientras que la identificación de los ámbitos de desarrollo a los cuales contribuye cada uno de los indicadores de la planeación institucional, se observa que, en los 7 casos, éstos contribuyen al ámbito de desarrollo económico y sustentable y no así al ámbito social.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Vinculación de los Indicadores de Desempeño de las Acciones Estratégicas vs. los Indicadores de la Planeación Institucional

Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	Indicador de Desempeño	Indicadores de la Planeación Institucional Vinculados a la Acción Estratégica
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual;
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	Variación porcentual de M3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	Indicador de Desempeño	Indicadores de la Planeación Institucional Vinculados a la Acción Estratégica
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.	Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Finalmente, cabe señalar que el Presupuesto total ejercido estimado para la realización de la Política de Desarrollo **8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana**, durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023 fue de \$558,372,725.86 pesos (Quinientos cincuenta y ocho millones, trescientos setenta y dos mil, setecientos veinticinco pesos 86/100), integrado por \$281,485,727.02 (Doscientos ochenta y un millones, cuatrocientos ochenta y cinco mil, setecientos veintisiete pesos 02/100) en el ejercicio del año 2022 y que representa el 50.41% y por la cantidad de \$276,886,998.84 (Doscientos setenta y seis millones, ochocientos chenta y seis mil, novecientos noventa y ocho pesos 84/100) en el ejercicio del año 2023 y que representa el 49.59%.

Esta cantidad se estimó a través del prorrateo de los montos de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 del Presupuesto Autorizado para los años 2022 y 2023 de las Direcciones de Área responsables de llevar a cabo estos Programas Operativos, que son la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje, la Dirección de Rastro Municipal, la Dirección de Inspección y Vigilancia, la Dirección de Ordenamiento del Territorio, la Dirección de Regularización y reservas Territoriales y la Dirección de Proyectos Estratégicos.

Es importante resaltar que para llevar a cabo el cálculo de las cifras dispuestas fue necesario realizar acotaciones a la información disponible debido a que los montos de las fuentes de información





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

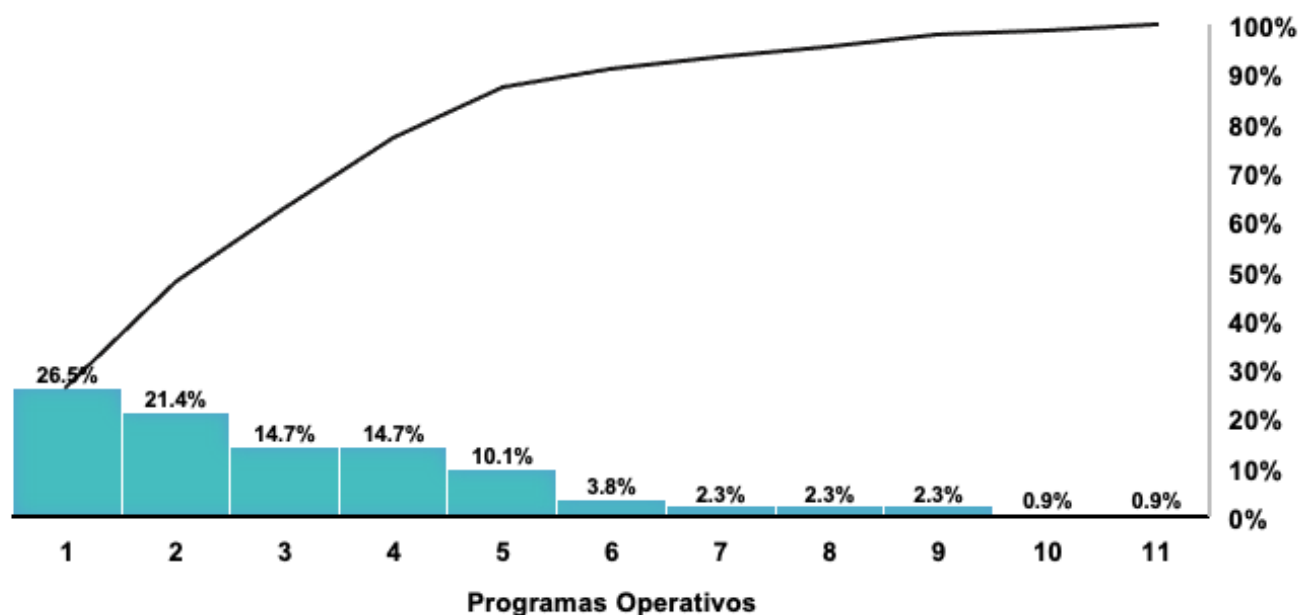
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

disponibles presentan inconsistencias desde una visión de gestión pública para resultados y que son consecuencia de una falta de vinculación completa en el proceso del ejercicio del gasto: planeación, programación presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación, la cual responde seguramente, a una serie de criterios contables, pero no así de índole económico.

Análisis de Pareto..

Resultado Acumulado de Presupuesto Ejercido 2022 y 2023.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.



Programas Operativos y Direcciones de Área responsables:

1. Zapopan Libre de Máquinas de Azar (Dirección de Inspección y Vigilancia),
2. Zero Residuos (Dirección de Rastro Municipal),
3. Rehabilitación Integral de Redes de Agua y Drenaje (Dirección de Gestión Integral e Agua y Drenaje),
4. Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) (Dirección de Gestión Integral e Agua y Drenaje),
5. Plan Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano (Dirección de Ordenamiento del Territorio),
6. Ciudad Próspera: Zapopan a un Clic (Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan),
7. Plan de Acción ante el Cambio Climático del Municipio (Dirección de Medio Ambiente),
8. Punto de Reciclaje de Materiales (Dirección de Medio Ambiente),
9. Áreas Naturales Protegidas del Municipio (Dirección de Medio Ambiente),
10. Títulos de Propiedad (Dirección de Regularización y Reservas Territoriales),
11. Espacios Públicos Regularizados (Dirección de Regularización y Reservas Territoriales).

Es importante resaltar que para llevar a cabo el cálculo de las cifras dispuestas fue necesario realizar acotaciones a la información disponible debido a que los montos de las fuentes de información disponibles presentan inconsistencias desde una visión de gestión pública para resultados y que son consecuencia de una falta de vinculación completa en el proceso del ejercicio del gasto: planeación, programación presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación, la cual responde seguramente, a una serie de criterios contables, pero no así de índole económico.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

La **Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo** determinó las siguientes recomendaciones:

Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.

Recomendaciones:

- 1) Revisar, en el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 referida a la *realización de operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, la posibilidad de que ésta sea asignada a una Política de Desarrollo más acorde con esta actividad, debido a que no cumple con lo descrito en el Objetivo Estratégico y con las 2 Estrategias Específicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, pudiendo vincularse mejor con la Política de Desarrollo 3. Integral de Bienestar o con la Política de Desarrollo 5. Atención a la Salud.
- 2) Revisar, en el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 referida a la *realización de operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, la posibilidad de que ésta sea asignada a una Política de Desarrollo más acorde con esta actividad, debido a que no se encuentra debidamente alineada a las Metas 11.1 y 15.1 correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
- 3) Tomar en consideración la primera y segunda Acción Relevante identificada en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 del Gobierno Municipal de Zapopan, la cual alcanza un porcentaje de prioridad conjunto mayoritario del 59.8%, para el diseño de posibles Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana que den cumplimiento a estas aspiraciones ciudadanas durante la presente administración pública municipal.
- 4) Buscar el desarrollo y la integración de la Acción Estratégica 8.1.7 con Acciones Relevantes para el buen gobierno en otros temas y políticas de desarrollo en el diseño y elaboración de futuros planes municipales de desarrollo y gobernanza, de manera que pueda ser vinculada a la definición de inquietudes y necesidades que sean manifestadas por la ciudadanía en general en foros y mesas de trabajo.

Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados.

Recomendaciones:

- 1) Agregar en las Fichas Técnicas de Indicadores que están disponibles en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) en <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx>, las unidades de medida correspondientes a la *Línea base* y a la *Meta 2024 (Valor Absoluto)*, así como corregir esta misma descripción, en la sección: Componentes (variables), debido a que la *Unidad* en algunos casos, se describe incorrectamente como "Número".
- 2) Corregir en las Fichas Técnicas de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) el intercambio que se presenta entre los valores publicados de la Meta 2021 (Valor absoluto) que aparece como porcentaje y la Meta 2021 (Valor relativo) que aparece en otras unidades.
- 3) Aplicar medidas administrativas y de fortalecimiento de las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 a efecto de dar cumplimiento con nivel de "Adecuado" en valores entre el 85% y el 115% al cumplimiento de sus indicadores de desempeño para el período completo de administración de 36 meses.
- 4) Eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a las Acciones Estratégicas y sus indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 debido a que no logran ningún resultado.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

- 5) Corregir los valores de Meta de los indicadores 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 por una proyección estadística (regresión lineal) basada en el registro histórico de valores o resultados alcanzados, en el que el cálculo de su cumplimiento pueda alcanzar al final de los 36 meses de la actual administración pública un nivel “Adecuado” con un cumplimiento que se ubique entre el 85% y el 115%.
- 6) Desarrollar y mantener un registro anual de información histórica respecto de todos los resultados de los indicadores de desempeño municipales, de forma que sea posible dar seguimiento y realizar análisis comparativos, en particular cuando la descripción y métodos de cálculos resulten complementarios o coincidentes con la descripción de indicadores actuales o vigentes. Esto como consecuencia de la falta de información parcial para los períodos de octubre 2018 a septiembre 2019 y de octubre 2019 a septiembre 2020 respecto de los indicadores de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021.
- 7) Revisar el establecimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados de los indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas 8.2.3, 8.1.7, 8.1.4 y 8.2.2, de forma que pueda corregirse su cumplimiento excedido y elevada participación porcentual dentro del conjunto de metas e indicadores de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con visión Metropolitana.
- 8) Eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4, debido a su nulo logro alcanzado.

Capítulo 3. Contribución y Participación Económica de la Política de Desarrollo.

Recomendaciones:

- 1) Continuar con el esfuerzo de trabajo para dar cumplimiento a las metas de los indicadores de planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1, los cuales presentan cumplimientos “Insuficientes” con valores de 40.21%, 50.00%, 59.09 y 31.11% respectivamente, y logren alcanzar el nivel de cumplimiento “Adecuado” al término del tercer año de administración pública municipal.
- 2) Corregir en su caso, el valor de las metas establecidas de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1, debido a que presentan cumplimientos “Excedidos” con valores de 107.64%, 157.43% y 276.21%.
- 3) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad al objetivo 10.4, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes; emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos; capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente y evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 10.4.1.
- 4) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad al objetivo 10.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Implementar la bitácora electrónica; implementar el expediente único a nivel de coordinación general e instalar la comisión de directores responsables y corresponsables*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 10.1.1.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

- 5) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales al objetivo 7.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio; rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias y suministrar agua vía camión tipo cisterna*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 7.1.1.
- 6) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales al objetivo 7.6, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Expedir "Carta introductor"*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 7.6.1.
- 7) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento al objetivo 2.7, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan; desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan y participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 2.7.1.
- 8) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Implementar acciones para agilizar el proceso de regularización de predios y actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 3.9.1.
- 9) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Jefatura de Gabinete al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación; monitorear agendas locales y globales y planear para la intervención estratégica en el territorio*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 1.2.1.
- 10) Incluir en la planeación estratégica institucional de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad 3 indicadores adicionales que hagan referencia a la reducir la generación de basura, otro que se refiera al incremento de áreas naturales protegidas y uno más, a la generación de composta híbrida a partir de desechos animales a efecto de que se vinculen con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3. y 8.1.6.
- 11) Ubicar la Acción Estratégica 8.1.7. descrita como *realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, en el conjunto de Acciones Estratégicas de la Secretaría del Ayuntamiento al vincularse adecuadamente con el indicador de su planeación estratégica institucional 2.7.1 que hace referencia a la *variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base* respecto del cumplimiento de leyes y reglamentos de aplicación municipal.
- 12) Mejorar el modelo de Presupuesto basado en Resultados a efecto de ajustar el ciclo presupuestario y el ciclo de mejora de la gestión con respecto a la programación - presupuestación de los recursos públicos rediseñando Programas Presupuestarios debidamente alineados con la planeación estratégica institucional con el propósito de que se incorpore el proceso completo de los ciclos: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de manera que puedan llevarse a cabo análisis





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

homologados de avance físico y financiero de las Acciones Estratégicas que componen la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Finalmente, como resultado de la identificación de hallazgos, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y del proceso integral de la evaluación, se establecieron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

No.	ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación
1	Fichas Técnicas de Indicadores correctas y completas en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) de acuerdo con la <i>Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos SHCP</i> .	5	Corregir en las Fichas Técnicas de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ), el intercambio que se presenta entre los valores publicados de la Meta en valor absoluto y en valor relativo; la expresión "Número" que es incorrecta en la sección Componentes (Variables) y las unidades de medida que deben agregarse a la Línea Base y a la Meta 2024 en valor absoluto.
2	Registro anual de información histórica de los indicadores de desempeño municipal completo.	6	Desarrollar y mantener un registro anual de información histórica respecto de todos los resultados de los indicadores de desempeño municipales y en particular del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021.
3	Fortalecimiento de medidas administrativas para mejorar el resultado de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y de los indicadores de la planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1.	6 y 7	Aplicar medidas administrativas en los últimos meses de la administración pública municipal de manera que fortalezcan el nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y de los indicadores de la planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 de la Política de Desarrollo 8.
4	Metas de indicadores de desempeño y metas de planeación institucional corregidas e indicadores de desempeño eliminados o dados de baja.	6 y 7	Corregir los valores de las Metas establecidas para los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 y de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 por una proyección estadística que se base en el registro histórico de valores o resultados alcanzados y eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 debido a su bajo nivel de logro alcanzado.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

No.	ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación
5	Indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad adicionados.	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a los objetivos 10.4 y 10.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes; emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos; capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente y evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan, implementar la bitácora electrónica; implementar el expediente único a nivel de coordinación general e instalar la comisión de directores responsables y corresponsables.</i>
6	Indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales adicionados.	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales a los objetivos 7.1 y 7.6 que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio; rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias y suministrar agua vía camión tipo cisterna y expedir "Carta introductor".</i>
7	Indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento adicionados.	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento al objetivo 2.7, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan; desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan y participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan.</i>



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

No.	ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación
8	Indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura adicionados.	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Implementar acciones para agilizar el proceso de regularización de predios y actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial.</i>
9	Indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura adicionados.	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Jefatura de Gabinete al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación; monitorear agendas locales y globales y planear para la intervención estratégica en el territorio.</i>



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Calificación Global de la Evaluación de la Política de Desarrollo.

La calificación global de la evaluación del Política de Desarrollo **8. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA** es de **7.2** por lo que se ubica en el rango de **REGULAR DESEMPEÑO**:

Calificación global	Desempeño global
7.2	Regular desempeño.
Nombre de la Política de Desarrollo Municipal.	P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
Objetivo Estratégico.	8. Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.
Estrategia Específica.	8.1. Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo. 8.2 Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos.
Direcciones de Área responsables de ejecutar la Política de Desarrollo Municipal.	Dirección de Medio Ambiente. Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje. Dirección de Rastro Municipal. Dirección de Inspección y Vigilancia. Dirección de Ordenamiento del Territorio. Dirección de Regularización y Reservas Territoriales. Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan.

Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.		
Criterios técnicos de desempeño	Resultado alcanzado	Calificación del criterio
1. Vinculación adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.	90.9%	9
2. Contribución de la Política de Desarrollo a los ODS 2030.	91.6%	9
3. Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo al que pertenece la Política de Desarrollo.	98.7%	9.9



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados		
Criterios técnicos de desempeño	Resultado alcanzado	Calificación del criterio
4. Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño definidos para evaluar la Política de Desarrollo.	100.0%	10
5. Calidad de diseño de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.	100.0%	10
6. Pertinencia de las metas de desempeño establecidas.	31.8%	3.2
7. Grado de homogeneidad de los resultados de los Indicadores de Desempeño.	80.2%	4

Capítulo 3. Contribución de la Política de Desarrollo		
Criterios técnicos de desempeño	Resultado alcanzado	Calificación del criterio
8. Contribución de los Indicadores de la Planeación Institucional al desarrollo municipal.	50.0%	5
9. Vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo.	72.6%	7.3
10. Grado de homogeneidad observado en el presupuesto ejercido alineado a la Política de Desarrollo.	79.9%	5



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Contenido

Glosario de Términos.....	3
Resumen Ejecutivo.....	6
Calificación Global de la Evaluación de la Política de Desarrollo.....	24
Introducción.....	29
Contextualización de la Política de Desarrollo.....	33
Política de Desarrollo en el contexto del PMDG 2021 - 2024.....	34
Capítulo 1.	
Objetivos y Estrategias de Planeación.....	49
a) Vinculación de la Política de Desarrollo con los elementos estratégicos establecidos en el PMDG 2021 - 2024.....	50
Criterio Técnico de Desempeño No. 1.....	53
b) Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 a los que contribuye la Política de Desarrollo.....	56
Criterio Técnico de Desempeño No. 2.....	61
c) Validación del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo mediante el mecanismo de consulta pública.....	65
Criterio Técnico de Desempeño No. 3.....	76
Capítulo 2.	
Indicadores de Desempeño y Resultados.....	79
d) Análisis CREMAA y consistencia de los Indicadores de Desempeño.....	80
Criterio Técnico de Desempeño No. 4.....	87
e) Calidad de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.....	91
Criterio Técnico de Desempeño No. 5.....	94
f) Pertinencia de las Metas establecidas en los Indicadores de Desempeño del PMDG 2021 - 2024.	97
Criterio Técnico de Desempeño No. 6.....	104
g) Grado de homogeneidad en los resultados logrados de los Indicadores de Desempeño.....	107
Criterio Técnico de Desempeño No. 7.....	110
Capítulo 3.	
Contribución y Participación Económica de la Política de Desarrollo.....	113
h) Contribución al desarrollo municipal de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo.....	114
Criterio Técnico de Desempeño No. 8.....	124
i) Nivel de vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con la Política de Desarrollo.....	128
Criterio Técnico de Desempeño No. 9.....	132
j) Grado de homogeneidad del presupuesto ejercido en los programas operativos o programas PbR alineados con la política de desarrollo.....	136
Criterio Técnico de Desempeño No. 10.....	140



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 4.

Hallazgos......143

Hallazgos.....144

Capítulo 5.

Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).149

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas..... 150

Aspectos Susceptibles de Mejora.....152

Capítulo 6.

Conclusiones......157

Conclusiones.....158

Capítulo 7.

Calificación global de la evaluación.161

Ficha Técnica de Evaluación.....162

Anexos.167

Anexo 1. Fuentes de información.....168

Anexo 2. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.....170





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Introducción.

De conformidad con el artículo 3º de la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, vigente desde el 21 de diciembre de 2018, los planes municipales de desarrollo y gobernanza son instrumentos jurídicos de planeación que contienen los objetivos, las metas, las estrategias e indicadores, que son diseñados para promover el desarrollo integral del municipio². Esta ley define al *Proceso de Monitoreo* de los planes municipales como al conjunto de instrumentos, mecanismos y actividades para la definición, concertación, aprobación, publicación y seguimiento periódico y público de los indicadores y metas y al *Proceso de Evaluación*, como al análisis sistemático objetivo y técnico, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como la efectividad, resultados, efectos y sostenibilidad de los programas públicos.

Desde este enfoque, la evaluación de la gestión pública para resultados es un mecanismo que proporciona información relevante respecto del desempeño de las políticas públicas, los programas y el uso de recursos públicos, con la finalidad de identificar posibles discrepancias en los resultados, el ejercicio de los recursos, su destino e impacto para la satisfacción de necesidades y la solución de problemas públicos. Al mismo tiempo, representa una etapa fundamental dentro del ciclo de la gestión y de políticas públicas, que permite tomar decisiones presupuestales y establecer juicios de valor.

En este contexto el Gobierno Municipal de Zapopan con el propósito de atender el mandato que se establece en la sección *Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024* fundamentado en los artículos 1, 8, 82 fracción V, 83 y 88 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 37 fracción XI, XIII y 47 fracciones V, XIII y XIV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; diseñó la **Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo**, la cual quedo establecida en el Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE)³ del Gobierno Municipal de Zapopan.

De esta manera en el PAE 2024 se evaluarán 17 de las 20 Políticas de Desarrollo contenidas en el PMDG 2021 – 2024. Es relevante mencionar que la totalidad de las políticas tienen la finalidad de ejecutar *Acciones Estratégicas* con el propósito de focalizar el esfuerzo institucional en dar respuesta a los desafíos del desarrollo municipal y se distribuyen en los cinco temas de desarrollo siguientes:

- 1) *Zapopanas y Zapopanos: Trabajar para la Igualdad y la Inclusión;*
- 2) *Entorno: Trabajar para las niñas y los niños;*
- 3) *Oportunidades: Trabajar para desarrollo sostenible;*
- 4) *Zapopan en Paz: Trabajar por el tejido social, y*
- 5) *Gobierno Eficiente: Trabajar con sentido innovador.*

La *Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana* realizada, está basada en las buenas prácticas que recomienda el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES -CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de planeación del desarrollo, agregando y adecuando elementos

2 Congreso del Estado de Jalisco (2018). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Guadalajara, Jalisco: Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", 20 de diciembre de 2018. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/>

3 Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan. Acuerdo Ciudadano del 12 de diciembre de 2023 por el que se emite el Programa Anual de Evaluación del Gobierno Municipal de Zapopan (PAE) 2024: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/Informacion_PAE_2024.pdf



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

útiles para la toma de decisiones de los Entes Públicos ejecutores de la Política de Desarrollo y se efectuó siguiendo las directrices enmarcadas en los Términos de Referencia (TdR) que para tal fin se elaboraron, con los cuales se revisaron los siguientes temas: 1. *Objetivos y Estrategias de Planeación*; 2. *Indicadores de Desempeño y Resultados*, y 3. *Contribución y Participación económica de la Política de Desarrollo*. De manera específica, la evaluación consideró lo siguiente:

- Valorar el desempeño estratégico del PMDG 2021 - 2024 en materia de desarrollo económico, social y sustentable en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023, a través de la valoración de los resultados logrados.
- Observar la pertinencia en la definición del problema central y la priorización de sus acciones de mejora, con respecto a la descripción del objetivo estratégico, la estrategia específica y las acciones estratégicas de la Política de Desarrollo.
- Valorar la congruencia entre la definición de las acciones estratégicas con relación al diseño de sus indicadores de desempeño, sus líneas base y metas.
- Analizar los resultados logrados en los dos primeros años de la administración 2021 - 2024 en función de las metas establecidas para los indicadores de desempeño de las acciones estratégicas definidas en las políticas de desarrollo del PMDG 2021 - 2024.
- Observar en términos cualitativos, el impacto de los recursos públicos municipales aplicados a la población beneficiaria a través de la Política de Desarrollo.
- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las intervenciones públicas municipales, a través de las acciones estratégicas definidas en las políticas de desarrollo del PMDG 2021 - 2024 con relación al ejercicio de los recursos públicos aplicados.
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño y la operación de las Acciones Estratégicas que conforman la Política de Desarrollo.
- Proponer acciones estratégicas pertinentes en función de las áreas de oportunidad identificadas para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Política de Desarrollo.

Por tanto, la **Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo** contiene 10 criterios técnicos de desempeño agrupados en tres capítulos, de la siguiente manera:

Capítulos del Informe de Evaluación	Criterios Técnico de Desempeño	Criterio Técnico de Desempeño con valoración cuantitativa	Criterio Técnico de Desempeño sin valoración cuantitativa	Total
Contextualización General de la Política de Desarrollo.	-	-	-	-
Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.	1 - 3	1 - 3	-	3
Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados.	4 - 7	4 - 7	-	4
Capítulo 3. Contribución y Participación económica de la Política de Desarrollo.	8 - 10	8 - 10	-	3
Total de Criterios Técnicos de Desempeño				10

Para cada uno de los 10 criterios técnicos de desempeño se estructuraron análisis técnicos apegados a los Términos de Referencia, y adicional a esto, se identificaron los principales hallazgos derivados de estos análisis, en función de los objetivos estratégicos, estrategias específicas, acciones





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

estratégicas, metas e indicadores de desempeño. También se incluyeron las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que fueron identificadas para cada uno de los criterios en evaluación, al mismo tiempo que se emiten recomendaciones específicas. Esto, con el propósito de enlistar las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación de la Política de Desarrollo, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”. Finalmente, en la evaluación se elaboran conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del informe.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Contextualización de la Política de Desarrollo.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Política de Desarrollo en el contexto del PMDG 2021 – 2024.

⇒ Estructura de la Política de Desarrollo⁴.

En este apartado, se presenta la estructura que conforma la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana y que forma parte de las 20 Políticas de Desarrollo que integran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 del Gobierno de Zapopan:

Política de Desarrollo (PMDG 2021 – 2024):

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Objetivo Estratégico:

8. Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

Estrategia Específica:

8.1. Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.

8.2 Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos.

Acciones Estratégicas:

8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).

8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.

8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.

8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.

8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.

8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.

8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.

8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.

8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.

8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.

8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.

4 Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 235. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

⇒ Elementos estratégicos para el Desarrollo Municipal⁵.

A continuación, se presentan los elementos estratégicos que integran la base de la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 y que dan sustento a la estructura con la cual se construye y pone en marcha la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana:

Misión Institucional:

Ofrecer servicios y programas públicos de calidad generadores de oportunidades integrales; con innovación, calidez, transparencia, certeza jurídica, respeto por el territorio y el medio ambiente, en beneficio de todas las personas que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica, productiva o social en Zapopan, en especial las niñas y los niños, para lograr niveles satisfactorios de bienestar, desarrollo sostenible y sustentable, con un gobierno cercano.

Visión de mediano plazo

2024:

Ser el municipio mejor posicionado en el país en innovación, desarrollo, al igual que en transformación digital, con programas públicos de calidad, generadores de oportunidades integrales, espacios públicos y atractivos turísticos incluyentes, reconocido por generar igualdad de oportunidades, para hacer de Zapopan una ciudad con sólidos principios de sustentabilidad, respeto a los derechos humanos, así como a las niñas y niños, con un gobierno cercano, responsable, transparente, así como una sociedad civil fortalecida.

Visión de largo plazo

2030:

Ser el municipio líder en el país en sustentabilidad, prosperidad, prevención, social, equidad, igualdad y dominio de las herramientas de la inteligencia digital y tecnológica, con un marco normativo para mitigar los efectos del cambio climático y el deterioro ecológico, con ecosistemas saludables, energías limpias, planificación urbana estratégica para transitar en armonía en la metrópoli, con un gobierno cercano, innovador y de alta profesionalización, que contribuye al crecimiento económico articulado y al bienestar de una comunidad solidaria, sana, educada e incluyente.

➤ Zapopan Municipio:

Es reconocido por contar con una sociedad trabajadora, solidaria y participativa, con un centro histórico de belleza y un sistema de atención médica reconocido y de calidad, con un gobierno cercano, abierto y eficiente en la administración de los recursos públicos, que impulsa el desarrollo sostenible de la arquitectónica y diseño urbano de clase mundial, extensas áreas naturales y forestales, jardines, parques de recreación, museos y centros culturales que combinan con la modernidad de su infraestructura urbana, y con uno de los patrimonios culturales e inmateriales de la humanidad más relevantes en México como lo es la Romería; líder en la atracción de inversiones a través de sus sectores productivos, con una destacada oferta de servicios educativos, culturales, profesionales, turísticos, ecológicos ciudad, brinda servicios públicos oportunos que generan bienestar a las personas que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica o social en Zapopan, en especial las niñas y los niños, en un ambiente de paz, legalidad, orden social, inclusión, seguridad, innovación y productividad.

5 **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Páginas 18 a 22. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

➤ **Zapopan Ciudad de las Niñas y los Niños:**

En Zapopan se respetan los derechos de todas las personas, en especial de las niñas y los niños, a través del trato digno para generar oportunidades de desarrollo integral, de manera plural e incluyente, para reconstruir el tejido social dentro del marco normativo, la justicia y el orden, donde se promueve el respeto, la tolerancia, la equidad, la igualdad, la solidaridad y todo aquel valor que genere la sana convivencia.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

⇒ Identificación de las unidades administrativas responsables de ejecutar la Política de Desarrollo.

En la Tabla No. 1, se presenta la estructura de operación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, integrada por 11 Acciones Estratégicas que son realizadas a través de 11 Programas Operativos específicos, llevadas a cabo por las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección de Medio Ambiente adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;
- Dirección de Ordenamiento del Territorio adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;
- Dirección de Gestión Integral de Aguas y Drenaje y la Dirección de Rastro Municipal adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales;
- Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento;
- Dirección de Regularización y Reservas Territoriales adscrita a la Sindicatura, y
- Dirección de Proyectos Estratégicos adscrita a la Jefatura de Gabinete.

Los 11 Programas Operativos son financiadas a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de Gobierno Municipal de Zapopan.

Tabla No. 1 Direcciones de Área y Programas Operativos Municipales alineados a las Acciones Estratégicas.			
Política de Desarrollo del PMDG 2021 - 2024	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programas Operativos ¹ Municipales 2023 alineados a la Acción Estratégica	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	Dirección de Medio Ambiente.	Plan de Acción ante el Cambio Climático del Municipio.	Programa PbR: 27. Medio Ambiente. Componente: 037 Cambio Climático Mitigado. Actividad: 120 Programa de Acción ante el cambio climático.
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	Dirección de Medio Ambiente.	Punto de Reciclaje de Materiales	Programa PbR: 27. Medio Ambiente. Componente: 116 Residuos acorde a la normatividad de manera integral gestionados. Actividad: 689 Gestión integral de residuos.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 1 Direcciones de Área y Programas Operativos Municipales alineados a las Acciones Estratégicas.

Política de Desarrollo del PMDG 2021 - 2024		8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	
Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programas Operativos ¹ Municipales 2023 alineados a la Acción Estratégica	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	Dirección de Medio Ambiente.	Áreas Naturales Protegidas del Municipio.	Programa PbR: 27. Medio Ambiente. Componente: 113 Recursos naturales gestionados y protegidos. Actividad: 687 Administración de las áreas naturales protegidas.
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje.	Rehabilitación Integral de Redes de Agua y Drenaje.	Programa PbR: 16. Espacios Públicos. Componente: 009 Abastecimiento de agua potable apegada a las normativas entregada. Actividad: 357 Mantenimiento, conservación y limpieza de redes e infraestructura sanitaria pluvial. 363 Servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de redes e Infraestructura hidráulica.
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje.	Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR).	Programa PbR: 16. Espacios Públicos. Componente: 009 Abastecimiento de agua potable apegada a las normativas entregada. Actividad: 360 Muestreo y verificación de la calidad de aguas residuales (DBO). 361 Muestreo y verificación de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento y redes.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 1 Direcciones de Área y Programas Operativos Municipales alineados a las Acciones Estratégicas.

Política de Desarrollo del PMDG 2021 - 2024			
8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.			
Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programas Operativos¹ Municipales 2023 alineados a la Acción Estratégica	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	Dirección de Rastro Municipal.	Zero Residuos.	Programa PbR: 16. Espacios Públicos. Componente: 105 Cármicos seguros para el consumo humano entregado. Actividad: 121 Sacrificio de porcinos en el rastro de Atemajac realizados. 402 Sacrificio de porcinos en el rastro de Zapopan realizados. 403 Sacrificio de bovinos en el rastro de Zapopan realizados.
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	Dirección de Inspección y Vigilancia.	Zapopan Libre de Máquinas de Azar.	Programa PbR: 10. Inspección de lugares que requieren de licencia o permiso. Componente: 075 Inspecciones a las actividades que requieren licencia o permiso realizadas. Actividad: 517 Inspección al área de comercio.
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	Dirección de Ordenamiento del Territorio.	Plan Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano.	Programa PbR: 25. Ordenamiento del Territorio. Componente: 034 Autorizaciones y revisiones de proyectos urbanos atendidos. Actividad: 903 estudios y proyectos.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 1 Direcciones de Área y Programas Operativos Municipales alineados a las Acciones Estratégicas.

Política de Desarrollo del PMDG 2021 - 2024			
8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.			
Acciones Estratégicas	Dirección de Área Responsable	Programas Operativos¹ Municipales 2023 alineados a la Acción Estratégica	Programa(s) PbR fuente de financiamiento de la Dirección de Área Responsable
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	Dirección de Regularización y Reservas Territoriales.	Títulos de Propiedad.	Programa PbR: 06. Certeza Jurídica. Componente: 017 Resguardo de expedientes de la defensa en asuntos civiles, mercantiles, amparo, agrario, contencioso administrativo, laboral y penal. Actividad: 972 Titulaciones de predios urbanos.
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	Dirección de Regularización y Reservas Territoriales.	Espacios Públicos Regularizados.	Programa PbR: 06. Certeza Jurídica. Componente: 017 Resguardo de expedientes de la defensa en asuntos civiles, mercantiles, amparo, agrario, contencioso administrativo, laboral y penal. Actividad: 967 Regularizaciones de predios urbanos.
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan.	Ciudad Próspera: Zapopan a un Clic.	Programa PbR: 03. Apoyo a la Función Pública. Componente: 099 Planeación y desarrollo de proyectos estratégicos y de mejora en beneficio de la ciudadanía de Zapopan realizados. Actividad: 960 Derivación de proyectos estratégicos municipales etapa 1. 013 Derivación de proyectos estratégicos municipales etapa 2.

1/ Programa Operativo: Nombre del programa o conjunto de programas que en el ejercicio fiscal 2023 se encuentra(n) ligados a la Acción Estratégica de la Política de Desarrollo.

Fuente: Portal web oficial del Gobierno Municipal de Zapopan, Sección: *Informes, Planes y Programas*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/> y Sección: *Programas y Matrices 2022*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/programas-y-matrices-2022/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

⇒ Identificación del Plan Institucional al que está alineada la Política de Desarrollo y sus Acciones Estratégicas.

En la Tabla No. 2, se presentan las Acciones Estratégicas que componen la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana y su vinculación con los Objetivos Institucionales de los Planes Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, de la Coordinación General de Servicios Municipales, de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Sindicatura y de la Jefatura de Gabinete.

Tabla No. 2 Alineación de la Política de Desarrollo con los Planes Institucionales.		
Política de Desarrollo del PMDG 2021 – 2024	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	
Acciones Estratégicas	Plan Institucional/ ¹	Objetivos Institucionales del Plan Institucional
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030.	Plan Institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. Objetivo 8. Integrar a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, las áreas destinadas al ordenamiento y gestión del territorio del Municipio, con criterios de sustentabilidad, responsable de disponer de los elementos de política ambiental con herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación de la ciudad en entornos más apropiados para vivir con calidad; encargada de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de la ciudad, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminando los privilegios y fomentando la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico; integrando la infraestructura y los servicios del Municipio.	10.4 Prevenir y reducir los daños ambientales que pueden ser provocados por las actividades humanas y que repercuten de manera negativa en el bienestar y la salud de las personas, respetando la integridad funcional de los ecosistemas, preservando la variedad de entornos en el municipio y defendiendo el derecho fundamental de todo ser humano a gozar de un ambiente sano, a través de la implementación de medidas de protección coordinadas tendientes a la restauración del ambiente, prevención de su deterioro, afectación o modificación adversa y que eviten la dispersión de contaminantes y controlen su generación, promoviendo la participación ciudadana y generando un cambio de conducta en las personas a fin de que sus intereses sean compatibles con los intereses colectivos de protección ambiental, logrando así los tres ejes de la sustentabilidad en beneficio de esta y de las futuras generaciones, en el ejercicio de las atribuciones con las que cuenta esta dirección.
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.		
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.		
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.		10.1 Controlar el ordenamiento territorial del municipio de manera estratégica e innovadora mediante la autorización de las acciones de urbanización, así como elaborar y hacer cumplir la planeación, programación, normatividad y viabilidad del desarrollo urbano ordenado del municipio, lo que de ello se derive y haya sido aprobado por el ayuntamiento; así como revisar y actualizar periódicamente los programas y planes de desarrollo urbano, procurando que sean congruentes con los niveles superiores de planeación, en beneficio de la calidad de vida los habitantes del municipio y que propicien el desarrollo ordenado del territorio y la ciudad, acorde a los principios de ciudad compacta, segura y con criterios de seguridad, sustentabilidad y sostenibilidad, para los próximos 30 años, en pleno respeto al vocacionamiento territorial, orientando la distribución de la población y las actividades económica y garantizando los recursos naturales a futuro; así como mantener la identidad del municipio a través de la preservación y revitalización del patrimonio cultural edificado del municipio.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 2 Alineación de la Política de Desarrollo con los Planes Institucionales.

Política de Desarrollo del PMDG 2021 – 2024		
8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Acciones Estratégicas	Plan Institucional ^{1/}	Objetivos Institucionales del Plan Institucional
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	Plan Institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales. Objetivo 7. Promover y ejecutar con eficiencia y calidad los servicios públicos municipales. Coordinar y dirigir las políticas de planeación, organización y ejecución, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios públicos municipales dentro de su ámbito de competencia con calidad, eficiencia y eficacia, coadyuvando al cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza.	7.1 Programar, dirigir, supervisar, controlar y mantener los servicios públicos municipales de agua potable y alcantarillado en con fin de atender las necesidades de los habitantes del municipio de Zapopan, exclusivamente en las zonas que son administradas por el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua potable y Alcantarillado (SIAPA), así como coadyuvar con otras instancias de gobierno, dependencia municipales, asociaciones vecinales y de colonos para atender las necesidades en materia de agua y alcantarillado de todos los habitantes del municipio, con estricto cumplimiento de las normas y reglamentos oficiales aplicables.
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.		
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.		7.6 Verificar, coordinar, supervisar y establecer las medidas necesarias para que en los rastros del municipio se brinde el servicio de sacrificio de especies de consumo humano de manera humanitaria y en las condiciones que garanticen la sanidad y seguridad de los productos cárnicos para los consumidores, haciendo un uso óptimo de recursos humanos y financieros; dentro del marco normativo y jurídico vigentes.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 2 Alineación de la Política de Desarrollo con los Planes Institucionales.

Tabla No. 2 Alineación de la Política de Desarrollo con los Planes Institucionales.		
Política de Desarrollo del PMDG 2021 - 2024	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	
Acciones Estratégicas	Plan Institucional ¹	Objetivos Institucionales del Plan Institucional
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	Secretaría del Ayuntamiento. Objetivo 2. Proporcionar certeza jurídica a una serie de actos administrativos que surgen en el ámbito municipal, da cuenta a los integrantes del Ayuntamiento de las iniciativas o solicitudes que se presentan ante ese órgano de Gobierno, para su estudio y posterior dictaminación, certifica copias, constancias y demás certificaciones conforme a la normatividad aplicable, coordina las funciones de protección civil y bomberos, mantiene la relación jurídico laboral con los sindicatos titulares de las relaciones laborales, coordina a las delegaciones y agencias municipales, tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las leyes y reglamentos de aplicación municipal y de la normatividad en materia de ordenamiento territorial y urbano, edificación y construcción en general.	2.7 Inspeccionar y vigilar permanentemente y organizadamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal, adoptando para ello las medidas normativas, administrativas, técnicas y tecnológicas necesarias, que promuevan la legalidad, transparencia y objetividad de los actos de autoridad en relación con cualquier tipo de actividad comercial, de construcción, técnica, espectáculos y eventos masivos reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan. Además de coordinar, dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con estricto apego a las leyes aplicables en la materia, así como a las políticas administrativas del municipio, con la finalidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la Dirección de Inspección y Vigilancia.
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	Sindicatura. Objetivo 3. Asesorar jurídicamente a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y administrativa, atendiendo demandas y substanciando los procesos en términos establecidos en las leyes y reglamentos.	3.9 Impulsar y promover el reordenamiento urbano efectivo a través de la regularización del suelo de origen privado, así como la titulación de los lotes en zonas regularizadas para brindar certeza jurídica a los posesionarios.
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.		





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 2 Alineación de la Política de Desarrollo con los Planes Institucionales.

Política de Desarrollo del PMDG 2021 – 2024	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	
Acciones Estratégicas	Plan Institucional ^{1/}	Objetivos Institucionales del Plan Institucional
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	Jefatura de Gabinete. Objetivo 1. Evaluar y supervisar el desempeño de las Coordinaciones Generales Municipales; resolver dudas que existan sobre la distribución de competencias entre las mismas y asignar en casos extraordinarios la ejecución de proyectos específicos, previendo en los casos que se requiera, la vinculación efectiva de las áreas de gobierno municipal, de igual manera fungir como enlace con las dependencias y organismos públicos descentralizados a fin de contar con información adecuada que facilite la toma de decisiones.	1.2 Liderar y dar el seguimiento puntual a los proyectos estratégicos que se determinen por el Presidente Municipal, la Jefatura de Gabinete o el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, promoviendo la participación público privada y fomentando la suscripción de instrumentos financieros específicos para cumplimiento de dichos proyectos.

1/ Planes institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, de la Coordinación General de Servicios Municipales, de la Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura y la Jefatura de Gabinete en Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan. *Sistema de Planeación Estratégica Institucional (SIPLAN)*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://siplan.zapopan.gob.mx/planeacion/#planeacion>

Fuente: Portal web oficial del Gobierno Municipal de Zapopan, Sección: *Informes, Planes y Programas*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 235. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Como puede observarse de la Tabla No.2, las 11 Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se alinean con 5 Planes institucionales, siendo esta Política de Desarrollo, la que contiene el mayor número de ellas de entre todas las Políticas de Desarrollo implementadas durante el presente período de administración pública municipal.

El primer Plan Institucional y que abarca a 4 Acciones Estratégicas, corresponde a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, con el Objetivo Institucional de *integrar a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, las áreas destinadas al ordenamiento y gestión del territorio del Municipio, con criterios de sustentabilidad, responsable de disponer de los elementos de política ambiental con herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación de la ciudad*





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

en entornos más apropiados para vivir con calidad; encargada de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de la ciudad, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminando los privilegios y fomentando la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico; integrando la infraestructura y los servicios del Municipio.

El segundo Plan Institucional, abarca a 3 Acciones Estratégicas y corresponde a la Coordinación General de Servicios Municipales, con el Objetivo Institucional de *promover y ejecutar con eficiencia y calidad los servicios públicos municipales. Coordinar y dirigir las políticas de planeación, organización y ejecución, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios públicos municipales dentro de su ámbito de competencia con calidad, eficiencia y eficacia, coadyuvando al cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza.*

El tercer Plan institucional, contiene una Acción Estratégica y corresponde a la Secretaría del Ayuntamiento, con el Objetivo Institucional de *proporcionar certeza jurídica a una serie de actos administrativos que surgen en el ámbito municipal, da cuenta a los integrantes del Ayuntamiento de las iniciativas o solicitudes que se presentan ante ese órgano de Gobierno, para su estudio y posterior dictaminación, certifica copias, constancias y demás certificaciones conforme a la normatividad aplicable, coordina las funciones de protección civil y bomberos, mantiene la relación jurídico laboral con los sindicatos titulares de las relaciones laborales, coordina a las delegaciones y agencias municipales, tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las leyes y reglamentos de aplicación municipal y de la normatividad en materia de ordenamiento territorial y urbano, edificación y construcción en general.*

El cuarto Plan Institucional, contiene dos Acciones Estratégicas y corresponde a la Sindicatura, con el Objetivo Institucional de *asesorar jurídicamente a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y administrativa, atendiendo demandas y substanciando los procesos en términos establecidos en las leyes y reglamentos.*

Finalmente, el quinto Plan Institucional, contiene una sola Acción Estratégica y corresponde a la Jefatura de Gabinete, con el Objetivo Institucional de *evaluar y supervisar el desempeño de las Coordinaciones Generales Municipales; resolver dudas que existan sobre la distribución de competencias entre las mismas y asignar en casos extraordinarios la ejecución de proyectos específicos, previendo en los casos que se requiera, la vinculación efectiva de las áreas de gobierno municipal, de igual manera fungir como enlace con las dependencias y organismos públicos descentralizados a fin de contar con información adecuada que facilite la toma de decisiones.*

Por lo que se observa una buena vinculación entre 11 Acciones Estratégicas con respecto al contenido del desarrollo urbano sustentable mencionado en los Objetivos institucionales, específicamente con relación al desarrollo urbano, en temas ambientales y de ordenamiento para la gestión integral de la ciudad; a la distribución y tratamiento de agua y la generación de composta para los servicios municipales; la publicación de instrumentos municipales de planeación, el otorgamiento de títulos, la regularización de espacios públicos y la georreferenciación de obra pública e infraestructura para la Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura y la Jefatura de Gabinete, respectivamente.

Sin embargo, el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 *realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, aun cuando se trata de un aspecto importante que fortalece las acciones socioculturales, económicas y normativas, que forma parte del objetivo institucional de la inspección y vigilancia



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

de leyes y reglamentos de la Secretaría del Ayuntamiento, no parece abonar al cuidado del medio ambiente y al crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.

Tal como lo señala la Estrategia Específica 8.1 *Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente. Así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo*, y siendo incongruente también con el nombre de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana y con su Objetivo Estratégico de *generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades*.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

⇒ **Identificación de la normatividad en materia de planeación y evaluación del desarrollo.**

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 es el instrumento jurídico de planeación que contiene los objetivos, las estrategias, las acciones estratégicas, las metas e indicadores diseñados para promover el desarrollo de Zapopan, su elaboración da cumplimiento al siguiente marco normativo, compuesto por los textos constitucionales aplicables y 3 leyes estatales aplicables:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).-** El Artículo 26 establece la importancia de imprimir de solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación y el Artículo 134, ordena que los recursos económicos deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y evaluados por instancias técnicas bajo estos mismos criterios.
- **Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ).-** El Artículo 15 obliga a los órganos del poder público a proveer las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad y el Artículo 35, consigna a la Auditoría Superior del Estado la fiscalización de los recursos públicos del Estado de Jalisco, bajo el cumplimiento de los principios de legalidad, certeza, transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, honestidad, disciplina presupuestal, responsabilidad, objetividad, imparcialidad, proporcionalidad, posterioridad, anualidad, imparcialidad y confiabilidad.
- **Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco (LGAPEJ).-** En los Artículos 124, 125 y 126 explica la participación de los Comités de Planeación para el desarrollo municipal, disponiendo que son organismos auxiliares de los Ayuntamientos, en la planeación y programación del desarrollo municipal, integrados por representantes de los sectores público, privado y social del Municipio, presididos por el Presidente Municipal y con las atribuciones que establece la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM).-** En los Artículos 11 a 17 enlista el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales y dependencias federales e integrando como su proceso de planeación, las etapas de consulta pública, concertación, formulación, aprobación y publicación, rigiendo a su vez, la programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de los recursos públicos.

Además, en sus Artículos 44 a 59 define al proceso de planeación participativa, como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios y establece la obligación municipal de contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual debe precisar los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, incluyendo apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, el desarrollo económico y social, el medio ambiente y su territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Esta misma Ley, en su Artículo 80, establece la estrategia estatal de monitoreo y evaluación, como el proceso de evaluación sistemático objetivo y técnico, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como la efectividad, resultados, efectos y sostenibilidad de las políticas y programas públicos, la cual deberá contar con mecanismos e instancias de participación ciudadana de expertos y profesionales en monitoreo y evaluación, de organismos ciudadanos, sectores sociales y privados locales y nacionales, con independencia técnica e integridad pública.

- **Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios (LAAEJM).**.- Establece en el Artículo 6 que el ejercicio del gasto se debe realizar bajo los principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, ajustándose a los objetivos y metas de desarrollo, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en los presupuestos de egresos.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

a) Vinculación de la Política de Desarrollo con los elementos estratégicos establecidos en el PMDG 2021 - 2024.

En la Tabla No. 3 se observa la vinculación que existe entre la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana con respecto a los elementos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 del Gobierno de Zapopan.

Tabla No. 3 Vinculación de la Política de Desarrollo con los elementos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024. P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	
Misión Institucional del Gobierno Municipal	Visión 2024 del Gobierno Municipal
Ofrecer servicios y programas públicos de calidad generadores de oportunidades integrales; con innovación, calidez, transparencia, certeza jurídica, respeto por el territorio y el medio ambiente, en beneficio de todas las personas que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica, productiva o social en Zapopan, en especial las niñas y los niños, para lograr niveles satisfactorios de bienestar, desarrollo sostenible y sustentable, con un gobierno cercano.	Ser el municipio mejor posicionado en el país en innovación, desarrollo, al igual que en transformación digital, con programas públicos de calidad, generadores de oportunidades integrales, espacios públicos y atractivos turísticos incluyentes, reconocido por generar igualdad de oportunidades, para hacer de Zapopan una ciudad con sólidos principios de sustentabilidad, respeto a los derechos humanos, así como a las niñas y niños, con un gobierno cercano, responsable, transparente, así como una sociedad civil fortalecida.
Objetivo Estratégico	
8. Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.	
Estrategias Específicas	
8.1. Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo. 8.2 Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos.	
Acciones Estratégicas	Vinculación observada con los elementos estratégicos
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030.	El cumplimiento de las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático, da cumplimiento también al fortalecimiento de acciones socioculturales, económicas y normativas y consolida el desarrollo urbano y territorial.
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	La reducción de basura a través del reciclaje, es una acción directa para el cuidado del medio ambiente.
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	El incremento de las áreas naturales protegidas dentro del municipio de Zapopan es una acción directa en beneficio del medio ambiente y el resguardo de zonas naturales bajo protección normativa.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 3 Vinculación de la Política de Desarrollo con los elementos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	Garantizar el suministro de agua a la población a través del remplazo de redes obsoletas es una actividad que permite consolidar el desarrollo urbano para la población afectada que favorece el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	La modernización de las plantas municipales de tratamiento de agua residual es también una actividad que permite consolidar el desarrollo urbano para la población que favorece el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	La generación de composta en beneficio de productores del campo y áreas verdes favorece el mejoramiento de las áreas verdes en favor del medio ambiente.
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas tragamonedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	La actividad de destrucción de máquinas tragamonedas no se vincula con el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable.
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	La publicación de instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial permite dar a conocer a la población en general los instrumentos y reglas del juego que limitan y promueven la actividad económica orientándola hacia el orden y la protección del medio ambiente.
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	Otorgar certeza jurídica en la propiedad de la tierra, permite consolidar su protección y cuidado, favoreciendo el desarrollo económico y la conservación de su valor.
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	La regularización de los espacios públicos urbanos promueve el cumplimiento de los marcos institucionales y el desarrollo económico y la conservación de su valor.
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	La georreferenciación y ubicación precisa de los límites de predios y terrenos, es una actividad optimizadora que facilita la protección de los derechos de propiedad y favorece el desarrollo económico en general.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 -2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Páginas 22 y 235. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

De acuerdo con la información descrita en la Tabla No. 3 respecto de la vinculación que es posible identificar en las ONCE (11) Acciones Estratégicas que componen la Política de Desarrollo No. 8 Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, respecto de los elementos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, compuestos por la Misión Institucional, la Visión 2024, la Visión 2030, el Objetivo Estratégico y sus dos Estrategias Específicas, es posible afirmar que existe vinculación adecuada en todos los casos, con excepción de la Acción Estratégica 8.1.7.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

El caso de la Acción Estratégica 8.1.7 *realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, aun cuando se trata de un aspecto importante que fortalece las acciones socioculturales, económicas y normativas, que forma parte del objetivo institucional de la inspección y vigilancia de leyes y reglamentos de la Secretaría del Ayuntamiento, no parece abonar al cuidado del medio ambiente y al crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo, como lo señala la Estrategia Específica 8.1 *Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente. Así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo*, siendo a su vez, incongruente también con el nombre de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana y con su Objetivo Estratégico de *generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades*.



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 1.

Vinculación adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.

Para este criterio técnico, se considera como respuesta positiva un valor de "1" que representa un "Sí", y como respuesta negativa un valor de "0" que representa un "NO".

Cuadro de Valoración No. 1 Porcentaje de vinculación de la Política de Desarrollo Municipal con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.			
Política de Desarrollo	Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	¿Se observa vinculación entre la Acción Estratégica de la Política de Desarrollo con la Misión institucional del Gobierno Municipal?	¿La ejecución de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo contribuyen al logro de la Visión 2024 del Gobierno Municipal?
8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	1	1
	8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	1	1
	8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	1	1
	8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	1	1
	8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	1	1
	8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	1	1



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Cuadro de Valoración No. 1 Porcentaje de vinculación de la Política de Desarrollo Municipal con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.			
	8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	0	0
	8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	1	1
	8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	1	1
	8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	1	1
	8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.	1	1

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 1 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Porcentaje de vinculación adecuada al instrumento de planeación del desarrollo.		Fórmula	(Total de preguntas con respuesta positiva “valor = 1” / Total de preguntas con respuesta “valor = 1” y “valor = 0”) *100	
Dato Variable 1	20	Dato Variable 2	22	Expresión cuantitativa.	(20 / 22) * 100
Resultado		Valores para el criterio		Calificación del Criterio	
Resultado: 90.9%		M(+) de 95% = 10		Calificación del criterio: 9 Cualidad del desempeño: Buen desempeño.	
		85% a 94.9% = 9			
		80% a 84.9%= 8			
		75% a 79.9%= 7			
		60% a 74.9%= 6			
		50% a 59.9%= 5			
		40% a 49.9%= 4			
		30% a 39.9%= 3			
		20% a 29.9%= 2			
		10% a 19.9%= 1			
		M(-) de 9.9% = 0			





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Revisar, en el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 referida a la *realización de operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, la posibilidad de que ésta sea asignada a una Política de Desarrollo más acorde con esta actividad, debido a que no cumple con lo descrito en el Objetivo Estratégico y con las 2 Estrategias Específicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, pudiendo vincularse mejor con la Política de Desarrollo 3. Integral de Bienestar o con la Política de Desarrollo 5. Atención a la Salud.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

b) Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 a los que contribuye la Política de Desarrollo.

A continuación, se observa la vinculación que existe entre la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana a partir de la descripción de su Objetivo Estratégico con respecto al ODS al cual contribuye (Tabla No. 4a) y a partir de la definición de sus Acciones Estratégicas con respecto a las Metas del ODS identificado (Tabla No. 4b).

Tabla No. 4a Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024

Entorno.
Trabajar para las Niñas y los Niños.



Política de Desarrollo

Desarrollo Urbano Sustentable con Visión
Metropolitana.

Objetivo Estratégico

8. Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

ODS y Metas ODS a los que contribuye^{1/}



Objetivo del ODS

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sea inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta del ODS

Meta 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta 15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

^{1/} Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República del Gobierno de México – Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://agenda2030.mx/#/home>

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Páginas 163 y 164. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Como puede observarse de la Tabla No. 4a, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 al cual se pretende vincular el Tema 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2021 – 2024, de acuerdo con lo descrito en su sección “Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030” de las páginas 163 y 164, corresponde al ODS 11. *Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*, con la Meta 11.1: *Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales*.

Así como al ODS 15. *Vida de Ecosistemas Terrestres. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*, con la Meta 15.1: *Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales*.

Por lo que estos 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus correspondientes Metas, son congruentes, en particular el primero de ellos con un mayor énfasis, con la descripción del Objetivo Estratégico de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, descrito como *generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades*, debido a que el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable favorece que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, permitiendo el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos, es decir, con igualdad de oportunidades.

Además, al revisar las Estrategias Específicas 8.1. *Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo* y 8.2 *Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos*, es posible resaltar que ambos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas consideradas 11.1 y 15.1 son también plenamente coincidentes.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 4b Relación de las Acciones Estratégicas con las Metas ODS.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acciones Estratégicas	Identificación de Metas ODS a las que contribuyen las Acciones Estratégicas	¿La Meta ODS se encuentra dentro de las definidas en el PMDG 2021 - 2024 para el Tema de Desarrollo?	
		Sí	No
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Sí	
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Sí	
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Sí	
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Sí	





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 4b Relación de las Acciones Estratégicas con las Metas ODS.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acciones Estratégicas	Identificación de Metas ODS a las que contribuyen las Acciones Estratégicas	¿La Meta ODS se encuentra dentro de las definidas en el PMDG 2021 - 2024 para el Tema de Desarrollo?	
		Sí	No
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Sí	
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Sí	
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.		No
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Sí	
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Sí	





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

**Tabla No. 4b Relación de las Acciones Estratégicas con las Metas ODS.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.**

Acciones Estratégicas	Identificación de Metas ODS a las que contribuyen las Acciones Estratégicas	¿La Meta ODS se encuentra dentro de las definidas en el PMDG 2021 – 2024 para el Tema de Desarrollo?	
		Sí	No
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Sí	
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.	11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Sí	

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Páginas 45 y 243. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf
Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República del Gobierno de México – Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://agenda2030.mx/#/home>

Como puede observarse de la Tabla 4b, la cual permite analizar la relación de las 11 Acciones Estratégicas que corresponden a la Política de Desarrollo No. 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana con respecto a las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, es posible comprobar que sólo en 1 de los casos de un total de 11 Acciones Estratégicas, la Meta 3.4, no se encuentra dentro de las que están definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2021 – 2024 para este Tema de Desarrollo 2: *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños*.



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 2.

Contribución de la Política de Desarrollo a los ODS 2030.

Para este criterio técnico, se considera como respuesta positiva un valor de “1” que representa un “Sí”, y como respuesta negativa un valor de “0” que representa un “NO”.

Cuadro de Valoración No. 2 Porcentaje de contribución de la Política de Desarrollo con respecto a los ODS 2030.			
Política de Desarrollo	¿El Objetivo Estratégico de la Política de Desarrollo se alinea a alguno de los ODS establecidos para el Tema de Desarrollo?	Acciones Estratégicas	¿Las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo contribuyen a las Metas ODS establecidas para el Tema de Desarrollo?
8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	1	8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	1
		8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	1
		8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	1
		8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	1
		8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	1
		8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	1



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Cuadro de Valoración No. 2 Porcentaje de contribución de la Política de Desarrollo con respecto a los ODS 2030.

Política de Desarrollo	¿El Objetivo Estratégico de la Política de Desarrollo se alinea a alguno de los ODS establecidos para el Tema de Desarrollo?	Acciones Estratégicas	¿La Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo contribuyen a las Metas ODS establecidas para el Tema de Desarrollo?
		8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	0
		8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	1
		8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	1
		8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	1
		8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.	1



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 2 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Porcentaje de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		Fórmula	(Total de preguntas con respuesta positiva “valor = 1” / Total de preguntas con respuesta “valor = 1” y “valor = 0”) *100	
Dato Variable 1	11	Dato Variable 2	12	Expresión cuantitativa.	(11 / 12) * 100
Resultado		Valores para el criterio		Calificación del Criterio	
Resultado: 91.6%		M(+) de 95% = 10		Calificación del criterio: 9 Calidad del desempeño: Buen desempeño.	
		85% a 94.9% = 9			
		80% a 84.9% = 8			
		75% a 79.9% = 7			
		60% a 74.9% = 6			
		50% a 59.9% = 5			
		40% a 49.9% = 4			
		30% a 39.9% = 3			
		20% a 29.9% = 2			
		10% a 19.9% = 1			
		M(-) de 9.9% = 0			



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Revisar, en el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 referida a la *realización de operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, la posibilidad de que ésta sea asignada a una Política de Desarrollo más acorde con esta actividad, debido a que no se encuentra debidamente alineada a las Metas 11.1 y 15.1 correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

c) Validación del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo mediante el mecanismo de consulta pública.

A continuación, se analiza el grado de validación a través del mecanismo de consulta pública, del Problema Central (Tabla No. 5a) y de las Acciones Relevantes (Tabla No. 5b), con respecto al Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños*, así como con la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo en comparación con los Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.

Tabla No. 5a Validación del Problema Central y de las Acciones de Mejora del Tema de Desarrollo. Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.			
Descripción del Problema Central	% de Validación contenido en el PMDG 2021 - 2024		
	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Nada de acuerdo
El entorno físico y natural del municipio de Zapopan enfrenta los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública disfuncional y sin apego a las normas, con polígonos carentes de infraestructura social y servicios básicos, de espacios públicos, de áreas verdes, con un medio ambiente vulnerado y sin acceso suficiente a modos de transporte sustentable.	97.4%	2.6%	0.0%

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

De la Tabla No. 5a se desprende que la descripción del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños*, alcanzó en los *Foros de Consulta y Participación Ciudadana* un porcentaje de aceptación elevado con validaciones “Muy de Acuerdo” del 97.4% y “Algo de Acuerdo” del 2.6%, lo que sumado forma el 100.0%. Lo que, en términos comparativos, se ubica ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo, sólo después del Tema 4. *Zapopan en Paz. Trabajar por el Tejido Social* que alcanzó el 100% en su valoración “Muy de Acuerdo”; seguido del Tema 3. *Oportunidades. Trabajar para el Desarrollo Sostenible* con un valor de 70.4%, el Tema 1. *Zapopan y Zapopanas. Trabajar para la Igualdad y la Inclusión* con un valor de 66.7% y el Tema 5. *Gobierno Eficiente. Trabajar con Sentido Innovador*, que alcanzó apenas el 34.4%.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 5b Relación de acciones relevantes identificadas en el PMDG 2021 – 2024 vinculadas a las Acciones Estratégicas.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acciones Relevantes identificadas	% Prioridad	Acciones Estratégicas más pertinentes con la que se vincula la Acción relevante.
Mejorar el alumbrado público, la seguridad y la accesibilidad peatonal en calles y colonias.	39.5%	
Mejorar las condiciones de calles y avenidas para la circulación motorizada y no motorizada.	20.3%	
Mejorar las acciones municipales para disminuir la contaminación visual, auditiva, del suelo, aire y agua, así como el manejo de residuos sólidos, escombros y basura.	13.9%	8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21). 8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio. 8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan. 8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud. 8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos. 8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.
Mejorar los controles del uso del territorio y del crecimiento de la mancha urbana.	7.0%	8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano. 8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión. 8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio. 8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad prospera, ordenada y sustentable.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021- 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 34. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Como puede verse de la Tabla No. 5b, las dos primeras Acciones Relevantes identificadas “Mejorar el alumbrado público, la seguridad y la accesibilidad peatonal en calles y colonias” y “Mejorar las condiciones





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

de calles y avenidas para la circulación motorizada y no motorizada” no presentan ninguna vinculación con las 11 Acciones Estratégicas que forman parte de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, ni con sus dos Estrategias Específicas, lo cual es consecuencia del hecho de estar referidas al “alumbrado público” y a las “condiciones de calles y avenidas”, lo cual resulta importante al considerar que estas Acciones Relevantes, acumulan el 59.8% de la prioridad mostrada en los mecanismos de consulta pública y validación.

Mientras que, por otra parte, al vincular a las siguientes dos Acciones Relevantes más aceptadas en función de su porcentaje de prioridad del PMDG 2021 – 2024 del Gobierno de Zapopan con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8, se observa que 10 de estas Acciones Estratégicas, se pueden ordenar de forma sencilla a partir de dos bloques:

- El primero, referido a la Acción Relevante “del cuidado del medio ambiente”, en congruencia con la Estrategia Específica 8.1, que señala: *Mejorar las acciones municipales para disminuir la contaminación visual, auditiva, del suelo, aire y agua, así como el manejo de residuos sólidos, escombros y basura*, en el que las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6 resultan vinculadas.
- El segundo bloque, referido al “uso del territorio y crecimiento urbano”, en congruencia con la Estrategia Específica 8.2, que señala: *Mejorar los controles del uso del territorio y del crecimiento de la mancha urbana, puede ordenarse* en el que las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3 y 8.1.4 resultan también vinculadas.

Quedando sólo fuera de esta clasificación y contexto, la Acción Estratégica 8.1.7 referida a: *Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, como se ha señalado previamente.

Por lo que aun cuando existe una buena vinculación en 10 de las Acciones Estratégicas de un total de 11 que componen la Política de Desarrollo 8, éstas alcanzan apenas el 20.9% de la prioridad ciudadana (al sumar 13.9% y 7.0%), debido a que las dos Acciones Relevantes identificadas más importantes, no encuentran eco en el diseño de las Acciones Estratégicas, lo que permite concluir nuevamente que en el diseño del PMDG 2021 – 2024, no se realizó el ejercicio de vincular los objetivos de la Política de Desarrollo 8, ni a sus 11 Acciones Estratégicas, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes, en función de su significado y la medición de sus Metas, sino que únicamente se realizó una visualización general del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños*, la cual desde el punto de vista de la Gestión Pública para Resultados resulta insuficiente.

¿La situación deseada para el Tema de Desarrollo estructurada a partir de la definición del problema central, se logra identificar en los objetivos institucionales establecidos en el Plan Institucional al que pertenece la Política de Desarrollo?

Respuesta: Sí.

Tabla No. 6a Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional. Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños. P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Plan Institucional	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.	10. Integrar a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, las áreas destinadas al ordenamiento y gestión del territorio del Municipio, con criterios de sustentabilidad, responsable de disponer de los elementos de política ambiental con herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación de la ciudad en entornos más apropiados para vivir con calidad; encargada de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de la ciudad, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminando los privilegios y fomentando la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico; integrando la infraestructura y los servicios del Municipio.	La integración de las áreas destinadas al ordenamiento y gestión del territorio, con criterios de sustentabilidad y responsabilidad ambiental y económica permiten dar cumplimiento al objetivo de afrontar los efectos del crecimiento metropolitano con infraestructura pública funcional adecuada y completa.
	10.4 Prevenir y reducir los daños ambientales que pueden ser provocados por las actividades humanas y que repercuten de manera negativa en el bienestar y la salud de las personas, respetando la integridad funcional de los ecosistemas, preservando la variedad de entornos en el municipio y defendiendo el derecho fundamental de todo ser humano a gozar de un ambiente sano, a través de la implementación de medidas de protección coordinadas tendientes a la restauración del ambiente, prevención de su deterioro, afectación o modificación adversa y que eviten la dispersión de contaminantes y controlen su generación, promoviendo la participación ciudadana y generando un cambio de conducta en las personas a fin de que sus intereses sean compatibles con los intereses colectivos de protección ambiental, logrando así los tres ejes de la sustentabilidad en beneficio de esta y de las futuras generaciones, en el ejercicio de las atribuciones con las que cuenta esta dirección.	La prevención y reducción de daños ambientales provocados por actividades humanas que repercuten en el bienestar y la salud de las personas a través de medidas de protección del ambiente promoviendo la participación ciudadana y el cambio en la conducta de las personas contribuyen al cuidado del entorno físico y natural de Zapopan.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 6a Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.

Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Institucional	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
	10.1 Controlar el ordenamiento territorial del municipio de manera estratégica e innovadora mediante la autorización de las acciones de urbanización, así como elaborar y hacer cumplir la planeación, programación, normatividad y viabilidad del desarrollo urbano ordenado del municipio, lo que de ello se derive y haya sido aprobado por el ayuntamiento; así como revisar y actualizar periódicamente los programas y planes de desarrollo urbano, procurando que sean congruentes con los niveles superiores de planeación, en beneficio de la calidad de vida los habitantes del municipio y que propicien el desarrollo ordenado del territorio y la ciudad, acorde a los principios de ciudad compacta, segura y con criterios de seguridad, sustentabilidad y sostenibilidad, para los próximos 30 años, en pleno respeto al vocacionamiento territorial, orientando la distribución de la población y las actividades económicas y garantizando los recursos naturales a futuro; así como mantener la identidad del municipio a través de la preservación y revitalización del patrimonio cultural edificado del municipio.	El control del ordenamiento territorial de Zapopan mediante la autorización de las acciones de urbanización, planeación, programación, normalización del desarrollo urbano, así como el respeto al vocacionamiento territorial, orientando la distribución de la población y las actividades económicas y garantizando los recursos del futuro contribuye a que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 146. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Plan institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en *Informes, Planes y Programas* (2024). Recuperados el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>

Existe una vinculación adecuada entre la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar por las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 - 2024 que señala “*Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable*” con los objetivos del plan institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Lo anterior, debido a que la integración de las áreas destinadas al ordenamiento y gestión del territorio, con criterios de sustentabilidad y responsabilidad ambiental y económica (10); la prevención y reducción de daños ambientales provocados por actividades humanas que repercuten en el bienestar y la





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

salud de las personas a través de medidas de protección del ambiente promoviendo la participación ciudadana y el cambio en la conducta de las personas (10.4) y el control del ordenamiento territorial de Zapopan mediante la autorización de las acciones de urbanización, planeación, programación, normalización del desarrollo urbano, así como el respeto al vocacionamiento territorial, orientando la distribución de la población y las actividades económicas y garantizando los recursos del futuro (10.1) contribuye a que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.

Tabla No. 6b Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.
Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Institucional	Coordinación General de Servicios Municipales.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.	7. Promover y ejecutar con eficiencia y calidad los servicios públicos municipales. Coordinar y dirigir las políticas de planeación, organización y ejecución, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios públicos municipales dentro de su ámbito de competencia con calidad, eficiencia y eficacia, coadyuvando al cumplimiento del Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza.	La promoción y ejecución de los servicios públicos municipales y su coordinación con políticas adecuadas para la prestación de servicios favorece la capacidad municipal para proteger al entorno natural para afrontar los efectos del crecimiento metropolitano.
	7.1 Programar, dirigir, supervisar, controlar y mantener los servicios públicos municipales de agua potable y alcantarillado con el fin de atender las necesidades de los habitantes del municipio de Zapopan, exclusivamente en las zonas que son administradas por el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua potable y Alcantarillado (SIAPA), así como coadyuvar con otras instancias de gobierno, dependencia municipales, asociaciones vecinales y de colonos para atender las necesidades en materia de agua y alcantarillado de todos los habitantes del municipio, con estricto cumplimiento de las normas y reglamentos oficiales aplicables.	La promoción, dirección, supervisión, control y mantenimiento de los servicios públicos municipales de agua potable y alcantarillado contribuyen a que el entorno físico y natural de Zapopan afronte los efectos del crecimiento urbano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 6b Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.
Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

	7.6 Verificar, coordinar, supervisar y establecer las medidas necesarias para que en los rastros del municipio se brinde el servicio de sacrificio de especies de consumo humano de manera humanitaria y en las condiciones que garanticen la sanidad y seguridad de los productos cárnicos para los consumidores, haciendo un uso óptimo de recursos humanos y financieros; dentro del marco normativo y jurídico vigentes.	La verificación, coordinación, supervisión y establecimiento de las medidas necesarias para que en los rastros municipales se brinde el servicios de sacrificio de especies de consumo humano de manera humanitaria y en condiciones de sanidad y seguridad permite que el entorno físico y natural afronte los efectos del crecimiento metropolitano.
--	--	--

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 146. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Plan institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales en *Informes, Planes y Programas* (2024). Recuperados el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>

Existe una vinculación adecuada entre la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar por las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 – 2024 que señala “*Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable*” con los objetivos del plan institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales.

Lo anterior, debido a que la promoción y ejecución de los servicios públicos municipales y su coordinación con políticas adecuadas para la prestación de servicios (7); la promoción, dirección, supervisión, control y mantenimiento de los servicios públicos municipales de agua potable y alcantarillado (7.1) y la verificación, coordinación, supervisión y establecimiento de las medidas necesarias para que en los rastros municipales se brinde el servicios de sacrificio de especies de consumo humano de manera humanitaria y en condiciones de sanidad y seguridad (7.6) permite que el entorno físico y natural afronte los efectos del crecimiento metropolitano.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 6c Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.

Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Institucional	Secretaría del Ayuntamiento.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.	2. Proporcionar certeza jurídica a una serie de actos administrativos que surgen en el ámbito municipal, da cuenta a los integrantes del Ayuntamiento de las iniciativas o solicitudes que se presentan ante ese órgano de Gobierno, para su estudio y posterior dictaminación, certifica copias, constancias y demás certificaciones conforme a la normatividad aplicable, coordina las funciones de protección civil y bomberos, mantiene la relación jurídico laboral con los sindicatos titulares de las relaciones laborales, coordina a las delegaciones y agencias municipales, tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las leyes y reglamentos de aplicación municipal y de la normatividad en materia de ordenamiento territorial y urbano, edificación y construcción en general.	La certeza y el orden jurídico alcanzado a través de la realización de actos de autoridad y actos administrativos de parte del Gobierno Municipal de Zapopan proporcionan un marco de referencia y de cumplimiento necesario para la protección del medio ambiente del crecimiento metropolitano.
	2.7 Inspeccionar y vigilar permanentemente y organizadamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal, adoptando para ello las medidas normativas, administrativas, técnicas y tecnológicas necesarias, que promuevan la legalidad, transparencia y objetividad de los actos de autoridad en relación con cualquier tipo de actividad comercial, de construcción, técnica, espectáculos y eventos masivos reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan. Además de coordinar, dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con estricto apego a las leyes aplicables en la materia, así como a las políticas administrativas del municipio, con la finalidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la Dirección de Inspección y Vigilancia.	La inspección y vigilancia del cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal con legalidad, transparencia y objetividad contribuye a que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 146. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Plan institucional de la Secretaría del Ayuntamiento en *Informes, Planes y Programas* (2024). Recuperados el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Existe una vinculación adecuada entre la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar por las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 - 2024 que señala “*Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable*” con los objetivos del plan institucional de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo anterior, debido a que la certeza y el orden jurídico alcanzado a través de la realización de actos de autoridad y actos administrativos de parte del Gobierno Municipal de Zapopan proporcionan un marco de referencia y de cumplimiento necesario para la protección del medio ambiente del crecimiento metropolitano (2) y la inspección y vigilancia del cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal con legalidad, transparencia y objetividad contribuye a que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.

Tabla No. 6d Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.

Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Institucional	Sindicatura.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.	3. Asesorar jurídicamente a todas las dependencias que conforman la administración pública municipal y administrativa, atendiendo demandas y substanciando los procesos en términos establecidos en las leyes y reglamentos.	El cumplimiento correcto y adecuado de los marcos normativos a través de la asesoría jurídica de las dependencias que integran la administración pública favorecen la protección del medio ambiente metropolitano.
	3.9 Impulsar y promover el reordenamiento urbano efectivo a través de la regularización del suelo de origen privado, así como la titulación de los lotes en zonas regularizadas para brindar certeza jurídica a los posesionarios.	El impulso y la promoción del reordenamiento urbano efectivo a través de la regularización del suelo privado y la certeza jurídica a posesionarios permite que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 146. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Plan institucional de la Sindicatura en *Informes, Planes y Programas* (2024). Recuperados el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Existe una vinculación adecuada entre la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar por las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 - 2024 que señala “*Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable*” con los objetivos del plan institucional de la Sindicatura.

Lo anterior, debido a que el cumplimiento correcto y adecuado de los marcos normativos a través de la asesoría jurídica de las dependencias que integran la administración pública (3) y el impulso y la promoción del reordenamiento urbano efectivo a través de la regularización del suelo privado y la certeza jurídica a poseesionarios (3.9) permite que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.

Tabla No. 6e Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.

Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Institucional	Jefatura de Gabinete.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable.	1. Evaluar y supervisar el desempeño de las Coordinaciones Generales Municipales; resolver dudas que existan sobre la distribución de competencias entre las mismas y asignar en casos extraordinarios la ejecución de proyectos específicos, previendo en los casos que se requiera, la vinculación efectiva de las áreas de gobierno municipal, de igual manera fungir como enlace con las dependencias y organismos públicos descentralizados a fin de contar con información adecuada que facilite la toma de decisiones.	La búsqueda constante de un mejor desempeño laboral e institucional y el orden competencial de las diversas partes que componen la estructura de la administración pública municipal permite coadyuvar al mantenimiento del orden y el compromiso en el cumplimiento de metas, incluidas aquellas que están destinadas a la protección del medio ambiente.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 6e Relación de la Situación Deseada para el Tema de Desarrollo vs. Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Institucional.

Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Plan Institucional	Jefatura de Gabinete.	
Situación Deseada para el Tema de Desarrollo PMDG 2021 - 2024	Objetivos Institucionales	Identificación de los elementos de contribución.
	1.2 Liderar y dar el seguimiento puntual a los proyectos estratégicos que se determinen por el Presidente Municipal, la Jefatura de Gabinete o el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, promoviendo la participación público privada y fomentando la suscripción de instrumentos financieros específicos para cumplimiento de dichos proyectos.	El seguimiento puntual de proyectos estratégicos que promuevan la participación público privada y fomenten la suscripción de instrumentos financieros para su cumplimiento permiten que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Página 146. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Plan institucional de la Jefatura de Gabinete en *Informes, Planes y Programas* (2024). Recuperados el 29 de enero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>

Existe una vinculación adecuada entre la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar por las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 - 2024 que señala “*Trabajar, trabajar y trabajar para para que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas, con polígonos con suficiente infraestructura social y adecuados servicios básicos, espacios públicos, áreas verdes, con un medio ambiente protegido y con el acceso necesario a modos de transporte sustentable*” con los objetivos del plan institucional de la Jefatura de Gabinete. Lo anterior, debido a que la búsqueda constante de un mejor desempeño laboral e institucional y el orden competencial de las diversas partes que componen la estructura de la administración pública municipal, (1) y el seguimiento puntual de proyectos estratégicos que promuevan la participación público privada (2) permiten que el entorno físico y natural del municipio de Zapopan afronte los efectos del crecimiento metropolitano desordenado e irregular, con infraestructura pública funcional y en apego a las normas.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 3.

Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo al que pertenece la Política de Desarrollo.

Para este criterio técnico, se considera el porcentaje de validación del Problema Central obtenido en la consulta pública del PMDG 2021 - 2024 con la característica de “Muy de Acuerdo” y adicional a esto se determina el grado de contribución que los objetivos institucionales establecidos en los planes institucionales aportan a la situación deseada definida para el Tema de Desarrollo al que pertenece la Política de Desarrollo bajo lo siguiente: Alto (100%), Medio (70%) y Bajo (50%).

Cuadro de Valoración No. 3 Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo al que corresponde la Política de Desarrollo.				
Política de Desarrollo.	¿Porcentaje de validación del Problema Central con la característica de “Muy de Acuerdo”?	Grado de contribución de los Objetivos Institucionales establecidos al logro de la Situación Deseada del Tema de Desarrollo.		
		Alto	Medio	Bajo
8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.	97.4%	100%		

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 3 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo correspondiente al que corresponde la Política de Desarrollo.		Fórmula	((Σ de porcentajes / 2) / 10)	
Dato Variable 1	98.7%	Dato Variable 2	10	Expresión cuantitativa.	((197.4 / 2) / 10)
Resultado		Valores para el criterio		Calificación del Criterio	
Calificación del criterio: 9.87					
Cualidad del desempeño: Buen desempeño.					





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Tomar en consideración la primera y segunda Acción Relevante identificada en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 del Gobierno Municipal de Zapopan, la cual alcanza un porcentaje de prioridad conjunto mayoritario del 59.8%, para el diseño de posibles Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana que den cumplimiento a estas aspiraciones ciudadanas durante la presente administración pública municipal.
- 2) Buscar el desarrollo y la integración de la Acción Estratégica 8.1.7 con Acciones Relevantes para el buen gobierno en otros temas y políticas de desarrollo en el diseño y elaboración de futuros planes municipales de desarrollo y gobernanza, de manera que pueda ser vinculada a la definición de inquietudes y necesidades que sean manifestadas por la ciudadanía en general en foros y mesas de trabajo.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

d) Análisis CREMAA y consistencia de los Indicadores de Desempeño.

A continuación, se analiza el grado de cumplimiento de los Criterios CREMAA de cada uno de los Indicadores de Desempeño de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana y su consistencia con respecto a la definición de sus Acciones Estratégicas en función de su aspecto relevante, su nombre, su clasificación y método de cálculo.

Tabla No. 7 Análisis de los Indicadores de Desempeño con los Criterios CREMAA.¹
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acción Estratégica / Indicador	Fórmula	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Se Valida	
		C	R	E	M	A	A _M		SÍ	NO
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21). INDICADOR: 8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	(Acciones climáticas cumplidas en el año T / Total de acciones climáticas establecidas en el Plan Municipal de Acción ante el Cambio climático) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio. INDICADOR: 8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	(Puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio en el año T / Meta trianual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan. INDICADOR: 8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	(Hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio en el año T / Hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio de Zapopan en el año base) - 1) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 7 Análisis de los Indicadores de Desempeño con los Criterios CREMAA.^{1/}

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acción Estratégica / Indicador	Fórmula	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Se Valida	
		C	R	E	M	A	A _M		SÍ	NO
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud. INDICADOR: 8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	(Metros lineales reemplazados de la Red de Agua y Drenaje Municipal / Total de metros lineales de la Red de Agua y Drenaje Obsoletos) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos. INDICADOR: 8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	(Metros cúbicos de agua tratada descargada de las plantas municipales en el año T / Metros cúbicos de agua tratada descargada de las plantas municipales en el año base) - 1) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales. INDICADOR: 8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	(Toneladas de composta híbrida generadas / Meta trianual de composta híbrida a generar) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 7 Análisis de los Indicadores de Desempeño con los Criterios CREMAA.^{1/}

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acción Estratégica / Indicador	Fórmula	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Se Valida	
		C	R	E	M	A	A _M		SÍ	NO
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños. INDICADOR: 8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	$\left(\frac{\text{Unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar en el año T} - \text{Unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar en el año base}}{\text{Unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar en el año base}} \right) \times 100$	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano. INDICADOR: 8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	$\left(\frac{\text{Instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados en el año T}}{\text{Meta trianual de instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial a publicar}} \right) \times 100$	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión. INDICADOR: 8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	$\left(\frac{\text{Títulos de propiedad otorgados en el año T} - \text{Títulos de propiedad entregados a favor de particulares en el año base}}{\text{Títulos de propiedad entregados a favor de particulares en el año base}} \right) \times 100$	1	1	1	1	1	0	5	X	
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio. INDICADOR: 8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	$\left(\frac{\text{Superficie de metros cuadrados de espacios públicos urbanos regularizados en el año T} - \text{Superficie de metros cuadrados de espacios públicos regularizados en el año base}}{\text{Superficie de metros cuadrados de espacios públicos regularizados en el año base}} \right) \times 100$	1	1	1	1	1	0	5	X	





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 7 Análisis de los Indicadores de Desempeño con los Criterios CREMAA.^{1/}

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acción Estratégica / Indicador	Fórmula	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Se Valida	
		C	R	E	M	A	A _M		SÍ	NO
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	(Un sistema de georreferenciación de la obra pública y la infraestructura en proceso) * 100	1	1	1	1	1	0	5	X	
INDICADOR: 8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos										

1/ Descripción CREMAA:

- Claros (**C**): los indicadores son precisos e inequívocos.
- Relevantes (**R**): los indicadores están directamente relacionados con la acción estratégica.
- Económicos (**E**): el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreables (**M**): existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.
- Adecuados (**A**): los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del programa.
- Aporte marginal (**AM**): en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Véanse: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*. México: Gobierno de la República. <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos> & Consejo Nacional de Armonización Contable (2013). *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico*. México: CONAC. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf

Fuente: SIZ Sistema de Indicadores Zapopan. Recuperado el 23 de febrero de 2024 de: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx>

Como puede observarse de la Tabla No. 7 el 100% de los 11 indicadores correspondientes a cada una de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo No. 8 Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana cumplen a cabalidad con la validación de los criterios CREMAA.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

¿El diseño de los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo es consistente con la definición de sus Acciones Estratégicas?

Respuesta: Sí.

Tabla No. 8 Consistencia de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo. P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.				
Acción Estratégica	Aspecto Relevante identificado en el Indicador de Desempeño	Indicador	Clasificación del Indicador	Método de Cálculo
8.1.1. Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	Acciones climáticas cumplidas del plan municipal para la acción ante el cambio climático	8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	De gestión	(Acciones climáticas cumplidas en el año T / Total de acciones climáticas establecidas en el Plan Municipal de Acción ante el Cambio climático) * 100
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	Puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio	8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	De gestión	(Puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio en el año T / Meta trianual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio) * 100
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	Hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio	8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	De gestión	(Hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio en el año T / Hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio de Zapopan en el año base) - 1) * 100
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	Metros lineales reemplazados de la Red de Agua y Drenaje Municipal	8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	De gestión	(Metros lineales reemplazados de la Red de Agua y Drenaje Municipal / Total de metros lineales de la Red de Agua y Drenaje Obsoletos) * 100





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 8 Consistencia de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acción Estratégica	Aspecto Relevante identificado en el Indicador de Desempeño	Indicador	Clasificación del Indicador	Método de Cálculo
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	Metros cúbicos de agua tratada descargada de las plantas municipales	8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	De gestión	(Metros cúbicos de agua tratada descargada de las plantas municipales en el año T / Metros cúbicos de agua tratada descargada de las plantas municipales en el año base) - 1) * 100
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	Toneladas de composta híbrida generada	8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	De gestión	(Toneladas de composta híbrida generadas / Meta trianual de composta híbrida a generar) * 100
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	Máquinas tragamonedas destruidas	8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	De gestión	((Unidades destruidas de máquinas tragamonedas y de azar en el año T / Unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar en el año base) - 1) * 100
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	Instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial	8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	De gestión	(Instrumentos municipales de planeación y ordenamiento publicados en el año T / Meta trianual de instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial a publicar) * 100
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	Títulos de propiedad otorgados a favor de particulares	8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	De gestión	(Títulos de propiedad otorgados en el año T / Títulos de propiedad entregados a favor de particulares en el año base) * 100





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 8 Consistencia de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acción Estratégica	Aspecto Relevante identificado en el Indicador de Desempeño	Indicador	Clasificación del Indicador	Método de Cálculo
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	Metros cuadrados de espacios públicos urbanos regularizados	8.2.3. Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	De gestión	$((\text{Superficie de metros cuadrados de espacios públicos urbanos regularizados en el año T} / \text{Superficie de metros cuadrados de espacios públicos regularizados en el año base}) - 1) * 100$
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	Sistema de georreferenciación de la obra pública	8.2.4. Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	De gestión	$(\text{Un sistema de georreferenciación de la obra pública y la infraestructura en proceso}) * 100$

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Como puede apreciarse en la Tabla No. 8 respecto de la consistencia de los indicadores de desempeño establecidos para la evaluación y seguimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, todos los indicadores y sus métodos de cálculo corresponden a indicadores de gestión, los cuales permiten medir el grado de avance o logro respecto al desarrollo de procesos o actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes o servicios públicos son generados y entregados⁶, así como también en todos los casos, contienen el aspecto relevante identificado en la descripción de cada una de sus Acciones Estratégicas, el cual permite focalizar y orientar el diseño y contenido de los indicadores a través de sus aspectos claves o factores críticos que interesa monitorear, conociendo las variables relevantes que se relacionan con los productos estratégicos y sus efectos esperados, así como el establecimiento de las metas para verificar el cumplimiento de su objetivo.⁷

6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*. México: Gobierno de la República. Recuperado el 19 de octubre de 2023 de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0004_0167332-0000001.pdf

7 Armijo, Marianela (2011). *Planificación Estratégica de Indicadores de Desempeño en el Sector Público*, Serie Manuales. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL). 27 de abril de 2023. Página 57. Recuperado el 14 de septiembre de 2023 de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 4.

Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño definidos para evaluar la Política de Desarrollo.

En este apartado se debe valorar el nivel de consistencia entre la descripción de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo con relación al diseño de los indicadores de desempeño, por lo que, para este criterio técnico, se considera como respuesta positiva un valor de "1" que representa un "Sí", y como respuesta negativa un valor de "0" que representa un "NO".

Cuadro de Valoración No. 4 Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.			
Acción Estratégica	Indicador de desempeño	¿El análisis CREMAA valida el Indicador de Desempeño?	¿En el Indicador de Desempeño definido se identifica el Aspecto Relevante a medir de la Acción Estratégica?
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	1	1
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	1	1
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	1	1
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	1	1
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	1	1



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Cuadro de Valoración No. 4 Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.

8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	1	1
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	1	1
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	1	1
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	1	1
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	8.2.3. Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	1	1
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	8.2.4. Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	1	1





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 4 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Porcentaje de nivel de consistencia de los indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.		Fórmula	(Total de preguntas con respuesta positiva “valor = 1” / Total de preguntas con respuesta “valor = 1” y “valor = 0”) *100	
Dato Variable 1	22	Dato Variable 2	22	Expresión cuantitativa.	(22 / 22) * 100
Resultado		Valores para el criterio		Calificación del Criterio	
Resultado: 100.0%		M(+)-de 95% = 10		Calificación del criterio: 10 Calidad del desempeño: Buen desempeño.	
		85% a 94.9% = 9			
		80% a 84.9%= 8			
		75% a 79.9%= 7			
		60% a 74.9%= 6			
		50% a 59.9%= 5			
		40% a 49.9% = 4			
		30% a 39.9% = 3			
		20% a 29.9%= 2			
		10% a 19.9% = 1			
		M(-) de 9.9% = 0			





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

Ninguna.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

e) Calidad de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.

En la Tabla No. 9 se analiza el grado de calidad mostrado en la construcción de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana en función de los 10 elementos mínimos recomendados en la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Tabla No. 9 Calidad de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo. P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.										
Indicador de Desempeño	1. Nombre	2. Descripción del Indicador	3. Dimensión	4. Método de Cálculo	5. Unidad de Medida	6. Frecuencia de Medición	7. Línea Base	8. Meta	9. Sentido del Indicador	10. Semaforización
8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

**Tabla No. 9 Calidad de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.**

Indicador de Desempeño	1. Nombre	2. Descripción del Indicador	3. Dimensión	4. Método de Cálculo	5. Unidad de Medida	6. Frecuencia de Medición	7. Línea Base	8. Meta	9. Sentido del Indicador	10. Semaforización
8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: En Tabla No. 9, el valor de "1" significa que en la Ficha Técnica del Indicador **SÍ** se observa el elemento solicitado y el valor "0" es para cuando **NO** se observa el elemento solicitado.

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ). Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx>

De la Tabla No. 9, puede verse que, en los 11 casos de los indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas, se cumple con el 100% de los 10 elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación de acuerdo con la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* de la SHCP⁸, los cuales de acuerdo con Mariana Armijo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el proceso de construcción de indicadores de desempeño lleva de manera inherente la implementación de un sistema de control de gestión y de información para la gestión que permita hacer el seguimiento de las metas, a partir de la definiciones estratégicas de la institución⁹, por lo que resulta indispensable no sólo su descripción completa y clara, sino también la inclusión de todos aquellos elementos descriptivos que los caracterizan y facilitan su comprensión e interpretación, la cual deberá contener al menos estos elementos para su adecuado seguimiento y evaluación.

8 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*. México: Gobierno de la República. Recuperado el 19 de octubre de 2023 de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0004_0167332-0000001.pdf

9 Armijo, Mariana (2011). *Planificación Estratégica de Indicadores de Desempeño en el Sector Público*, Serie Manuales. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL). 27 de abril de 2023. Páginas 74 a 93. Recuperado el 14 de septiembre de 2023 de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

De acuerdo también con la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* de la SHCP los elementos que debe contener el registro de un indicador de desempeño son:

- 1) *Nombre* del indicador es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir;
- 2) *Dimensión* es la unidad o elemento general que compone su medida, tal como la eficacia, la eficiencia, la calidad o la economía;
- 3) *Definición* es la descripción completa que precisa qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, ayudando a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, no repitiendo el nombre del indicador ni su método de cálculo;
- 4) *Método de Cálculo* se refiere a la forma en que se relacionan (matemáticamente) las variables establecidas, expresando las características de las variables;
- 5) *Unidad de Medida*, hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado, correspondiendo con el método de cálculo y sus valores;
- 6) *Frecuencia de Medición* es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador, a partir de la unidad mensual;
- 7) *Línea Base* es el valor del indicador que se establece como punto de partida para su evaluación y seguimiento;
- 8) *Metas* son los valores que permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunicando el nivel de desempeño esperado;
- 9) *Sentido del Indicador* hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo, es decir, un sentido descendente o ascendente, y
- 10) Los *Parámetros de Semaforización*, sirven para realizar una evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, evaluando si el cumplimiento fue adecuado o esperado, bajo los parámetros de aceptable (color verde), con riesgo (color amarillo) y crítico (color rojo).

Además de lo anterior, se observa, sin embargo, la necesidad de especificar en las Fichas Técnicas de Indicadores del *Sistema de Indicadores Zapopan*, disponible en <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx>, un mayor nivel de detalle respecto de las unidades de medida correspondientes a la *Línea base* y a los valores de la *Meta 2024 (Valor absoluto)* en los casos en los que estos no corresponden con un porcentaje, sino con alguna otra unidad.

Así como también se observa en estas mismas Fichas Técnicas de Indicadores, que en los renglones a los que se hace referencia como *Meta* en valor absoluto y como *Meta* en valor relativo, se encuentran intercambiados. Es decir, el valor correspondiente a la *Meta 2021 (Valor absoluto)* aparece como el valor en porcentaje y la *Meta 2021 (Valor relativo)* aparece con el valor de otras unidades, aun cuando en estos casos, al igual que en el caso de la *Línea base* no están especificados.

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 5.

Calidad de diseño de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.

Para este criterio técnico, se considera el porcentaje de elementos que SÍ contiene la Ficha Técnica de Indicadores de cada Indicador de Desempeño con la finalidad de relacionar los porcentajes en el en el Cuadro de Valoración No. 5.

Cuadro de Valoración No. 5 Calificación del diseño de los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo.		
Acción Estratégica	Indicador de Desempeño	Porcentaje de elementos mínimos que "Sí" se observan en el indicador de desempeño
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	100.0%
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	100.0%
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	100.0%
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	100.0%
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	100.0%
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	100.0%



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Cuadro de Valoración No. 5 Calificación del diseño de los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo.		
Acción Estratégica	Indicador de Desempeño	Porcentaje de elementos mínimos que "Sí" se observan en el indicador de desempeño
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	100.0%
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	100.0%
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	100.0%
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	8.2.3. Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	100.0%
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	8.2.4. Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	100.0%

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 5 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Calificación del diseño de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo.		Fórmula	((Σ de porcentajes / No. de Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo) / 10)	
Dato Variable 1	100%	Dato Variable 2	11	Expresión cuantitativa.	((1,100.0% / 11) / 10)
Resultado		Valores para el criterio		Calificación del Criterio	
Calificación del criterio: 10.0 Cualidad del desempeño: Buen desempeño.					





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Agregar en las Fichas Técnicas de Indicadores que están disponibles en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) en <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx>, las unidades de medida correspondientes a la *Línea base* y a la *Meta 2024 (Valor Absoluto)*, así como corregir esta misma descripción, en la sección: Componentes (variables), debido a que la *Unidad* en algunos casos, se describe incorrectamente como "Número".
- 2) Corregir en las Fichas Técnicas de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) el intercambio que se presenta entre los valores publicados de la Meta 2021 (Valor absoluto) que aparece como porcentaje y la Meta 2021 (Valor relativo) que aparece en otras unidades.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

f) Pertinencia de las Metas establecidas en los Indicadores de Desempeño del PMDG 2021 – 2024.

A continuación, se analiza la coincidencia o complementariedad alcanzada por la descripción de los Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 con respecto a los Indicadores de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021 del Gobierno de Zapopan (Tabla No. 10) y la evolución en el cumplimiento de sus Metas y Avances (Tabla No. 11).

Tabla No. 10 Coincidencia o Complementariedad de los Indicadores de Desempeño del PMDG 2021 – 2024 vs. el PMDG 2018 – 2021.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Indicador de Desempeño PMDG 2021 – 2024	Dirección de Área Responsable de Reportar el Indicador	¿Se vincula con un Indicador de Desempeño del PMDG 2018 – 2021 que sea coincidente o complementario?	Indicador de Desempeño del PMDG 2018 – 2021.
8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	Dirección de Medio Ambiente	No aplica.	No aplica.
8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	Dirección de Medio Ambiente	Coincidente.	Puntos Limpios soterrados Zapopan.
8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	Dirección de Medio Ambiente	Coincidente	Superficie terrestre protegida.
8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje	No aplica.	No aplica.
8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje	No aplica.	No aplica.
8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	Dirección de Rastro Municipal	No aplica.	No aplica.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 10 Coincidencia o Complementariedad de los Indicadores de Desempeño del PMDG 2021 – 2024 vs. el PMDG 2018 – 2021.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Indicador de Desempeño PMDG 2021 – 2024	Dirección de Área Responsable de Reportar el Indicador	¿Se vincula con un Indicador de Desempeño del PMDG 2018 – 2021 que sea coincidente o complementario?	Indicador de Desempeño del PMDG 2018 – 2021.
8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	Dirección de Inspección y Vigilancia	No aplica.	No aplica.
8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	Dirección de Ordenamiento del Territorio	Coincidente	Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad.
8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	Dirección de Regularización y Reservas Territoriales	Complementario	Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad.
8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	Dirección de Regularización y Reservas Territoriales	Coincidente	Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad.
8.2.4 Unsistemadegeorreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos	Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan	Complementario	Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad.

Fuente: Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021 y 2021 –2024 del Gobierno de Zapopan en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf & Ayuntamiento de Zapopan (2019). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXVI, No. 62, Segunda Época, 14 de junio de 2019. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta_Vol_XXVI_No_62_opt.pdf

Como puede observarse de la Tabla No.10, de un total de 11 indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, existen 4 coincidencias y 2 complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, los cuales corresponden a las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.2.1 y 8.2.3 para el primer caso y a las Acciones Estratégicas 8.2.2 y 8.2.4 para el segundo.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Lo anterior, debido a que los “puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio”, las “hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio”, los “instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados” y la “superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados” son coincidentes con los “Puntos Limpios soterrados en Zapopan” y con la “superficie terrestre protegida” para los dos primeros y con los “planes parciales de desarrollo urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad” para los dos últimos.

Así también los “títulos de propiedad otorgados a favor de particulares” y “un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos” son complementarios con los “planes parciales de desarrollo urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad”.

**Tabla No. 11 Resultados Logrados vs Metas Establecidas de los Indicadores de Desempeño.
P8. Desarrollo Urbano sustentable con Visión Metropolitana.**

Indicadores de Desempeño PMDG 2018 – 2021 (Tabla No. 10)	Cumplimiento de las Metas de Desempeño Oct2018 – Sep2021		
	Conceptos/’	Resultado del Indicador	Valor Absoluto
Planes Parciales de Desarrollo Urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad.	Meta (%)	100.00%	12 planes
	Avance (%)	0.00%	0 planes
	Cumplimiento (%)	0.00%	
Superficie terrestre protegida.	Meta (%)	18%	20,813 hectáreas
	Avance (%)	2.7%	2,411 hectáreas
	Cumplimiento (%)	15.00%	
Puntos Limpios soterrados Zapopan.	Meta (%)	100.00%	50 puntos
	Avance (%)	100.00%	50 puntos
	Cumplimiento (%)	100.00%	
Indicadores de Desempeño PMDG 2021 – 2024 (Tabla No. 10)	Cumplimiento de las Metas de Desempeño Oct2021 – Dic2023		
	Conceptos	Resultado del Indicador	Valor Absoluto
8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el Plan Municipal de Acción ante el cambio climático 2030 (21).	Meta (%)	33.00%	7 acciones
	Avance (%)	23.81%	2 acciones
	Cumplimiento (%)	72.15%	
8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	Meta (%)	100.00%	30 puntos
	Avance (%)	86.67%	26 puntos
	Cumplimiento (%)	86.67%	





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 11 Resultados Logrados vs Metas Establecidas de los Indicadores de Desempeño.
P8. Desarrollo Urbano sustentable con Visión Metropolitana.

8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	Meta (%)	10.00%	40,000 hectáreas
	Avance (%)	0.00%	0 hectáreas
	Cumplimiento (%)	0.00%	
8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	Meta (%)	60.00%	1,500 metros
	Avance (%)	73.28%	1,099 metros
	Cumplimiento (%)	122.13%	
8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	Meta (%)	16.00%	1,459,745 m3
	Avance (%)	5.68%	1,333,090 m3
	Cumplimiento (%)	35.50%	
8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	Meta (%)	100.00%	12,000 toneladas
	Avance (%)	0.00%	0 toneladas
	Cumplimiento (%)	0.00%	
8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	Meta (%)	30.00%	240 máquinas
	Avance (%)	37.84%	255 máquinas
	Cumplimiento (%)	126.13%	
8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	Meta (%)	100.00%	13 instrumentos
	Avance (%)	7.69%	1 instrumentos
	Cumplimiento (%)	7.69%	
8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	Meta (%)	74.00%	505
	Avance (%)	85.92%	647
	Cumplimiento (%)	116.11%	
8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	Meta (%)	33.00%	281,503 m2
	Avance (%)	70.12%	395,779 m2
	Cumplimiento (%)	212.49%	
8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	Meta (%)	100.00%	1 sistema
	Avance (%)	0.00%	0 sistema
	Cumplimiento (%)	0.00%	

Nota: El cumplimiento tendrá las siguientes cualificaciones:

- Insuficiente cumplimiento para valores porcentuales menores del 75%.
- Adecuado cumplimiento para valores porcentuales entre el 75% y el 105%.
- Excedido cumplimiento para valores porcentuales mayores al 105%.

Fuente: Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ). Recuperado el 29 de enero de 2024 de: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/index.aspx> y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

La tabla No. 11, permite analizar los resultados alcanzados en comparación con las Metas establecidas en la medición de los indicadores de desempeño del PMDG 2021 - 2024 y de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 - 2021 que son coincidentes (4) y complementarios (2). Los cuales corresponden a 3 indicadores del PMDG 2018 - 2021. En dicha tabla, destaca que, de un total de 11 indicadores de desempeño, 6 tienen relación con los indicadores del PMDG 2018- 2021, por lo que en general puede afirmarse que, a nivel de indicadores, existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con la planeación municipal del trienio anterior.

El indicador 8.1.1. *Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21)*, hace referencia a un indicador de porcentaje calculado de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en el cual se plantea una meta en valor absoluto de 7 acciones, que representa el 33.00% del total estimado de acciones climáticas establecidas en el Plan Municipal de Acción, con un avance en valor absoluto de 2 acciones, lo que representa el 23.81% y un cumplimiento de 72.15%.

El indicador 8.1.2. *Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual*, hace referencia a un avance porcentual calculado de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en el cual se plantea una meta del 100.00% con un valor absoluto de 30 puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio, registrando un avance en valor absoluto de 26 puntos de reciclaje, que representa un avance y cumplimiento del 86.67%.

El indicador 8.1.3. *Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base*, hace referencia a una variación porcentual calculada de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en la cual se plantea una meta en valor absoluto de 40,000 hectáreas de áreas naturales protegidas en el municipio de Zapopan, con un avance de 0 hectáreas. Lo cual representa un cumplimiento de 0%.

El indicador 8.1.4. *Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos*, hace referencia a un indicador de porcentaje calculado de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en el cual se plantea una meta en valor absoluto de 1,500 metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje, que representa el 60.00% del total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoleto, con un avance en valor absoluto de 1,099 metros, lo que representa 73.28% y un cumplimiento de 122.13%.

El indicador 8.1.5. *Variación porcentual de m³ de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base*, hace referencia a una variación porcentual calculada de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en la cual se plantea una meta en valor absoluto de 1,459,745 metros cúbicos de agua tratada de las plantas municipales de Zapopan, con un avance de 1,333,090 metros cúbicos. Lo cual representa un cumplimiento de 35.50%.

El indicador 8.1.6. *Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual*, hace referencia a un avance porcentual calculado de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en el cual se plantea una meta del 100.00% con un valor absoluto de 12,000 toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

residuo animal, registrando un avance en valor absoluto de 0 toneladas, lo que representa un avance y cumplimiento nulo del 0.00%.

El indicador 8.1.7. *Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base*, hace referencia a una variación porcentual calculada de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en la cual se plantea una meta en valor absoluto de 240 máquinas traga monedas y de azar en Zapopan, que representa el 30.00% con respecto al año base, con un avance de 255 máquinas que representa el 37.84% con respecto al año base y un cumplimiento de 126.13%.

El indicador 8.2.1. *Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual*, hace referencia a un avance porcentual calculado de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en el cual se plantea una meta del 100.00% con un valor absoluto de 13 instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados, registrando un avance en valor absoluto de 1 instrumento, lo que representa un avance y cumplimiento nulo de 7.69%.

El indicador 8.2.2. *Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base*, hace referencia a una variación porcentual calculada de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en la cual se plantea una meta en valor absoluto de 505 títulos de propiedad otorgados a favor de particulares en Zapopan, que representa el 74.00% con respecto al año base, con un avance de 647 títulos de propiedad que representa el 85.92% con respecto al año base y un cumplimiento de 116.11%.

El indicador 8.2.3 *Variación porcentual de superficie en m² de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base*, hace referencia a una variación porcentual calculada de los meses de octubre de 2022 a septiembre de 2023, en la cual se plantea una meta en valor absoluto de 281,503 metros cuadrados de espacios públicos urbanos regularizados en Zapopan, que representa el 33.00% con respecto al año base, con un avance de 395,779 metros cuadrados que representa el 70.12% con respecto al año base y un cumplimiento de 212.49%.

El indicador 8.2.4 *Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos*, es un indicador tipo “Proyecto” el cual se realiza una sola vez y de manera completa, el cual, durante los meses de octubre de 2002 a septiembre de 2023, no se ha concretado, por lo que presenta un avance y un cumplimiento del 0%.

Finalmente, con respecto a los indicadores de desempeño del período de la administración pública anterior, 2018 a 2021, cabe señalar que no se cuenta con información parcial o anual, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal. Estos indicadores son dos indicadores de avance porcentual con una meta en valor absoluto de 12 planes parciales de Desarrollo Urbano actualizados, publicados y registrados ante el Registro Público de la Propiedad y 50 puntos limpios soterrados en Zapopan; así como un indicador de variación porcentual de 20,813 hectáreas de superficie terrestre protegida, donde los dos primeros alcanzaron un cumplimiento de 0.00% y de 100.00%, mientras que el tercero de ellos logró un cumplimiento de 15.00%.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

En estos datos, se observa que los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 presentan una cualificación “Excedido”; el indicador 8.1.2 presenta una cualificación “Adecuado” y los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 presentan una cualificación “Insuficiente” con los siguientes valores:

➤ 8.1.1	=	Insuficiente	(72.15% < 75%)
➤ 8.1.2	=	Adecuado	(75% < 86.67% < 105%)
➤ 8.1.3	=	Insuficiente	(0.00% < 75%)
➤ 8.1.4	=	Excedido	(122.13% > 105%)
➤ 8.1.5	=	Insuficiente	(35.50% < 75%)
➤ 8.1.6	=	Insuficiente	(0.00% < 75%)
➤ 8.1.7	=	Excedido	(126.13% > 105%)
➤ 8.2.1	=	Insuficiente	(7.69% < 75%)
➤ 8.2.2	=	Excedido	(116.11% > 105%)
➤ 8.2.3	=	Excedido	(212.49% > 105%)
➤ 8.2.4	=	Insuficiente	(0.00% < 75%)

Esta condición de cumplimiento “Insuficiente” en 6 de los 11 indicadores de desempeño, en los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 hace necesario revisar la planeación y ejecución de estas acciones estratégicas, debido a que el tercero, el sexto y el onceavo indicador 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 no logran ningún resultado, con valores de cero en su cumplimiento; mientras que los indicadores 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 presentan resultados excedidos, en el que es necesario revisar el establecimiento de sus metas ya que resultan reducidas y sólo el indicador 8.1.2 alcanza una cualificación de “Adecuado” con un valor entre el 75% y el 105% con un cumplimiento de 86.67%.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 6.

Pertinencia de las metas de desempeño establecidas.

Para este criterio técnico, se considera como respuesta positiva un valor de "1" que representa un "Sí", y como respuesta negativa un valor de "0" que representa un "NO".

Cuadro de Valoración No. 7 Pertinencia en el establecimiento de metas de los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo.

Indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo PMDG 2021 - 2024.	¿El Indicador de Desempeño del PMDG 2021 - 2024 tiene un Indicador de Desempeño que es coincidente o complementario en el PMGD 2018 - 2021?	¿El cumplimiento de las Metas de Desempeño tiene una cualificación de "Adecuado"?
8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	0	0
8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	1	1
8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	1	0
8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	0	0
8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	0	0
8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	0	0
8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	0	0
8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	1	0
8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	1	0





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Cuadro de Valoración No. 7 Pertinencia en el establecimiento de metas de los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo.

Indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo PMDG 2021 - 2024.	¿El Indicador de Desempeño del PMDG 2021 - 2024 tiene un Indicador de Desempeño que es coincidente o complementario en el PMGD 2018 - 2021?	¿El cumplimiento de las Metas de Desempeño tiene una cualificación de "Adecuado"?
8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	1	0
8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	1	0

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 6 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Porcentaje de pertinencia en el establecimiento de metas de desempeño.			Fórmula	(Total de preguntas con respuesta positiva “valor = 1” / Total de preguntas con respuesta “valor = 1” y “valor = 0”) *100
Dato Variable 1	7	Dato Variable 2	22	Expresión cuantitativa.	(7 / 22) *100
Resultado		Valores para el criterio			Calificación del Criterio
Resultado: 31.8%		M(+) de 95% = 10			Calificación del criterio: 3 Cualidad del desempeño: Mal desempeño.
		85% a 94.9% = 9			
		80% a 84.9%= 8			
		75% a 79.9%= 7			
		60% a 74.9%= 6			
		50% a 59.9%= 5			
		40% a 49.9%= 4			
		30% a 39.9%= 3			
		20% a 29.9%= 2			
		10% a 19.9%= 1			
		M(-) de 9.9% = 0			



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Aplicar medidas administrativas y de fortalecimiento de las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 a efecto de dar cumplimiento con nivel de "Adecuado" en valores entre el 85% y el 115% al cumplimiento de sus indicadores de desempeño para el período completo de administración de 36 meses.
- 2) Eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a las Acciones Estratégicas y sus indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 debido a que no logran ningún resultado.
- 3) Corregir los valores de Meta de los indicadores 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 por una proyección estadística (regresión lineal) basada en el registro histórico de valores o resultados alcanzados, en el que el cálculo de su cumplimiento pueda alcanzar al final de los 36 meses de la actual administración pública un nivel "Adecuado" con un cumplimiento que se ubique entre el 85% y el 115%.
- 4) Desarrollar y mantener un registro anual de información histórica respecto de todos los resultados de los indicadores de desempeño municipales, de forma que sea posible dar seguimiento y realizar análisis comparativos, en particular cuando la descripción y métodos de cálculos resulten complementarios o coincidentes con la descripción de indicadores actuales o vigentes. Esto como consecuencia de la falta de información parcial para los períodos de octubre 2018 a septiembre 2019 y de octubre 2019 a septiembre 2020 respecto de los indicadores de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021.



g) Grado de homogeneidad en los resultados logrados de los Indicadores de Desempeño.

En la Tabla No. 12 se lleva a cabo con base en el Análisis de Pareto un estudio del grado de homogeneidad de los resultados logrados por cada Indicador de Desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

Tabla No. 12 Análisis de Pareto de acuerdo con los resultados logrados por los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo					
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.					
Factor acumulado (%) (1)	Posición del Indicador de Desempeño (2)	Indicador de Desempeño (ID)	Cumplimiento Logrado acumulado a Sep. 2023 ¹ (%) (3)	Participación Individual del ID (%) (4)	Participación Acumulada del ID (%) (5)
9.09	1	8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	212.49%	27.28%	27.28%
18.18	2	8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	126.13%	16.19%	43.48%
27.27	3	8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	122.13%	15.68%	59.16%
36.36	4	8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	116.11%	14.91%	74.06%
45.45	5	8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	86.67%	11.13%	85.19%
54.54	6	8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	72.15%	9.26%	94.45%
63.64	7	8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	35.50%	4.56%	99.01%

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 12 Análisis de Pareto de acuerdo con los resultados logrados por los indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.					
Factor acumulado (%) (1)	Posición del Indicador de Desempeño (2)	Indicador de Desempeño (ID)	Cumplimiento Logrado acumulado a Sep. 2023^{1/} (%) (3)	Participación Individual del ID (%) (4)	Participación Acumulada del ID (%) (5)
72.73	8	8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	7.69%	0.99%	100.00%
81.82	9	8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	0.00%	0.00%	100.00%
90.91	10	8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	0.00%	0.00%	100.00%
100.00	10	8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	0.00%	0.00%	100.00%
Totales			338.32	100.00	

1/ El cumplimiento logrado acumulado considera el período octubre 2021 a septiembre 2023.

Fuente: Cálculos propios con base en la Tabla No. 11 Resultados Logrados vs Metas Establecidas de los Indicadores de Desempeño.

De conformidad con los resultados encontrados de la Tabla No. 12, la cual desarrolla los datos necesarios para llevar a cabo un Análisis de Pareto, es posible conocer el grado de homogeneidad de los resultados logrados de cada uno de los Indicadores de Desempeño en su conjunto.

En este análisis, se observa que el indicador 8.2.3 *Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base*, representa el 27.28% de la participación conjunta; seguido del indicador 8.1.7. *Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base* con el 16.19%; del indicador 8.1.4. *Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos* con el 15.68%; el indicador 8.2.2. *Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base* con el 14.91%; el indicador 8.1.1. *Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21)* con el 11.13%; el indicador 8.1.5. *Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base* con el 9.26%; del indicador 8.2.1. *Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y*



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

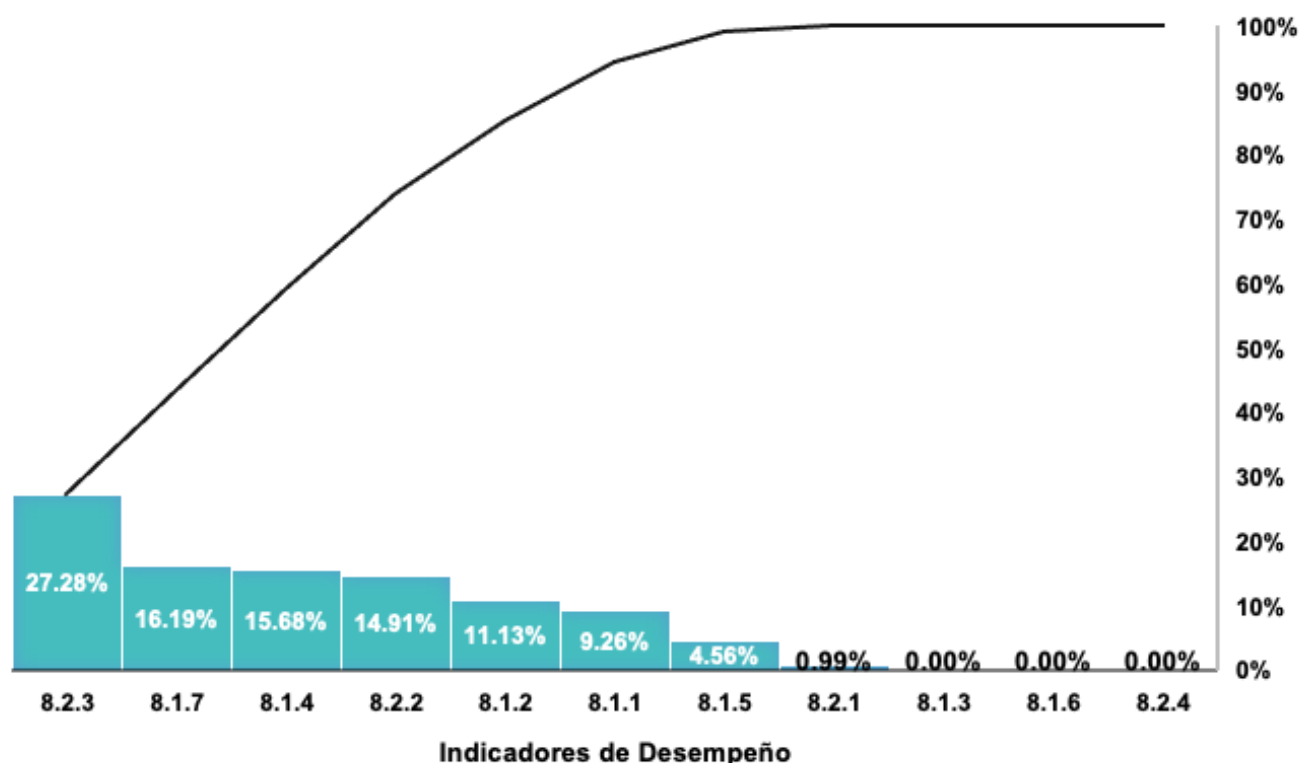
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual con el 4.56% y del indicador 8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base con el 0.99%.

A continuación, se presenta la Gráfica de Pareto, que permite visualizar estos resultados:

Análisis de Pareto. Resultado Acumulado de Indicadores de Desempeño. Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.



En conclusión, es posible afirmar, a partir de este análisis, las siguientes conclusiones:

1. El indicador 8.2.3 *Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base*, representa por sí solo un poco más de la cuarta parte del resultado conjunto de la Política de Desarrollo 8.
2. Los resultados de los indicadores, el 8.2.3 *Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base*; el 8.1.7. *Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base* y el 8.1.4. *Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos* representan casi el 60% de los resultados de la Política de Desarrollo 8.
3. Los indicadores 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 no contribuyen con el resultado alcanzado por la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 7.

Grado de homogeneidad de los resultados de los Indicadores de Desempeño.

Para este criterio técnico, se aplica el *Análisis de Pareto* con el propósito de conocer el grado de homogeneidad en el desempeño alcanzado por el conjunto Indicadores de Desempeño de la Política de Desarrollo. Es decir, de acuerdo con este Principio de Pareto, mientras más dispares son los resultados de los indicadores, un porcentaje menor de ellos, generará un porcentaje mayor de resultados globales.

Cuadro de Valoración No. 7 Grado de homogeneidad alcanzado por indicador de desempeño de la Política de Desarrollo Municipal.		
Posición del Indicador de Desempeño	Indicador de Desempeño.	Participación Acumulada del Indicador de Desempeño (%)
1	8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	27.28%
2	8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	43.48%
3	8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	59.16%
4	8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	74.06%
5	8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	85.19%
6	8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	94.45%
7	8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	99.01%
8	8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	100.00%
9	8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	100.00%
10	8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	100.00%
11	8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	100.00%



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 7 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Grado de homogeneidad de los resultados de los Indicadores de Desempeño.			Fórmula	(Σ de los % de participación acumulada de los Indicadores de Desempeño / Total de Indicadores relacionados con la Política de Desarrollo)
Dato Variable 1	882.64	Dato Variable 2	11	Expresión cuantitativa.	(882.64 / 11)
Resultado		Valores para el criterio			Calificación del Criterio
Resultado: 80.2%		M(+) de 96% = 0			Calificación del criterio: 4 Cualidad del desempeño: Mal desempeño.
		92% a 96% = 1			
		88% a 92% = 2			
		84% a 88% = 3			
		80% a 84% = 4			
		76% a 80% = 5			
		72% a 76% = 6			
		68% a 72% = 7			
		64% a 68% = 8			
		60% a 64% = 9			
		M(-) de 60% = 10			



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Revisar el establecimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados de los indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas 8.2.3, 8.1.7, 8.1.4 y 8.2.2, de forma que pueda corregirse su cumplimiento excedido y elevada participación porcentual dentro del conjunto de metas e indicadores de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con visión Metropolitana.
- 2) Eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4, debido a su nulo logro alcanzado.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 3.

Contribución y Participación Económica de la Política de Desarrollo.

h) Contribución al desarrollo municipal de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo.

A continuación, se identifica la contribución al desarrollo municipal de los Objetivos Institucionales de los planes institucionales alineados a la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 (Tablas No. 13a, 13b, 13c, 13d y 13e) y sus resultados logrados en comparación con las metas establecidas de sus Indicadores (Tabla No. 14).

Tabla No. 13a Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.			
Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
Plan Institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	10.4 Prevenir y reducir los daños ambientales que pueden ser provocados por las actividades humanas y repercuten de manera negativa en el bienestar y la salud de las personas, respetando la integridad funcional de los ecosistemas, preservando la variedad de entornos en el municipio y defendiendo el derecho fundamental de todo ser humano a gozar de un ambiente sano, a través de la implementación de medidas de protección coordinadas tendientes a la restauración del ambiente, prevención de su deterioro, afectación o modificación adversa y que eviten la dispersión de contaminantes y controlen su generación, promoviendo la participación ciudadana y generando un cambio de conducta en las personas a fin de que sus intereses sean compatibles con los intereses	Emitir dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera a comercios y servicios establecidos en el municipio.	10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual.
		Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes.	
		Emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos.	
		Capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente.	
		Evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan.	



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 13a Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024.

Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
	colectivos de protección ambiental, logrando así los tres ejes de la sustentabilidad en beneficio de esta y de las futuras generaciones, en el ejercicio de las atribuciones con las que cuenta esta dirección.		
	10.1 Controlar el ordenamiento territorial del municipio de manera estratégica e innovadora mediante la autorización de las acciones de urbanización, así como elaborar y hacer cumplir la planeación, programación, normatividad y viabilidad del desarrollo urbano ordenado del municipio, lo que de ellos se derive y haya sido aprobado por el Ayuntamiento; así como revisar y actualizar periódicamente los programas y planes de desarrollo urbano, procurando que sean congruentes con los niveles superiores de planeación, en beneficio de la calidad e vida de los habitantes del municipio y que propicien el desarrollo ordenado del territorio y la ciudad, acorde a los principios de ciudad compacta, segura y con criterios de seguridad, sustentabilidad y sostenibilidad, para los próximos 30 años, en pleno respeto al vocacionamiento territorial, orientando la distribución de	Digitalizar los trámites relacionados con la Dirección de Ordenamiento del Territorio.	10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.
		Implementar la bitácora electrónica.	
		Implementar el expediente único a nivel de coordinación general.	
		Instalar la comisión de directores responsables y corresponsables.	



**Tabla No. 13a Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo.
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.**

Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
	la población y las actividades económicas y garantizando los recursos naturales a futuro; así como mantener la identidad del municipio a través de la preservación y revitalización del patrimonio cultural edificado del municipio.		

Fuente: Plan Institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Institucional de la Gestión Integral de la Ciudad*, Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 53. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-plan-y-programas/>



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

**Tabla No. 13b Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo.
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.**

Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
Plan Institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales.	7.1 Programas, dirigir, supervisar, controlar y mantener los servicios públicos municipales de agua potable y alcantarillado con el fin de atender las necesidades de los habitantes del municipio de Zapopan, exclusivamente en las zonas que no son administradas por el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), así como coadyuvar con otras instancias de gobierno, dependencia municipales, asociaciones vecinales y de colonos para atender las necesidades en materia de agua y alcantarillado de todos los habitantes del municipio, con estricto cumplimiento de las normas y reglamentos oficiales aplicables.	Realizar acciones para el mantenimiento continuo e integral de pozos y fuentes de abastecimiento para eficientar el suministro de agua potable.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.
		Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio.	
		Rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias.	
	7.6 Verificar, coordinar, supervisar y establecer las medidas necesarias para que en los rastros del municipio se brinde el servicio de sacrificio de especies de consumo humano de manera humanitaria y en las condiciones que garanticen la sanidad y seguridad de los productos cárnicos para los consumidores, haciendo un uso óptimo de recursos humanos y financieros, dentro del marco normativo y jurídico vigentes.	Suministrar agua vía camión tipo cisterna.	
		Sacrificar ganado bovino.	7.6.1 Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base.
		Sacrificar ganado porcino en rastros de Atemajac y Zapopan.	
		Expedir "Carta introductor".	

Fuente: Plan Institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales*, Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Páginas 51, 52 y 57. Recuperados el 1 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planesy-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

**Tabla No. 13c Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo.
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024.**

Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
Plan Institucional de la Secretaría del Ayuntamiento.	2.7 Inspeccionar y vigilar permanentemente y organizadamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal, adoptando para ello las medidas normativas, administrativas, técnicas y tecnológicas necesarias, que promuevan la legalidad, transparencia y objetividad de los actos de autoridad en relación con cualquier tipo de actividad comercial, de construcción, técnica, espectáculos y eventos masivos reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan. Además de coordinar, dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con estricto apego a las leyes aplicables en la materia, así como a las políticas administrativas del municipio, con la finalidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la Dirección de Inspección y Vigilancia.	Implementar y supervisar estrategias de inspección y vigilancia enfocadas en el cumplimiento del marco normativo municipal en relación con cualquier tipo de actividad comercial, industrial, de construcción, ambiental, espectáculos y eventos masivos reguladas por el gobierno municipal de Zapopan.	2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.
		Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan.	
		Desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan.	
		Participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan.	

Fuente: Plan Institucional de la Secretaría del Ayuntamiento en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Institucional de la Secretaría del Ayuntamiento*, Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 95. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-plan-y-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 13d Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
Plan Institucional de la Sindicatura.	3.9 Impulsar y promover el reordenamiento urbano efectivo a través de la regularización del suelo de origen privado, así como la titulación de los lotes en zonas regularizadas para brindar certeza jurídica a los poseedores.	Elaborar convenios de regularización de predios urbanos.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.
		Implementar acciones para agilizar el proceso de regularización de predios.	
		Actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial.	

Fuente: Plan Institucional de la Sindicatura en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Institucional de la Sindicatura*, Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 55. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 13e Identificación de los Objetivos Institucionales alineados a la Política de Desarrollo. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024.

Política de Desarrollo:	8. Desarrollo Urbano sustentable con Visión Metropolitana.		
Objetivo Estratégico	Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.		
Estrategia Específica	Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.		
Nombre del Plan Institucional	Objetivos Institucionales	Acciones Operativas	Indicadores de la Planeación Institucional
Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete.	1.2. Liderar y dar el seguimiento puntual a los proyectos estratégicos que se determinen por el Presidente Municipal, la Jefatura de Gabinete o el Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza, promoviendo la participación público privada y fomentando la suscripción de instrumentos financieros específicos para el cumplimiento de dichos proyectos.	Diseñar proyectos de espacios públicos incluyentes.	1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.
		Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación.	
		Monitorear agendas locales y globales.	
		Planear para la intervención estratégica en el territorio.	

Fuente: Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete en Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete*, Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 58. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>

Como puede verse de las Tablas No. 13a, 13b, 13c, 13d y 13e son 5 los planes institucionales alineados a la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana:

- *Plan Institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad*, con sus 2 Objetivos Institucionales, sus 9 Acciones Operativas y sus 2 Indicadores;
- *Plan Institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales*, con sus 2 Objetivos Institucionales, sus 7 Acciones Operativas y sus 2 Indicadores;
- *Plan Institucional de la Secretaría del Ayuntamiento*, con su Objetivo Institucional, sus 4 Acciones Operativas y su Indicador;
- *Plan Institucional de la Sindicatura*, con su Objetivo Institucional, sus 3 Acciones Operativas y su Indicador,
- *Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete*, con su Objetivo Institucional, sus 4 Acciones Operativas y su Indicador.

Esta estructura, denota una alineación adecuada entre la descripción de los Objetivos Institucionales 10.4.1, 10.1.1, 7.1.1, 7.6.1, 2.7.1, 3.9.1, 1.2.1 con sus 27 Acciones Operativas y sus 7 Indicadores, con respecto al Objetivo Estratégico y la Estrategia Específica de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, a través de emitir dictámenes de registro de emisiones a la





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

atmósfera (Indicador 10.4.1); realizar trámites de ordenamiento territorial digitalizados (Indicador 10.1.1); realizar mantenimiento a pozos y fuentes de abastecimiento de agua (Indicador 7.1.1); sacrificar unidades de ganado bovino y porcino (Indicador 7.6.1); realizar inspecciones (Indicador 2.7.1); realizar convenios de regularización de predios urbanos (Indicador 3.9.1) y realizar proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados (Indicador 1.2.1), actividades a favor de su Objetivo Estratégico: *Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades* y de su Estrategia Específica: *Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.*

Tal como se describe en cada uno de sus indicadores: 10.4.1 *Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual*; 10.1.1 *Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual*; 7.1.1 *Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual*; 7.6.1 *Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base*; 2.7.1 *Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base*; 3.9.1 *Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados* y 1.2.1 *Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.*

En la Tabla No. 14 se observan los resultados logrados y las metas establecidas de los Indicadores de la planeación institucional en el período del mes de octubre de 2021 al mes de septiembre de 2023, como puede verse, es posible identificar que ningún indicador obtiene un cumplimiento “Adecuado”, que se sitúe entre valores de 75% y 105%.

Tabla No. 14 Resultados Logrados vs Metas Establecidas de los Indicadores de la Planeación Institucional.
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Indicadores de la Planeación Institucional (Tabla No. 13)	Cumplimiento de las Metas de Desempeño Oct2021 – Sep2023		
	Conceptos	Resultado del Indicador	Valor Absoluto
10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual.	Meta (%)	100.00%	97 Dictámenes de registro
	Avance (%)	40.21%	39 Dictámenes de registro
	Cumplimiento (%)	40.21%	
10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.	Meta (%)	100.00%	4 Trámites digitalizados
	Avance (%)	50.00%	2 Trámites digitalizados
	Cumplimiento (%)	50.00%	



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 14 Resultados Logrados vs Metas Establecidas de los Indicadores de la Planeación Institucional.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Indicadores de la Planeación Institucional (Tabla No. 13)	Cumplimiento de las Metas de Desempeño Oct2021 – Sep2023		
	Conceptos	Resultado del Indicador	Valor Absoluto
7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.	Meta (%)	100.00%	2,710 Servicios de mantenimiento
	Avance (%)	107.64%	2,917 Servicios de mantenimiento
	Cumplimiento (%)	107.64%	
7.6.1 Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base.	Meta (%)	7.27%	349,500 Unidades de ganado
	Avance (%)	11.45%	278,382 Unidades de ganado
	Cumplimiento (%)	157.43%	
2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.	Meta (%)	30.31%	315,000 Inspecciones realizadas
	Avance (%)	83.72%	296,060 Inspecciones realizadas
	Cumplimiento (%)	276.21%	
3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.	Meta (%)	100.00%	22 Convenios regularizados
	Avance (%)	59.09%	26 Convenios regularizados
	Cumplimiento (%)	59.09%	
1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.	Meta (%)	83.33%	18 Proyectos
	Avance (%)	25.93%	14 Proyectos
	Cumplimiento (%)	31.11%	

***/ El cumplimiento tendrá las siguientes cualificaciones:**

- Insuficiente cumplimiento para valores porcentuales menores del 75%.
- Adecuado cumplimiento para valores porcentuales entre el 75% y el 105%.
- Excedido cumplimiento para valores porcentuales mayores al 105%.

Fuente: Cálculos propios con base en los Planes Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, de la Coordinación General de Servicios municipales, de la Coordinación General de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Sindicatura y de la Jefatura de Gabinete. Recuperados el 2 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Mientras que los indicadores 7.1.1 *Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual*, 7.6.1 *Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base* y 2.7.1 *Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base*, presentan un cumplimiento “Excedido” con valores superiores a 105%.

Los indicadores 10.4.1 *Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual*, 10.1.1 *Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual*, 3.9.1 *Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados* y 1.2.1 *Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados* presentan un cumplimiento “Insuficiente” con valores inferiores a 75%.

Por lo que puede afirmarse que sólo en 3 de los 7 casos, los indicadores de evaluación de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad (2); de la Coordinación General de Servicios Municipales (2); de la Secretaría del Ayuntamiento (1); de la Sindicatura (1) y de la Jefatura de Gabinete (1), contribuyen al cumplimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana. Por lo que es necesario, reforzar el cumplimiento de 2 indicadores del Plan Institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, del indicador de la Sindicatura y del indicador de la Jefatura de Gabinete.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 8.

Contribución de los Indicadores de la Planeación Institucional al desarrollo municipal.

Para este criterio técnico, se considera como respuesta positiva un valor de "1" que representa un "Sí", y como respuesta negativa un valor de "0" que representa un "NO".

Cuadro de Valoración No. 8 Porcentaje de contribución de los Indicadores de la Planeación Institucional.		
Indicadores de la Planeación Institucional 2021 - 2024.	¿El Indicador de la Planeación Institucional 2021 - 2024 contribuye al Objetivo Estratégico de la Política de Desarrollo?	¿El cumplimiento de las Metas de Desempeño de la Planeación Institucional 2021 - 2024 tiene una cualificación de "Adecuado"? *
10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual.	1	0
10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.	1	0
7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.	1	0
7.6.1 Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base.	1	0
2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.	1	0
3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.	1	0
1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.	1	0



Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
 1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 8 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Porcentaje de pertinencia en el establecimiento de metas de desempeño.		Fórmula	(Total de preguntas con respuesta positiva “valor = 1” / Total de preguntas con respuesta “valor = 1” y “valor = 0”) *100	
Dato Variable 1	7	Dato Variable 2	14	Expresión cuantitativa.	(7 / 14) *100
Resultado		Valores para el criterio		Calificación del Criterio	
Resultado: 50.0%		M(+)-de 95% = 10		Calificación del criterio: 5 Cualidad del desempeño: Regular desempeño.	
		85% a 94.9% = 9			
		80% a 84.9%= 8			
		75% a 79.9%= 7			
		60% a 74.9%= 6			
		50% a 59.9%= 5			
		40% a 49.9%= 4			
		30% a 39.9%= 3			
		20% a 29.9%= 2			
		10% a 19.9%= 1			
		M(-) de 9.9% = 0			



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Continuar con el esfuerzo de trabajo para dar cumplimiento a las metas de los indicadores de planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1, los cuales presentan cumplimientos “Insuficientes” con valores de 40.21%, 50.00%, 59.09 y 31.11% respectivamente, y logren alcanzar el nivel de cumplimiento “Adecuado” al término del tercer año de administración pública municipal.
- 2) Corregir en su caso, el valor de las metas establecidas de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1, debido a que presentan cumplimientos “Excedidos” con valores de 107.64%, 157.43% y 276.21%.
- 3) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad al objetivo 10.4, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes; emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos; capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente y evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 10.4.1.
- 4) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad al objetivo 10.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Implementar la bitácora electrónica; implementar el expediente único a nivel de coordinación general e instalar la comisión de directores responsables y corresponsables*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 10.1.1.
- 5) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales al objetivo 7.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio; rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias y suministrar agua vía camión tipo cisterna*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 7.1.1.
- 6) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales al objetivo 7.6, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Expedir “Carta introductor”*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 7.6.1.
- 7) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento al objetivo 2.7, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan; desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan y participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 2.7.1.
- 8) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Implementar acciones para*





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

agilizar el proceso de regularización de predios y actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 3.9.1.

- 9) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Jefatura de Gabinete al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación; monitorear agendas locales y globales y planear para la intervención estratégica en el territorio*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 1.2.1.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

i) Nivel de vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con la Política de Desarrollo.

A continuación, se identifican los ámbitos de desarrollo a los que contribuyen los Indicadores de la Planeación Institucional (Tabla No. 15) y la vinculación de las Acciones Estratégicas y sus Indicadores de Desempeño con los Indicadores de la Planeación Institucional (Tabla No. 16).

¿Se observa de manera clara y precisa que los Indicadores de la Planeación Institucional contribuyen al menos a uno de los ámbitos del desarrollo (económico¹⁰, social¹¹ o sustentable¹²)?

Respuesta: Sí.

Tabla No. 15 Identificación de los ámbitos del desarrollo a los que contribuyen los Indicadores de la Planeación Institucional.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Indicadores de la Planeación Institucional (Tabla No. 13)	Ámbitos del Desarrollo		
	Económico	Social	Sustentable
10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual.	Sí	No	Sí
10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.	Sí	No	Sí
7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.	Sí	No	Sí
7.6.1 Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base.	Sí	No	Sí
2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.	Sí	No	Sí
3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.	Sí	No	Sí
1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.	Sí	No	Sí

Fuente: Cálculos propios con base en los Planes Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, de la Coordinación General de Servicios municipales, de la Coordinación General de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Sindicatura y de la Jefatura de Gabinete. Recuperados el 2 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>

- 10 **Impacto económico.** - Es el efecto (positivo o negativo) que una medida o acción provoca en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo.
- 11 **Impacto social.** - Son los cambios que experimentan las personas, grupos o comunidades como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo.
- 12 **Impacto sustentable.** - Son los cambios positivos y permanentes que se provocan por una actividad, proyecto, programa o política concreta en beneficio del medio ambiente y sus diversos ecosistemas en el que participan y colaboran las personas y las comunidades donde se vive, trabaja y se llevan a cabo actividades productivas.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Como puede verse de la Tabla No. 15, respecto de la identificación de los ámbitos de desarrollo a los cuales contribuye cada uno de los indicadores de la planeación institucional, en los 7 casos, éstos contribuyen al ámbito de desarrollo económico y sustentable y no así al ámbito social. Esto es así debido a que el avance, la variación porcentual y el porcentaje de convenios y proyectos, respecto de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera, de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados, de servicios de mantenimiento a pozos y fuentes de abastecimiento de agua, las unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas, las inspecciones, la regularización de predios urbanos y los proyectos de espacios públicos y estratégicos son todos aspectos que impactan sobre la economía del municipio de Zapopan y tienen relevancia en materia de protección al medio ambiente.

¿Se observan en los Indicadores de la Planeación Estratégica elementos de vinculación con la Acción Estratégica de la Política de Desarrollo?

Respuesta: Sí.

Tabla No. 16 Vinculación de las Acciones Estratégicas y sus Indicadores de Desempeño con los Indicadores de la Planeación Institucional. P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.		
Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	Indicador de Desempeño	Indicadores de la Planeación Institucional Vinculados a la Acción Estratégica
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	8.1.1. Porcentaje de acciones climáticas cumplidas respecto al total de acciones climáticas establecidas en el plan municipal de acción ante el cambio climático 2030 (21).	10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual;
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.	8.1.2. Avance porcentual de puntos de reciclaje instalados en zonas estratégicas del municipio con respecto a la meta trianual.	
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.	8.1.3. Variación porcentual de hectáreas de áreas naturales protegidas dentro del municipio con respecto al año base.	
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	8.1.4. Porcentaje de metros lineales reemplazados de la red de agua y drenaje municipal con respecto al total de metros lineales de la red de agua y drenaje obsoletos.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Tabla No. 16 Vinculación de las Acciones Estratégicas y sus Indicadores de Desempeño con los Indicadores de la Planeación Institucional.

P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	Indicador de Desempeño	Indicadores de la Planeación Institucional Vinculados a la Acción Estratégica
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	8.1.5. Variación porcentual de m3 de agua tratada descargada de las plantas municipales con respecto al año base.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.	8.1.6. Avance porcentual de toneladas de composta híbrida generadas con la reutilización de residuo animal con respecto a la meta trianual.	
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	8.1.7. Variación porcentual de unidades destruidas de máquinas traga monedas y de azar con respecto al año base.	2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	8.2.1. Avance porcentual de los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial publicados con respecto a la meta trianual.	1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	8.2.2. Variación porcentual de títulos de propiedad otorgados a favor de particulares con respecto al año base.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	8.2.3 Variación porcentual de superficie en m2 de espacios públicos urbanos regularizados con respecto al año base.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	8.2.4 Un sistema de georreferenciación de proyectos de obra pública e infraestructura y programas públicos.	10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan (2022). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024*. Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf

Cálculos propios con base en los Planes Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, de la Coordinación General de Servicios municipales, de la Coordinación General de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Sindicatura y de la Jefatura de Gabinete. Recuperados el 2 de febrero de 2024 de: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-plan-y-programas/>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

De la Tabla No. 16, que expresa la vinculación de las Acciones Estratégicas y sus Indicadores de Desempeño con los Indicadores de la Planeación Institucional, es posible destacar que los indicadores 7.1.1 *Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual* y 3.9.1 *Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados*, presentan ambos doble vinculación con respecto a las Acciones Estratégicas y sus Indicadores 8.1.4, 8.1.5, 8.2.2 y 8.2.3, respectivamente, debido a que el remplazo de redes de agua y drenaje y modernizar plantas municipales de tratamiento de agua residual se vincula con “servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua” (Indicador de planeación institucional 7.1.1); mientras que el otorgamiento de títulos de propiedad y la regularización de espacios públicos urbanos, se relacionan con la elaboración de “convenios de regularización de predios urbanos” (Indicador de planeación institucional 3.9.1).

Así también los indicadores 10.4.1 *Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual* y 1.2.1 *Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados* y 10.1.1 *Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual*, se vinculan con las Acciones Estratégicas y sus Indicadores 8.1.1, 8.2.1 y 10.1.1 respectivamente, ya que en cada caso, se hace referencia a dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (Indicador de planeación institucional 10.4.1); publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano (Indicador de planeación institucional 1.2.1) y a referenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable (Indicador de planeación institucional 10.1.1).

Finalmente, cabe destacar que ningún indicador de la planeación institucional considerado en la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas: 8.1.2. *Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio*; 8.1.3. *Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan*; 8.1.6. *Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales* y 8.1.7. *Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*.

Así como tampoco, los indicadores de planeación institucional 7.6.1 *Variación porcentual de unidades de ganado bovino y porcino sacrificadas con respecto al año base* y 2.7.1 *Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base*, no presentan tampoco ninguna vinculación con alguna de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, debido a que se refieren al sacrificio de ganado bovino y porcino, el primero y a inspecciones realizadas, el segundo, las cuales se refieren a inspeccionar y vigilar permanente y organizadamente el cumplimiento de leyes y reglamentos de aplicación municipal.

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 9.

Vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo.

En este criterio técnico, se valora el grado de vinculación de los indicadores de la Planeación Institucional con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo, en tal sentido, para cada pregunta se determina un nivel y/o grado de acuerdo con lo que se solicita calificar. El significado y valor de las calificaciones es el siguiente: Alto (A) = 99.9%, M (Medio) = 66.6% y B (Bajo) = 33.3%.

Cuadro de Valoración No. 9 Promedio de porcentajes que acreditan el grado de vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional.				
Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	Indicadores de la Planeación Institucional Vinculados a la Acción Estratégica	¿Qué nivel de vinculación tiene el indicador de la Planeación Institucional con la Acción Estratégica		
		Alto	Medio	Bajo
8.1.1 Dar cumplimiento a las acciones climáticas establecidas en el plan municipal para la acción ante el cambio climático 2030 (21).	10.4.1 Avance porcentual de dictámenes de registro de emisiones a la atmósfera emitidos con respecto a la meta anual;	99.9%		
8.1.2. Reducir la generación de basura que llega a los vertederos municipales a través de instalar puntos de reciclaje en zonas estratégicas del municipio.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
8.1.3. Incrementar las áreas naturales protegidas dentro del municipio (ha) para proveer de servicios ambientales a los habitantes de Zapopan.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
8.1.4. Reemplazar redes de agua y drenaje (metros lineales) obsoletas en zonas operadas y administradas por el municipio para garantizar el derecho al agua y beneficio a la salud.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.	99.9%		
8.1.5. Modernizar las plantas municipales de tratamiento de agua residual con la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas para evitar la descarga de agua (m3) con contaminantes en los mantos freáticos.	7.1.1 Avance porcentual de servicios de mantenimiento a los pozos y fuentes de abastecimiento de agua realizadas con respecto a la meta anual.	99.9%		



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Cuadro de Valoración No. 9 Promedio de porcentajes que acreditan el grado de vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional.

Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo	Indicadores de la Planeación Institucional Vinculados a la Acción Estratégica	¿Qué nivel de vinculación tiene el indicador de la Planeación Institucional con la Acción Estratégica		
		Alto	Medio	Bajo
8.1.6. Generar composta híbrida (toneladas) a través de la reutilización de residuos (animal) para beneficio de los productores del campo y áreas verdes municipales.		No aplica.	No aplica.	No aplica
8.1.7. Realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños.	2.7.1 Variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base.	99.9%		
8.2.1. Publicar los instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial para lograr un municipio compacto, seguro, con criterios de equidad y sustentabilidad con un enfoque metropolitano.	1.2.1 Porcentaje de proyectos de espacios públicos y estratégicos presentados con respecto al total de proyectos de espacios públicos y estratégicos planificados.	99.9%		
8.2.2. Otorgar títulos de propiedad a favor de particulares para dar certeza jurídica de posesión.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.	99.9%		
8.2.3. Regularizar los espacios públicos (m2) urbanos para dar certeza jurídica de propiedad al municipio.	3.9.1 Porcentaje de convenios de regularización de predios urbanos elaborados con respecto al total de predios regularizados.	99.9%		
8.2.4. Georreferenciar la obra pública y la infraestructura en proceso (proyectos) para propiciar una ciudad próspera, ordenada y sustentable.	10.1.1 Avance porcentual de trámites de la Dirección de Ordenamiento Territorial digitalizados con respecto a la meta anual.	99.9%		



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 9 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Promedio de porcentajes que acreditan el grado de vinculación de los indicadores de la Planeación Institucional.		Fórmula	(Σ de porcentajes otorgados por cada indicador valorado / total de valores asignados por cada indicador valorado)	
Dato Variable 1	799.2%	Dato Variable 2	11	Expresión cuantitativa.	(799.2% / 11)
Calificación del Criterio					
Resultado: 72.6%		M(+) de 96.0% = 10		Calificación del criterio: 7.3 Cualidad del desempeño: Regular desempeño.	
		De 86.0% a 95.9% = 9			
		De 76.0% a 85.9% = 8			
		De 66.0% a 75.9% = 7			
		De 50.1% a 65.9% = 6			
		De 34.0% a 50.0% = 5			
		M(-) de 33.9% = 0			





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Incluir en la planeación estratégica institucional de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad 3 indicadores adicionales que hagan referencia a la reducir la generación de basura, otro que se refiera al incremento de áreas naturales protegidas y uno más, a la generación de composta híbrida a partir de desechos animales a efecto de que se vinculen con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3. y 8.1.6.
- 2) Ubicar la Acción Estratégica 8.1.7. descrita como *realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, en el conjunto de Acciones Estratégicas de la Secretaría del Ayuntamiento al vincularse adecuadamente con el indicador de su planeación estratégica institucional 2.7.1 que hace referencia a la *variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base* respecto del cumplimiento de leyes y reglamentos de aplicación municipal.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

j) Grado de homogeneidad del presupuesto ejercido en los programas operativos o programas PbR alineados con la política de desarrollo.

En la Tabla No. 17 se lleva a cabo, con base en el Análisis de Pareto, un estudio del monto del presupuesto ejercido por Dirección de Área responsable de los Programas Operativos Municipales que componen la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 durante los años 2022 y 2023.

Tabla No. 17 Análisis de Pareto del presupuesto ejercido de los programas operativos alineados con la Política de Desarrollo
P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Factor acumulado (%) (1)	Posición del Programa Operativo (2)	Programas Operativos ^{1/} Municipales 2023 alineados a la Acción Estratégica (Tabla No. 1)	Monto del presupuesto ejercido de la Dirección de Área responsable 2022 y 2023 ^{2/} (3)	Participación del presupuesto ejercido % (4)	Participación Acumulada del presupuesto ejercido % (5)
9.09	1	Zapopan Libre de Máquinas de Azar.	\$147,982,731.50	26.50%	26.50%
18.18	2	Zero Residuos.	\$119,398,484.97	21.38%	47.89%
27.27	3	Rehabilitación Integral de Redes de Agua y Drenaje.	\$81,833,832.98	14.66%	62.54%
36.36	4	Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR).	\$81,833,832.98	14.66%	77.20%
45.45	5	Plan Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano.	\$56,568,619.00	10.13%	87.33%
54.55	6	Ciudad Próspera: Zapopan a un Clic.	\$20,973,637.49	3.76%	91.08%
63.64	7	Plan de Acción ante el Cambio Climático del Municipio.	\$13,097,623.88	2.35%	93.43%
72.73	8	Punto de Reciclaje de Materiales	\$13,097,623.88	2.35%	95.78%
81.82	9	Áreas Naturales Protegidas del Municipio.	\$13,097,623.88	2.35%	98.12%
90.91	10	Títulos de Propiedad.	\$5,244,357.65	0.94%	99.06%
100.00	11	Espacios Públicos Regularizados.	\$5,244,357.65	0.94%	100.00%
Totales			\$558,372,725.86	100.00%	

1/ Programa Operativo: Nombre del programa o conjunto de programas que en el ejercicio fiscal 2023 se encuentra(n) ligados a la Acción Estratégica de la Política de Desarrollo.

2/ Presupuesto ejercido 2022 y 2023: Monto de recursos aprobados de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 en los programas operativos vinculados con la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Fuente: Cálculos propios con base en el Presupuesto Autorizado que se presenta en cada una de las Direcciones de Área responsables de llevar a cabo los Programas Operativos correspondientes y de las MIR de los Programas PbR del Gobierno Municipal de Zapopan durante el ejercicio del año 2022 y 2023, a través de los Reportes de los Programas PbR 27. Medio Ambiente; 16. Espacios Públicos; 06. Certeza Jurídica; 10. Inspección de Lugares que Requieren de Licencia o Permiso; 25. Ordenamiento del Territorio y 03. Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento a la Gestión, a través de la información disponible a través de: <https://www.zapopan.gob.mx/micrositio/tesoreria>





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Como puede verse de la Tabla No. 17, los montos estimados del presupuesto ejercido para cada uno de los 11 Programas Operativos que componen la Política de Desarrollo 8. Desarrollo urbano Sustentable con Visión Metropolitana, suman un total de \$558,372,725.86 pesos (Quinientos cincuenta y ocho millones, trescientos setenta y dos mil, setecientos veinticinco pesos 86/100).

Esta cantidad se estimó a través del prorrateo de los montos de los Capítulos 1000, 2000 y 3000 del Presupuesto Autorizado para los años 2022 y 2023 de las Direcciones de Área responsables de llevar a cabo estos Programas Operativos, que son la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje, la Dirección de Rastro Municipal, la Dirección de Inspección y Vigilancia, la Dirección de Ordenamiento del Territorio, la Dirección de Regularización y reservas Territoriales y la Dirección de Proyectos Estratégicos.

Al desglosar estas cantidades, por cada una de las 7 Direcciones de Área por año, es posible destacar que la que recibió mayor presupuesto durante los años 2022 y 2023, fue la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje con la cantidad de \$163, 667,665.95 pesos, compuesta por \$78,146,168.34 pesos en 2022 y \$20,489,352.91 en 2023, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con la cantidad de \$147,982,731.44 pesos, compuesta por 73,535,188.98 en 2022 y \$74,447,542.52 en 2023 y la Dirección de Rastro Municipal con la cantidad de \$119,398,384.97 pesos, compuesta por 66,834,244.58 en 2022 y \$52,564,240.39 en 2023.

Así como por la Dirección de Ordenamiento del Territorio con la cantidad de \$56,568,619 pesos, compuesta por \$27,093,372.53 en 2022 y \$29,475,246.47 en 2023; la Dirección de Medio Ambiente con la cantidad de \$39,292,871.63, compuesta por \$18,803,518.72 en 2022 y \$20,489,352.91 en 2023, la Dirección de Proyectos Estratégicos con la cantidad de \$20,973,637.49 pesos, compuesta por \$10,918,987.10 en 2022 y \$ 10,054,650.39 en 2023 y finalmente, por la Dirección de Regularización y Reserva Territorial con la cantidad de \$10,488,7125.30 pesos, compuesta por \$6,154,246.75 en 2022 y \$ 4,335,468.55 pesos en 2023.

Lo que resulta en un análisis comparativo útil entre años por un monto total de \$281,485,727.02 pesos en 2022, que representa el 50.41% y por \$276,886,998.84 pesos en 2023 que representa el 49.59%.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

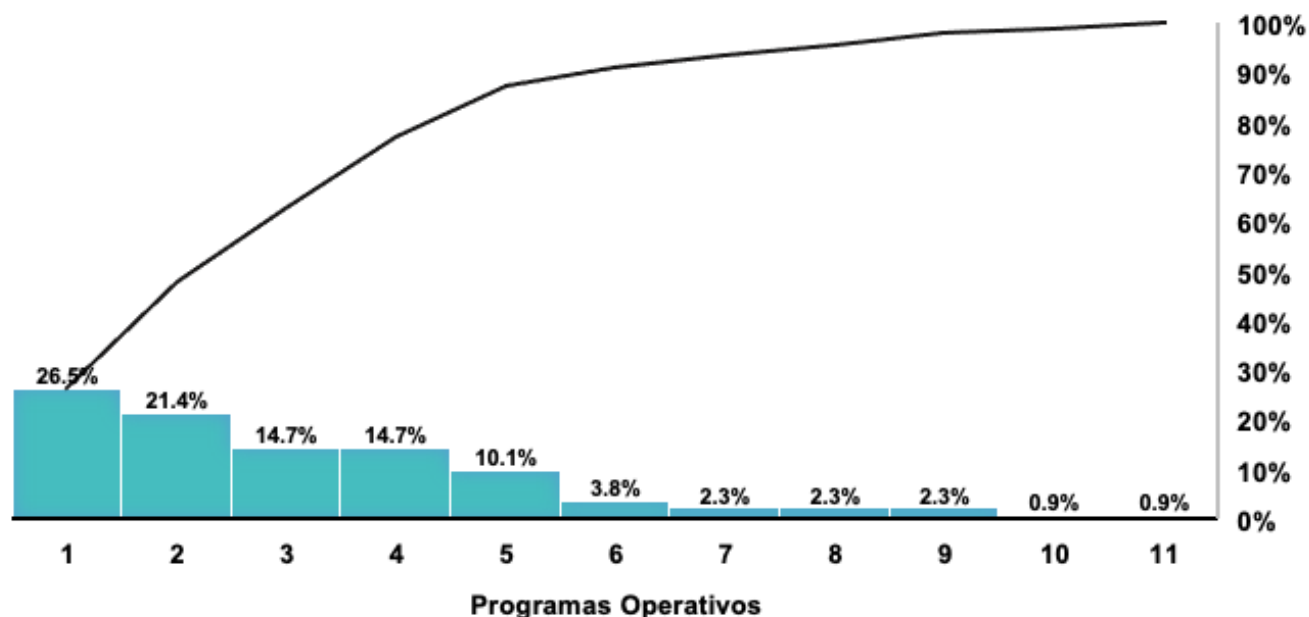
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Análisis de Pareto.

Resultado Acumulado de Presupuesto Ejercido 2022 y 2023.

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.



Programas Operativos y Direcciones de Área responsables:

1. Zapopan Libre de Máquinas de Azar (Dirección de Inspección y Vigilancia),
2. Zero Residuos (Dirección de Rastro Municipal),
3. Rehabilitación Integral de Redes de Agua y Drenaje (Dirección de Gestión Integral e Agua y Drenaje),
4. Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) (Dirección de Gestión Integral e Agua y Drenaje),
5. Plan Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano (Dirección de Ordenamiento del Territorio),
6. Ciudad Próspera: Zapopan a un Clic (Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan),
7. Plan de Acción ante el Cambio Climático del Municipio (Dirección de Medio Ambiente),
8. Punto de Reciclaje de Materiales (Dirección de Medio Ambiente),
9. Áreas Naturales Protegidas del Municipio (Dirección de Medio Ambiente),
10. Títulos de Propiedad (Dirección de Regularización y Reservas Territoriales),
11. Espacios Públicos Regularizados (Dirección de Regularización y Reservas Territoriales).

Es importante resaltar que para llevar a cabo el cálculo de las cifras dispuestas en la Tabla No. 17, fue necesario realizar acotaciones a la información disponible debido a que los montos de las fuentes de información disponibles presentan inconsistencias desde una visión de gestión pública para resultados y que son consecuencia de una falta de vinculación completa en el proceso del ejercicio del gasto: planeación, programación presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación, la cual responde seguramente, a una serie de criterios contables, pero no así de índole económico.

Esto es así, al observar la información financiera de los reportes trimestrales de los años 2022 y 2023 del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con base en sus programas PbR fuente de financiamiento de cada Dirección de Área responsable, las cuales corresponden, de conformidad con la Tabla No. 1 Direcciones de Área y Programas Operativos municipales alineados a las Acciones Estratégicas, a diversos programas PbR, Componentes y Actividades, que en muchos de los casos aparecen con un presupuesto ejercido de cero pesos. Tal es el caso de las Actividades 120, 689, 357, 363, 361, 121, 403, 972,





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

967 y 960 de los Componentes 037, 116, 009, 105, 017 y 099 de los programas PbR 27. *Medio Ambiente*, 16. *Espacios Públicos*, 6. *Certeza Jurídica* y 03. *Apoyo a la Función Pública* y al *Mejoramiento a la Gestión* en los ejercicios 2022 y 2023.

Por lo que el análisis de Pareto realizado con el Presupuesto Autorizado de los años 2022 y 2023, donde los 2 primeros programas operativos representan casi la mitad de todo el gasto realizado con el 47.89% y donde los primeros 6 de los 11 Programas Operativos representan el 91.08% de los resultados de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana en su conjunto, está basado en estimaciones útiles, pero no precisas, por falta de una vinculación y seguimiento presupuestario completo, respecto de los montos exactos de Presupuesto Ejercido para la realización de esta Política de Desarrollo.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Criterio Técnico de Desempeño No. 10.

Grado de homogeneidad observado en el presupuesto ejercido alineado a la Política de Desarrollo.

Para este criterio técnico, se aplica el *Análisis de Pareto* con el propósito de conocer el grado de homogeneidad en el presupuesto ejercido en los Programas Operativos Municipales vinculados a la Política de Desarrollo. Es decir, de acuerdo con este Principio de Pareto, mientras más dispares son los recursos ejercidos en los Programas Operativo, un porcentaje menor de ellos, generará un porcentaje mayor del presupuesto ejercido.

Cuadro de Valoración No. 10 Grado de homogeneidad observado en el presupuesto ejercido vinculado a la Política de Desarrollo.

Posición del Programa Operativo	Programas Operativos ¹ Municipales 2023 alineado a la Política de Desarrollo	Monto del presupuesto ejercido 2022 y 2023 ²	Participación Acumulada del presupuesto ejercido %
1	Zapopan Libre de Máquinas de Azar.	\$147,982,731.50	26.50%
2	Zero Residuos.	\$119,398,484.97	47.89%
3	Rehabilitación Integral de Redes de Agua y Drenaje.	\$81,833,832.98	62.54%
4	Modernización de Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR).	\$81,833,832.98	77.20%
5	Plan Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano.	\$56,568,619.00	87.33%
6	Ciudad Próspera: Zapopan a un Clic.	\$20,973,637.49	91.08%
7	Plan de Acción ante el Cambio Climático del Municipio.	\$13,097,623.88	93.43%
8	Punto de Reciclaje de Materiales	\$13,097,623.88	95.78%
9	Áreas Naturales Protegidas del Municipio.	\$13,097,623.88	98.12%
10	Títulos de Propiedad.	\$5,244,357.65	99.06%
11	Espacios Públicos Regularizados.	\$5,244,357.65	100.00%

1/ Programa Operativo: Nombre del programa o conjunto de programas que en el ejercicio fiscal 2023 se encuentra(n) ligados a la Acción Estratégica de la Política de Desarrollo.

2/ Presupuesto ejercido 2022 y 2023: Monto de recursos ejercidos en los programas operativos vinculados con la política de desarrollo al cierre definitivo del informe de cuenta pública de los ejercicios fiscales 2022 y 2023





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Con la información generada se calcula el Criterio Técnico 10 mediante la siguiente fórmula:

Criterio Técnico	Grado de homogeneidad en el presupuesto ejercido alineado a la Política de Desarrollo.			Fórmula	(Σ de los % de participación acumulada del presupuesto ejercido / Total de Programas Operativos alineados a la Política de Desarrollo)
Dato Variable 1	878.9%	Dato Variable 2	11	Expresión cuantitativa.	(878.9% / 11)
Resultado		Valores para el criterio			Calificación del Criterio
Resultado: 79.9%		M(+) de 96% = 0			Calificación del criterio: 5 Cualidad del desempeño: Mal desempeño.
		92% a 96% = 1			
		88% a 92%= 2			
		84% a 88%= 3			
		80% a 84%= 4			
		76% a 80%= 5			
		72% a 76%= 6			
		68% a 72%= 7			
		64% a 68%= 8			
		60% a 64%= 9			
		M(-) de 60% = 10			





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Recomendaciones técnicas para la mejora del desempeño del criterio técnico.

- 1) Mejorar el modelo de Presupuesto basado en Resultados a efecto de ajustar el ciclo presupuestario y el ciclo de mejora de la gestión con respecto a la programación – presupuestación de los recursos públicos rediseñando Programas Presupuestarios debidamente alineados con la planeación estratégica institucional con el propósito de que se incorpore el proceso completo de los ciclos: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de manera que puedan llevarse a cabo análisis homologados de avance físico y financiero de las Acciones Estratégicas que componen la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 4. Hallazgos.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Hallazgos.

Con la finalidad de especificar los hallazgos, su definición es la siguiente: **Son los resultados de la evaluación comparados con sus objetivos (el general y los específicos)**; por lo anterior, se deben puntualizar hallazgos positivos o negativos con respecto a los objetivos de la evaluación.

Identificación de los Hallazgos	
Criterio Técnico 1	Vinculación adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.
	- El PMDG 2021 - 2024 es el instrumento jurídico de planeación que contiene los objetivos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores diseñados para promover el desarrollo económico, social y sostenible de Zapopan. - El PMDG 2021 - 2024 da cumplimiento adecuado al marco normativo de planeación y evaluación del desarrollo, compuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. - La Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana es una de las 20 Políticas de Desarrollo que contiene el PMDG 2021 - 2024 de Zapopan, la cual se implementa a través de once (11) Acciones Estratégicas a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Ordenamiento del Territorio adscritas a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; la Dirección de Gestión Integral de Aguas y Drenaje y la Dirección de Rastro Municipal adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales; la Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento; la Dirección de Regularización y Reservas Territoriales adscrita a la Sindicatura y la Dirección de Proyectos Estratégicos adscrita a la Jefatura de Gabinete y está financiada con recursos públicos municipales a través de las Programas PbR 27. <i>Medio Ambiente</i>; 16. <i>Espacios Públicos</i>; 10. <i>Inspección de Lugares que Requieren Licencia o Permiso</i>; 25. <i>Ordenamiento del Territorio</i>; 06. <i>Certeza Jurídica</i> y 03. <i>Apoyo a la Función Pública</i>. - Con excepción de la Acción Estratégica 8.1.7, el resto de las Acciones Estratégicas que forman parte de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con visión Metropolitana, se vinculan de manera adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024, compuestos por la Misión Institucional, la Visión 2024 y 2030, el Objetivo Estratégico y su dos Estrategias Específicas. - Se observa buena vinculación de las 11 Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 3. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana con respecto a sus 2 Estrategias Específicas y a los Objetivos Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Coordinación General de Servicios Municipales, la Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura y la Jefatura de Gabinete.
Criterio Técnico 2	Contribución de la Política de Desarrollo a los ODS 2030.
	- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 a los cuales se vincula el Tema 2. <i>Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños</i> del PMDG 2021 - 2024, corresponde a los ODS: 11. <i>Ciudades y Comunidades Sostenibles</i> y 15. <i>Vida de Ecosistemas Terrestres</i>. - En el desarrollo del PMDG 2021 - 2024, no se vincularon los objetivos de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en función de su significado y la medición de Metas, sino únicamente a partir de una visualización general del Tema de Desarrollo No. 2. <i>Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños</i>.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Identificación de los Hallazgos	
Criterio Técnico 3	Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo al que pertenece la Política de Desarrollo.
	- La descripción del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo 2. <i>Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños</i> del PMDG 2021 – 2024, alcanzó en los <i>Foros de Consulta y Participación Ciudadana</i> un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo. - Existe una vinculación adecuada entre la descripción de la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. <i>Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños</i> del PMDG 2021 – 2024, con respecto a cada uno de los objetivos de los 5 planes institucionales.
Criterio Técnico 4	Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño definidos para evaluar la Política de Desarrollo.
	- El 100% de los 11 indicadores correspondientes a cada una de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen a cabalidad con la validación de los criterios CREMAA. - Los indicadores de desempeño establecidos para la evaluación y seguimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, son indicadores de gestión que son consistentes debido a que permiten medir el grado de avance respecto de la forma en que los bienes o servicios públicos son generados y entregados y contienen el aspecto relevante identificado en la descripción de cada una de sus Acciones Estratégicas.
Criterio Técnico 5	Calidad de diseño de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.
	- Los 11 indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen con el 100% de los 10 elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación de acuerdo con la <i>Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos</i> de la SHCP. - No se especifica en las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, las unidades de medida correspondientes a la Línea base y a los valores de la Meta 2024 (Valor absoluto). - En las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, se encuentran intercambiados los valores de las Metas en valor absoluto y en valor relativo.
Criterio Técnico 6	Pertinencia de las metas de desempeño establecidas.
	- Existen 4 coincidencias y 2 complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, los cuales corresponden a las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.2.1 y 8.2.3 para el primer caso y a las Acciones Estratégicas 8.2.2 y 8.2.4 para el segundo, por lo que existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con la planeación municipal del trienio anterior. - No se cuenta con un registro de información anual respecto de los resultados de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 – 2021, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal. - Respecto a la evolución de los resultados de los 11 indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observa que los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 presentan una cualificación “Excedido”; el indicador 8.1.2 presenta una cualificación “Adecuado” y los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 presentan una cualificación “Insuficiente”.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Identificación de los Hallazgos	
Criterio Técnico 7	Grado de homogeneidad de los resultados de los Indicadores de Desempeño.
	- Respecto al grado de homogeneidad de los resultados logrados de los indicadores de desempeño, se observa que el indicador 8.2.3, representa el 27.28% de la participación conjunta; seguido del indicador 8.1.7 con el 16.19%; el indicador 8.1.4 con el 15.68%; el indicador 8.2.2 con el 14.91%; el indicador 8.1.1 con el 11.13%; el indicador 8.1.5 con el 9.26%; el indicador 8.2.1 con el 4.56% y el indicador 8.1.3 con el 0.99%. - El indicador 8.2.3 representa por sí solo un poco más de la cuarta parte del resultado conjunto de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana. - Los resultados de los indicadores, el 8.2.3, 8.1.7 y el 8.1.4 representan casi el 60% de los resultados de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana. - El resultado alcanzado por los indicadores 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 es de cero.
Criterio Técnico 8	Contribución de los Indicadores de la Planeación Institucional al desarrollo municipal.
	- Los 7 objetivos, 27 Acciones Operativas y 7 Indicadores que en conjunto aportan los 5 planes institucionales vinculados con la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, denotan una alineación adecuada con respecto a su Objetivo Estratégico y a su Estrategia Específica. - Ningún indicador de la Planeación Institucional obtiene un cumplimiento "Adecuado", que se sitúe entre valores de 75% y 105%. Mientras que los indicadores 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 presentan un cumplimiento "Excedido" con valores superiores a 105% y los indicadores 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 presentan un cumplimiento "Insuficiente" con valores inferiores a 75%. - Sólo en 3 de los 7 casos, los indicadores de evaluación de la planeación institucional, contribuyen al cumplimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
Criterio Técnico 9	Vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo.
	- La identificación de los ámbitos de desarrollo a los cuales contribuye cada uno de los indicadores de la planeación institucional, arroja que en los 7 casos contribuyen al ámbito de desarrollo económico y sustentable y no así al ámbito social. - Los indicadores 7.1.1 y 3.9.1 de la planeación institucional presentan doble vinculación con respecto a las Acciones Estratégicas y sus indicadores 8.1.4, 8.1.5, 8.2.2 y 8.2.3 de la Política de Desarrollo 8. - Los indicadores 10.4.1, 1.2.1 y 10.1.1 de la planeación institucional se vinculan con las Acciones Estratégicas y sus Indicadores 8.1.1, 8.2.1 y 10.1.1 de la Política de Desarrollo 8. - Ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7; mientras que los indicadores 7.6.1 y 2.7.1 de la planeación institucional, no presentan vinculación con ninguna de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Identificación de los Hallazgos

Criterio Técnico 10

Grado de homogeneidad observado en el presupuesto ejercido alineado a la Política de Desarrollo.

- El Presupuesto Autorizado para la realización de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023 fue de \$558,372,725.86 pesos, el 50.41% para 2022 y el 49.59% para 2023.
- Las direcciones de área que recibieron mayor presupuesto durante los años 2022 y 2023, fueron la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje con la cantidad de \$163,667,665.95 pesos, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con \$147,982,731.44 pesos y la Dirección de Rastro Municipal con \$119,398,384.97 pesos.
- Las direcciones de área que recibieron menor presupuesto durante los años 2022 y 2023, fueron la Dirección de Proyectos Estratégicos con la cantidad de \$20,973,637.49 pesos y la Dirección de Regularización y Reserva Territorial con la cantidad de \$10,488,7125.30 pesos.
- Durante la recopilación de la información financiera del Presupuesto Ejercido 2022 y 2023 de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observan inconsistencias como consecuencia de una falta de vinculación en el ciclo presupuestal del ejercicio del gasto desde un enfoque de Gestión Pública para Resultados (GpR).



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 5.

Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Internos	Debilidades - Respecto a la evolución de los resultados de los 11 indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observa que los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 están "Excedidos"; el indicador 8.1.2 es "Adecuado" y los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 son "Insuficientes". - Ningún indicador de la Planeación Institucional obtiene un cumplimiento "Adecuado", que se sitúe entre valores de 75% y 105%. Mientras que los indicadores 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 presentan cumplimientos "Excedidos" con valores superiores a 105% y los indicadores 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 presentan cumplimientos "Insuficientes" con valores inferiores a 75%. - No se especifica en las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, las unidades de medida correspondientes a la Línea base y a los valores de la Meta 2024 (Valor absoluto). - En las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, se encuentran intercambiados los valores de las Metas en valor absoluto y en valor relativo. - Durante la recopilación de la información financiera del Presupuesto Ejercido 2022 y 2023 de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observan inconsistencias como consecuencia de una falta de vinculación en el ciclo presupuestal del ejercicio del gasto desde un enfoque de Gestión Pública para Resultados (GpR).	Fortalezas - El PMDG 2021 - 2024 da cumplimiento adecuado al marco normativo de planeación y evaluación del desarrollo. 10 de 11 Acciones Estratégicas que forman parte de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se vinculan de manera adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 a los cuales se vincula el Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños del PMDG 2021 - 2024, corresponde a los ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. - El 100% de los 11 indicadores correspondientes a cada una de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen a cabalidad con la validación de los criterios CREMAA. - Los 11 indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen con el 100% de los 10 elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación de acuerdo con la <i>Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos</i> de la SHCP. - Los 7 objetivos, 27 Acciones Operativas y 7 Indicadores que en conjunto aportan los planes institucionales vinculados con la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, denotan una alineación adecuada con respecto a su Objetivo Estratégico y a su Estrategia Específica.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

	Aspectos Negativos	Aspectos Positivos
Factores Externos	Amenazas 1. La descripción del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños del PMDG 2021 – 2024, alcanzó en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo. 2. Ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7; mientras que los indicadores 7.6.1 y 2.7.1 de la planeación institucional, no presentan vinculación con ninguna de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. 3. No se cuenta con un registro de información anual respecto de los resultados de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 – 2021, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal. 4. En la elaboración del PMDG 2021 – 2024, no se realizó el ejercicio de vincular los objetivos de la Política de Desarrollo 8 y sus 11 Acciones Estratégicas, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes, en función de su significado y la medición de sus Metas, sino sólo al nivel de Tema de Desarrollo.	Oportunidades 1. Mejorar el resultado de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y los resultados de los indicadores institucionales 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, debido a que resultan aún insuficientes en términos de sus resultados en la presente administración pública municipal. 2. Mejorar los valores de las Metas establecidas para los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 y de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 por una proyección estadística 3. Ampliar la contribución de los indicadores de desempeño debido a que sólo existen 4 coincidencias y 2 complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, por lo que existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con la planeación municipal del trienio anterior. 4. Debido a que existe vinculación adecuada entre la descripción de la situación deseada del Problema Central del Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños del PMDG 2021 – 2024, con respecto a los 5 planes institucionales, es posible incrementar el número de las Acciones Estratégicas de esta Política de Desarrollo. 5. Los indicadores de desempeño establecidos para la evaluación y seguimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, son indicadores de gestión consistentes que miden el grado de avance respecto de la forma en que los bienes o servicios públicos son generados y entregados y contienen el aspecto relevante identificado en la descripción de cada una de sus Acciones Estratégicas, por lo que pueden establecerse también indicadores estratégicos que permitan evaluar alternativas adicionales de solución de problemas y de búsqueda del desarrollo.



Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos. Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados se comprometen a realizar acciones para mejorar la aplicación de los recursos.

Tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

E = Específicos: Aquéllos cuya solución corresponde a las instituciones responsables.

I = Institucionales: Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la institución responsable para su solución.

II = Interinstitucionales: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad de la Administración Pública Municipal.

IG = Intergubernamentales: Aquéllos que demandan la intervención de los gobiernos federal, estatal o de otro municipio.

Alcance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Corrige: Corrige actividades o procesos. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con la gestión, procesos y monitoreo de resultados, tales como mejoras en indicadores, cambios no sustantivos en reglas de operación y/o lineamientos normativos, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios de planeación, programación y ejecución presupuestaria, entre otros.

Modifica: Modifica bienes y servicios. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los componentes que se producen y entregan con la ejecución de los programas operativos vinculados a las Políticas de Desarrollo y que se encuentran comprendidos en las acciones estratégicas y operativas, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que se entregan a la población objetivo.

Adiciona: Adiciona o reubica los alcances. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar los programas operativos vinculados a las Políticas de Desarrollo, a través de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra Unidad Administrativa Responsable.

Reorienta: Reorienta sustancialmente. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los objetivos, rubros de asignación y población objetivo, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica para la asignación de los recursos, con la focalización y cobertura, con mejoras en la definición de la población objetivo, con la realización de evaluaciones de desempeño, entre otros.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

No.	ASM	Tipo ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación	Alcance ASM
1	Fichas Técnicas de Indicadores correctas y completas en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) de acuerdo con la <i>Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos</i> SHCP.	Institucional	5	Corregir en las Fichas Técnicas de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ), el intercambio que se presenta entre los valores publicados de la Meta en valor absoluto y en valor relativo; la expresión "Número" que es incorrecta en la sección Componentes (Variables) y las unidades de medida que deben agregarse a la Línea Base y a la Meta 2024 en valor absoluto.	Corrige
2	Registro anual de información histórica de los indicadores de desempeño municipal completo.	Institucional	6	Desarrollar y mantener un registro anual de información histórica respecto de todos los resultados de los indicadores de desempeño municipales y en particular del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021.	Corrige
3	Fortalecimiento de medidas administrativas para mejorar el resultado de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y de los indicadores de la planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1.	Institucional	6 y 7	Aplicar medidas administrativas en los últimos meses de la administración pública municipal de manera que fortalezcan el nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y de los indicadores de la planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 de la Política de Desarrollo 8.	Modifica



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

No.	ASM	Tipo ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación	Alcance ASM
4	Metas de indicadores de desempeño y metas de planeación institucional corregidas e indicadores de desempeño eliminados o dados de baja.	Interinstitucional	6 y 7	Corregir los valores de las Metas establecidas para los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 y de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 por una proyección estadística que se base en el registro histórico de valores o resultados alcanzados y eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 debido a su bajo nivel de logro alcanzado.	Corrige
5	Indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad adicionados.	Interinstitucional	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a los objetivos 10.4 y 10.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes; emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos; capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente y evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan, implementar la bitácora electrónica; implementar el expediente único a nivel de coordinación general e instalar la comisión de directores responsables y corresponsables.</i>	Adiciona





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

No.	ASM	Tipo ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación	Alcance ASM
6	Indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales adicionados.	Interinstitucional	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales a los objetivos 7.1 y 7.6 que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio; rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias y suministrar agua vía camión tipo cisterna y expedir "Carta introductor".</i>	Adiciona
7	Indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento adicionados.	Interinstitucional	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento al objetivo 2.7, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan; desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan y participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan.</i>	Adiciona



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

No.	ASM	Tipo ASM	No. Criterio Técnico observado	Recomendación	Alcance ASM
8	Indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura adicionados.	Interinstitucional	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Implementar acciones para agilizar el proceso de regularización de predios y actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial.</i>	Adiciona
9	Indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura adicionados.	Interinstitucional	8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Jefatura de Gabinete al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación; monitorear agendas locales y globales y planear para la intervención estratégica en el territorio.</i>	Adiciona





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 6. Conclusiones.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Conclusiones.

De acuerdo con el análisis de la evidencia disponible, a partir de la información que fue entregada por parte de la Dirección de evaluación y Seguimiento, adscrita a la Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan, así como de la información que está disponible de manera oficial para consulta pública a través de los portales web de internet, es posible delinear las siguientes conclusiones:

Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.

Respecto de la vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana con los elementos que integran la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 (Criterio 1) cabe señalar que se obtiene una valoración del 90% debido a que una Acción Estratégica (8.1.7) de un total de 11 Acciones Estratégicas, no presenta suficientes elementos de interrelación como parte de su proceso de aplicación práctica.

Con relación a la vinculación de los Objetivos y Metas de las Acciones Estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 se observó en general (Criterio 2) una buena vinculación (91.6% de calificación) aun cuando fue evidente que este ejercicio sólo se llevó a cabo a nivel de Tema de Desarrollo y no a nivel de Acción Estratégica, Plan Operativo e Indicadores de Desempeño, en función de su significado y la medición de sus Metas, a través de una visualización general del Tema de Desarrollo No. 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021-2024, donde la Acción Estratégica 8.1.7 no se encuentra incluida en ninguna Meta de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con respecto al grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021-2024, alcanzó en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo, así como una buena vinculación con respecto a los objetivos de los 5 planes institucionales, que hacen referencia a la gestión integral de la ciudad, los servicios municipales, la organización del Ayuntamiento, la integración de dependencias para el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y la coordinación de las dependencias que integran la actual administración pública municipal, por lo que se alcanzó una valoración buena de 98.7%.

Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados.

Con respecto al diseño de los indicadores de desempeño y los resultados alcanzados por parte de las Acciones Estratégicas y Planes Operativos derivados de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observa un nivel de consistencia del 100.0% (Criterio 4), debido a que obtienen una validación completa de los criterios CREMAA aplicados. Con relación a la calidad del diseño de estos mismos indicadores (Criterio 5), fue posible identificar también que cumplen con el 100% de los elementos mínimos recomendados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*, con una valoración así del 100%, aun cuando se observan elementos por corregir en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ), debido a que no se especifican unidades de medida en líneas base y Metas y se encuentran intercambiados los conceptos de valor absoluto y relativo.

Respecto de la pertinencia en los valores de las metas de los indicadores de desempeño de las 11 Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Metropolitana (Criterio 6) se observaron deficiencias debido a que se observaron sólo cuatro coincidencias y dos complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, por lo que puede afirmarse que existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. con la planeación municipal del trienio anterior y no se cuenta con un registro de información anual respecto de los resultados de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 – 2021, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal (31.8%).

Con relación al grado de homogeneidad de los resultados de los indicadores de desempeño de las 11 Acciones Estratégicas (Criterio 7), se encontró con una valoración de 80.2%, debido a que el indicador de desempeño 8.2.3 representa por sí solo un poco más de la cuarta parte de los resultados conjuntos de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, así como el hecho de que los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 obtuvieron un cumplimiento de cero.

Capítulo 3. Contribución y Participación Económica de la Política de Desarrollo.

Respecto de la contribución de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observó en primer término, que la contribución de los indicadores de desempeño de la planeación institucional (Criterio 8) obtuvo resultados intermedios con el 50.0% debido a que aun cuando se observa una alineación adecuada entre la descripción de los Objetivos Institucionales con sus 44 Acciones Operativas y sus 16 Indicadores, ningún indicador de la planeación institucional obtiene un cumplimiento “Adecuado” y sólo en 3 de los 7 casos, los indicadores de la planeación institucional contribuyen al cumplimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Mientras que la vinculación de estos mismos indicadores de la planeación institucional con respecto a las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana (Criterio 9) obtuvo una valoración de 72.6% debido a que los 7 indicadores de la planeación institucional contribuyen al ámbito del desarrollo económico y sustentable, pero no así al desarrollo social, así como el hecho de que ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7

Finalmente, respecto al grado de homogeneidad observado en el Presupuesto Autorizado en la operación de las 11 Acciones Estratégicas (Criterio 10) se identificaron diversas inconsistencias como consecuencia de una falta de vinculación en el ciclo presupuestal del ejercicio del gasto desde un enfoque de Gestión Pública para Resultados (GpR) que permitiera una total confianza y certeza en los datos recabados, no obstante que este ejercicio pudo realizarse satisfactoriamente con una calificación de homogeneidad de 79.9% y valoración de 5.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 7. Calificación global de la evaluación.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Ficha Técnica de Evaluación.

La calificación global de la evaluación del Política de Desarrollo **8. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA** es de **7.2** por lo que se ubica en el rango de **REGULAR DESEMPEÑO**:

Calificación global	Desempeño global
7.2	Regular desempeño.
Nombre de la Política de Desarrollo Municipal.	P8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
Objetivo Estratégico.	8. Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.
Estrategia Específica.	8.1. Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo. 8.2 Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos.
Direcciones de Área responsables de ejecutar la Política de Desarrollo Municipal.	Dirección de Medio Ambiente. Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje. Dirección de Rastro Municipal. Dirección de Inspección y Vigilancia. Dirección de Ordenamiento del Territorio. Dirección de Regularización y Reservas Territoriales. Dirección de Proyectos Estratégicos Zapopan.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.

Criterios técnicos de desempeño	Resultado alcanzado	Calificación del criterio
1. Vinculación adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.	90.9%	9
2. Contribución de la Política de Desarrollo a los ODS 2030.	91.6%	9
3. Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo al que pertenece la Política de Desarrollo.	98.7%	9.9

Recomendaciones del Capítulo 1:

- 1) Revisar, en el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 referida a la *realización de operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, la posibilidad de que ésta sea asignada a una Política de Desarrollo más acorde con esta actividad, debido a que no cumple con lo descrito en el Objetivo Estratégico y con las 2 Estrategias Específicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, pudiendo vincularse mejor con la Política de Desarrollo 3. Integral de Bienestar o con la Política de Desarrollo 5. Atención a la Salud.
- 2) Revisar, en el caso de la Acción Estratégica 8.1.7 referida a la *realización de operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, la posibilidad de que ésta sea asignada a una Política de Desarrollo más acorde con esta actividad, debido a que no se encuentra debidamente alineada a las Metas 11.1 y 15.1 correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
- 3) Tomar en consideración la primera y segunda Acción Relevante identificada en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 del Gobierno Municipal de Zapopan, la cual alcanza un porcentaje de prioridad conjunto mayoritario del 59.8%, para el diseño de posibles Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana que den cumplimiento a estas aspiraciones ciudadanas durante la presente administración pública municipal.
- 4) Buscar el desarrollo y la integración de la Acción Estratégica 8.1.7 con Acciones Relevantes para el buen gobierno en otros temas y políticas de desarrollo en el diseño y elaboración de futuros planes municipales de desarrollo y gobernanza, de manera que pueda ser vinculada a la definición de inquietudes y necesidades que sean manifestadas por la ciudadanía en general en foros y mesas de trabajo.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados

Criterios técnicos de desempeño	Resultado alcanzado	Calificación del criterio
4. Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño definidos para evaluar la Política de Desarrollo.	100.0%	10
5. Calidad de diseño de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.	100.0%	10
6. Pertinencia de las metas de desempeño establecidas.	31.8%	3.2
7. Grado de homogeneidad de los resultados de los Indicadores de Desempeño.	80.2%	4

Recomendaciones del Capítulo 2:

- 1) Agregar en las Fichas Técnicas de Indicadores que están disponibles en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) en <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx>, las unidades de medida correspondientes a la Línea base y a la Meta 2024 (Valor Absoluto), así como corregir esta misma descripción, en la sección: Componentes (variables), debido a que la *Unidad* en algunos casos, se describe incorrectamente como "Número".
- 2) Corregir en las Fichas Técnicas de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ) el intercambio que se presenta entre los valores publicados de la Meta 2021 (Valor absoluto) que aparece como porcentaje y la Meta 2021 (Valor relativo) que aparece en otras unidades.
- 3) Aplicar medidas administrativas y de fortalecimiento de las Acciones Estratégicas 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 a efecto de dar cumplimiento con nivel de "Adecuado" en valores entre el 85% y el 115% al cumplimiento de sus indicadores de desempeño para el período completo de administración de 36 meses.
- 4) Eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a las Acciones Estratégicas y sus indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 debido a que no logran ningún resultado.
- 5) Corregir los valores de Meta de los indicadores 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 por una proyección estadística (regresión lineal) basada en el registro histórico de valores o resultados alcanzados, en el que el cálculo de su cumplimiento pueda alcanzar al final de los 36 meses de la actual administración pública un nivel "Adecuado" con un cumplimiento que se ubique entre el 85% y el 115%.
- 6) Desarrollar y mantener un registro anual de información histórica respecto de todos los resultados de los indicadores de desempeño municipales, de forma que sea posible dar seguimiento y realizar análisis comparativos, en particular cuando la descripción y métodos de cálculos resulten complementarios o coincidentes con la descripción de indicadores actuales o vigentes. Esto como consecuencia de la falta de información parcial para los períodos de octubre 2018 a septiembre 2019 y de octubre 2019 a septiembre 2020 respecto de los indicadores de desempeño del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021.
- 7) Revisar el establecimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados de los indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas 8.2.3, 8.1.7, 8.1.4 y 8.2.2, de forma que pueda corregirse su cumplimiento excedido y elevada participación porcentual dentro del conjunto de metas e indicadores de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con visión Metropolitana.
- 8) Eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4, debido a su nulo logro alcanzado.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 3. Contribución de la Política de Desarrollo

Criterios técnicos de desempeño	Resultado alcanzado	Calificación del criterio
8. Contribución de los Indicadores de la Planeación Institucional al desarrollo municipal.	50.0%	5
9. Vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo.	72.6%	7.3
10. Grado de homogeneidad observado en el presupuesto ejercido alineado a la Política de Desarrollo.	79.9%	5

Recomendaciones del Capítulo 3:

- Continuar con el esfuerzo de trabajo para dar cumplimiento a las metas de los indicadores de planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1, los cuales presentan cumplimientos "Insuficientes" con valores de 40.21%, 50.00%, 59.09 y 31.11% respectivamente, y logren alcanzar el nivel de cumplimiento "Adecuado" al término del tercer año de administración pública municipal.
- Corregir en su caso, el valor de las metas establecidas de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1, debido a que presentan cumplimientos "Excedidos" con valores de 107.64%, 157.43% y 276.21%.
- Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad al objetivo 10.4, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes; emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos; capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente y evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 10.4.1.
- Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad al objetivo 10.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Implementar la bitácora electrónica; implementar el expediente único a nivel de coordinación general e instalar la comisión de directores responsables y corresponsables*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 10.1.1.
- Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales al objetivo 7.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio; rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias y suministrar agua vía camión tipo cisterna*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 7.1.1.
- Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales al objetivo 7.6, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Expedir "Carta introductor"*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 7.6.1.
- Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento al objetivo 2.7, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan; desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan y participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 2.7.1.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Capítulo 3. Contribución de la Política de Desarrollo

- 8) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Implementar acciones para agilizar el proceso de regularización de predios y actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 3.9.1.
- 9) Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Jefatura de Gabinete al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: *Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación; monitorear agendas locales y globales y planear para la intervención estratégica en el territorio*, debido a que éstas no se encuentran contempladas en la medición del indicador de la planeación institucional 1.2.1.
- 10) Incluir en la planeación estratégica institucional de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad 3 indicadores adicionales que hagan referencia a la reducir la generación de basura, otro que se refiera al incremento de áreas naturales protegidas y uno más, a la generación de composta híbrida a partir de desechos animales a efecto de que se vinculen con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3 y 8.1.6.
- 11) Ubicar la Acción Estratégica 8.1.7. descrita como *realizar operativos permanentes para la destrucción de máquinas traga monedas y de azar (unidades) para evitar la ludopatía principalmente en las niñas y los niños*, en el conjunto de Acciones Estratégicas de la Secretaría del Ayuntamiento al vincularse adecuadamente con el indicador de su planeación estratégica institucional 2.7.1 que hace referencia a la *variación porcentual de inspecciones realizadas con respecto al año base* respecto del cumplimiento de leyes y reglamentos de aplicación municipal.
- 12) Mejorar el modelo de Presupuesto basado en Resultados a efecto de ajustar el ciclo presupuestario y el ciclo de mejora de la gestión con respecto a la programación - presupuestación de los recursos públicos rediseñando Programas Presupuestarios debidamente alineados con la planeación estratégica institucional con el propósito de que se incorpore el proceso completo de los ciclos: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de manera que puedan llevarse a cabo análisis homologados de avance físico y financiero de las Acciones Estratégicas que componen la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024
Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Anexos.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Anexo 1. Fuentes de información.

Enlistar las Fuentes de Información utilizadas para dar respuesta a los criterios técnicos de evaluación del programa o fondo federal, clasificándolas en:

- Primaria (base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Fuentes de Información Primaria	
Número	Fuente
1	Dirección de Evaluación y Seguimiento, Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan. (2024) <i>Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo</i> . 25 de enero de 2024. Zapopan: Gobierno Municipal de Zapopan.
2	Ayuntamiento de Zapopan (2022). <i>Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024</i> . Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXIX, No. 104, Segunda Época, 13 de junio de 2022. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Gaceta_Vol_XXIX_No_104_opt.pdf
3	Ayuntamiento de Zapopan (2019). <i>Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021</i> . Zapopan: Gaceta Municipal, Vol. XXVI, No. 62, Segunda Época, 14 de junio de 2019. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Gaceta_Vol_XXVI_No_62_opt.pdf
4	Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan. <i>Portal web del Sistema de Planeación Estratégica Institucional (SIPLAN)</i> . Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://siplan.zapopan.gob.mx/planeacion/#planeacion
5	Portal web de Transparencia del Gobierno Municipal de Zapopan (2024). <i>Informes, Planes y Programas</i> . Zapopan. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/
6	Ayuntamiento de Zapopan (2022). <i>Plan Institucional de la Gestión Integral de la Ciudad</i> , Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 53. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/
7	Ayuntamiento de Zapopan (2022). <i>Plan Institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales</i> , Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Páginas 51, 52 y 57. Recuperados el 1 de febrero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/
8	Ayuntamiento de Zapopan (2022). <i>Plan Institucional de la Secretaría del Ayuntamiento</i> , Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 95. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/
9	Ayuntamiento de Zapopan (2022). <i>Plan Institucional de la Sindicatura</i> , Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 55. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/
10	Ayuntamiento de Zapopan (2022). <i>Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete</i> , Vol. XXIX, No 220, Segunda Época, 29 de agosto de 2022. Página 58. Recuperado el 1 de febrero de 2024 de: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/
11	Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan. <i>Portal web del Sistema de Indicadores de Zapopan (SIZ)</i> . Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores/consulta.aspx
12	<i>Bitácora de Información</i> de la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Jefatura de gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan, recibida con fecha del 5 de abril de 2024.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

Fuentes de Información Secundaria	
Número	Fuente
1	Congreso de la Unión (1917). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> . Diario Oficial de la Federación, última reforma del 6 de junio de 2023. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
2	Congreso del Estado de Jalisco (1917). <i>Constitución Política del Estado de Jalisco</i> . Guadalajara, Jalisco: Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", 2 de agosto de 1917, Última reforma del 27 de julio de 2023. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://congresoweb.congresoal.gob.mx/
3	Congreso del Estado de Jalisco (2018). <i>Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios</i> . Guadalajara, Jalisco: Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", 20 de diciembre de 2018. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://congresoweb.congresoal.gob.mx/
4	Congreso del Estado de Jalisco (2018). <i>Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco</i> . Guadalajara, Jalisco: Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", 20 de diciembre de 2018. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://congresoweb.congresoal.gob.mx/
5	Gobierno del Estado de Jalisco (2018). <i>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2024</i> . Guadalajara: Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 5 de septiembre de 2019. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-05-viii.pdf
6	Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan (2023). <i>Programa Anual de Evaluación de las Políticas de Desarrollo y Programas Municipales del Gobierno Municipal de Zapopan (PAE) 2024</i> . Zapopan: 12 de diciembre de 2023. Recuperado el 25 de enero de 2024 https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/Informacion_PAE_2024.pdf
7	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). <i>Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos</i> . México: Gobierno de la República. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos
8	Consejo Nacional de Armonización Contable (2013). <i>Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico</i> . México: CONAC. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf
9	Armijo, Marianela (2011). <i>Planificación Estratégica de indicadores de Desempeño en el Sector Público</i> , Serie Manuales. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL). 27 de abril de 2023. Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
10	Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República del Gobierno de México - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2024). <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030</i> . Recuperado el 29 de enero de 2024 de: https://agenda2030.mx/#/home



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

Anexo 2. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica para la Política de Desarrollo 8. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08 de abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13 de mayo de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Arturo Altamirano Roque. Lic. Otto Fernando Schmal del Castillo.	Unidad administrativa: Director de Evaluación y Seguimiento. Jefe de Unidad Departamental de Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la contribución de las acciones del Gobierno Municipal de Zapopan al desarrollo económico, social y sustentable en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023, a través de la valoración de los resultados logrados con la implementación de las Políticas de Desarrollo establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 (PMDG 2021 – 2024).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Valorar el desempeño estratégico del PMDG 2021 – 2024. • Observar la pertinencia en la definición del problema central y la priorización de sus acciones de mejora, con respecto a la descripción del objetivo estratégico, la estrategia específica y las acciones estratégicas de la Política de Desarrollo. • Valorar la congruencia entre la definición de las acciones estratégicas con relación al diseño de sus indicadores de desempeño, sus líneas base y metas. • Analizar los resultados logrados de la administración 2021 – 2024 en función de las metas establecidas para los indicadores de desempeño de las acciones estratégicas definidas en las políticas de desarrollo del PMDG 2021 – 2024. • Observar en términos cualitativos, el impacto de los recursos públicos municipales aplicados a la población beneficiaria a través de la Política de Desarrollo. • Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las intervenciones públicas municipales, a través de las acciones estratégicas definidas en las políticas de desarrollo del PMDG 2021 – 2024 con relación al ejercicio de los recursos públicos aplicados. • Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño y la operación de las Acciones Estratégicas que conforman la Política de Desarrollo. • Proponer acciones estratégicas pertinentes en función de las áreas de oportunidad identificadas para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Política de Desarrollo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo establecidas en el PMDG 2021 – 2024 está basada en las buenas prácticas que recomienda el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES –CEPAL), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política social (CONEVAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de planeación del desarrollo, agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones de los Entes Públicos ejecutores de la Política de Desarrollo.	
Para este tipo de evaluación se considera como forma de trabajo, el análisis de gabinete exclusivamente; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en sistemas y registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados	





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

1. Descripción de la Evaluación

como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por ésta, a la Instancia de Evaluación Externa, constituida para efectos del proceso de evaluación como Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en la Bitácora de Información; no obstante, estos documentos fueron enunciativos más no limitativos; por lo que también se recopiló información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental.

El Modelo de Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo, en el período comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023, permitió ubicar los aspectos relevantes en el desarrollo municipal observando los impactos en lo económico, social y sustentable que han sido alcanzados por el presente Gobierno Municipal de Zapopan, así como también identificó aquellas áreas de oportunidad de la acción gubernamental que requieren ajustes para su consolidación durante los últimos meses del actual ejercicio de gobierno.

Modelo para la Evaluación de Políticas de Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Evaluación y Seguimiento, para el PAE Zapopan 2024.

El Modelo para la Evaluación de Políticas de Desarrollo establecidas en el PMDG 2021 - 2024 se basó en el análisis de los resultados logrados por los Indicadores de Desempeño, el cual muestra una parte cualitativa que permite identificar el alcance de la Política de Desarrollo y otra parte cuantitativa que está orientada a conocer los valores resultantes de la ejecución las acciones estratégicas que componen la Política de Desarrollo.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

1. Descripción de la Evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros **X** Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) e información consultada en páginas oficiales del Gobierno Municipal de Zapopan.

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:

- **Técnica de Investigación Cualitativa.** - Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- **Técnica de Investigación Documental.** - Esta técnica recopila los antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Criterio Técnico 1

Vinculación adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.

- El PMDG 2021 - 2024 es el instrumento jurídico de planeación que contiene los objetivos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores diseñados para promover el desarrollo económico, social y sostenible de Zapopan.
- El PMDG 2021 - 2024 da cumplimiento adecuado al marco normativo de planeación y evaluación del desarrollo, compuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- La Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana es una de las 20 Políticas de Desarrollo que contiene el PMDG 2021 - 2024 de Zapopan, la cual se implementa a través de once (11) Acciones Estratégicas a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Ordenamiento del Territorio adscritas a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; la Dirección de Gestión Integral de Aguas y Drenaje y la Dirección de Rastro Municipal adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales; la Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento; la Dirección de Regularización y Reservas Territoriales adscrita a la Sindicatura y la Dirección de Proyectos Estratégicos adscrita a la Jefatura de Gabinete y está financiada con recursos públicos municipales a través de las Programas PbR 27. *Medio Ambiente*; 16. *Espacios Públicos*; 10. *Inspección de Lugares que Requieren Licencia o Permiso*; 25. *Ordenamiento del Territorio*; 06. *Certeza Jurídica* y 03. *Apoyo a la Función Pública*.
- Con excepción de la Acción Estratégica 8.1.7, el resto de las Acciones Estratégicas que forman parte de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con visión Metropolitana, se vinculan de manera adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024, compuestos por la Misión Institucional, la Visión 2024 y 2030, el Objetivo Estratégico y su dos Estrategias Específicas.
- Se observa buena vinculación de las 11 Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 3. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana con respecto a sus 2 Estrategias Específicas y a los Objetivos Institucionales de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Coordinación General de Servicios Municipales, la Secretaría del Ayuntamiento, la Sindicatura y la Jefatura de Gabinete.

Criterio Técnico 2

Contribución de la Política de Desarrollo a los ODS 2030.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 a los cuales se vincula el Tema 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 - 2024, corresponde a los ODS: 11. *Ciudades y Comunidades Sostenibles* y 15. *Vida de Ecosistemas Terrestres*.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- En el desarrollo del PMDG 2021 – 2024, no se vincularon los objetivos de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en función de su significado y la medición de Metas, sino únicamente a partir de una visualización general del Tema de Desarrollo No. 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños.

Criterio Técnico 3

Grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo al que pertenece la Política de Desarrollo.

- La descripción del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 – 2024, alcanzó en los *Foros de Consulta y Participación Ciudadana* un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo.
- Existe una vinculación adecuada entre la descripción de la situación deseada del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021 – 2024, con respecto a cada uno de los objetivos de los 5 planes institucionales.

Criterio Técnico 4

Nivel de consistencia de los Indicadores de Desempeño definidos para evaluar la Política de Desarrollo.

- El 100% de los 11 indicadores correspondientes a cada una de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen a cabalidad con la validación de los criterios CREMAA.
- Los indicadores de desempeño establecidos para la evaluación y seguimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, son indicadores de gestión que son consistentes debido a que permiten medir el grado de avance respecto de la forma en que los bienes o servicios públicos son generados y entregados y contienen el aspecto relevante identificado en la descripción de cada una de sus Acciones Estratégicas.

Criterio Técnico 5

Calidad de diseño de los Indicadores de Desempeño relacionados con la Política de Desarrollo.

- Los 11 indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen con el 100% de los 10 elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación de acuerdo con la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* de la SHCP.
- No se especifica en las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, las unidades de medida correspondientes a la Línea base y a los valores de la Meta 2024 (Valor absoluto).
- En las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, se encuentran intercambiados los valores de las Metas en valor absoluto y en valor relativo.

Criterio Técnico 6

Pertinencia de las metas de desempeño establecidas.

- Existen 4 coincidencias y 2 complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, los cuales corresponden a las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.2.1 y 8.2.3 para el primer caso y a las Acciones Estratégicas 8.2.2 y 8.2.4 para el segundo, por lo que existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con la planeación municipal del trienio anterior.
- No se cuenta con un registro de información anual respecto de los resultados de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 – 2021, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- Respecto a la evolución de los resultados de los 11 indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observa que los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 presentan una cualificación "Excedido"; el indicador 8.1.2 presenta una cualificación "Adecuado" y los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 presentan una cualificación "Insuficiente".

Criterio Técnico 7

Grado de homogeneidad de los resultados de los Indicadores de Desempeño.

- Respecto al grado de homogeneidad de los resultados logrados de los indicadores de desempeño, se observa que el indicador 8.2.3, representa el 27.28% de la participación conjunta; seguido del indicador 8.1.7 con el 16.19%; el indicador 8.1.4 con el 15.68%; el indicador 8.2.2 con el 14.91%; el indicador 8.1.1 con el 11.13%; el indicador 8.1.5 con el 9.26%; el indicador 8.2.1 con el 4.56% y el indicador 8.1.3 con el 0.99%.
- El indicador 8.2.3 representa por sí solo un poco más de la cuarta parte del resultado conjunto de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
- Los resultados de los indicadores, el 8.2.3, 8.1.7 y el 8.1.4 representan casi el 60% de los resultados de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.
- El resultado alcanzado por los indicadores 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 es de cero.

Criterio Técnico 8

Contribución de los Indicadores de la Planeación Institucional al desarrollo municipal.

- Los 7 objetivos, 27 Acciones Operativas y 7 Indicadores que en conjunto aportan los 5 planes institucionales vinculados con la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, denotan una alineación adecuada con respecto a su Objetivo Estratégico y a su Estrategia Específica.
- Ningún indicador de la Planeación Institucional obtiene un cumplimiento "Adecuado", que se sitúe entre valores de 75% y 105%. Mientras que los indicadores 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 presentan un cumplimiento "Excedido" con valores superiores a 105% y los indicadores 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 presentan un cumplimiento "Insuficiente" con valores inferiores a 75%.
- Sólo en 3 de los 7 casos, los indicadores de evaluación de la planeación institucional, contribuyen al cumplimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Criterio Técnico 9

Vinculación de los Indicadores de la Planeación Institucional con las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo.

- La identificación de los ámbitos de desarrollo a los cuales contribuye cada uno de los indicadores de la planeación institucional, arroja que en los 7 casos contribuyen al ámbito de desarrollo económico y sustentable y no así al ámbito social.
- Los indicadores 7.1.1 y 3.9.1 de la planeación institucional presentan doble vinculación con respecto a las Acciones Estratégicas y sus indicadores 8.1.4, 8.1.5, 8.2.2 y 8.2.3 de la Política de Desarrollo 8.
- Los indicadores 10.4.1, 1.2.1 y 10.1.1 de la planeación institucional se vinculan con las Acciones Estratégicas y sus Indicadores 8.1.1, 8.2.1 y 10.1.1 de la Política de Desarrollo 8.
- Ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7; mientras que los indicadores 7.6.1 y 2.7.1 de la planeación institucional, no presentan vinculación con ninguna de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

Criterio Técnico 10

Grado de homogeneidad observado en el presupuesto ejercido alineado a la Política de Desarrollo.

- El Presupuesto Autorizado para la realización de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023 fue de \$558,372,725.86 pesos, el 50.41% para 2022 y el 49.59% para 2023.
- Las direcciones de área que recibieron mayor presupuesto durante los años 2022 y 2023, fueron la Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje con la cantidad de \$163,667,665.95 pesos, seguida de la Dirección de Inspección y Vigilancia con \$147,982,731.44 pesos y la Dirección de Rastro Municipal con \$119,398,384.97 pesos.
- Las direcciones de área que recibieron menor presupuesto durante los años 2022 y 2023, fueron la Dirección de Proyectos Estratégicos con la cantidad de \$20,973,637.49 pesos y la Dirección de Regularización y Reserva Territorial con la cantidad de \$10,488,7125.30 pesos.
- Durante la recopilación de la información financiera del Presupuesto Ejercido 2022 y 2023 de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observan inconsistencias como consecuencia de una falta de vinculación en el ciclo presupuestal del ejercicio del gasto desde un enfoque de Gestión Pública para Resultados (GpR).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa o Fondo evaluado.

2.2.1 Fortalezas:

1. El PMDG 2021 - 2024 da cumplimiento adecuado al marco normativo de planeación y evaluación del desarrollo.
2. 10 de 11 Acciones Estratégicas que forman parte de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se vinculan de manera adecuada con los elementos estratégicos del PMDG 2021 - 2024.
3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 a los cuales se vincula el Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños del PMDG 2021 - 2024, corresponde a los ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
4. El 100% de los 11 indicadores correspondientes a cada una de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen a cabalidad con la validación de los criterios CREMAA.
5. Los 11 indicadores de desempeño de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, cumplen con el 100% de los 10 elementos mínimos para su adecuado seguimiento y evaluación de acuerdo con la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* de la SHCP.
6. Los 7 objetivos, 27 Acciones Operativas y 7 Indicadores que en conjunto aportan los planes institucionales vinculados con la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, denotan una alineación adecuada con respecto a su Objetivo Estratégico y a su Estrategia Específica.

2.2.2 Oportunidades:

1. Mejorar el resultado de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y los resultados de los indicadores institucionales 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, debido a que resultan aún insuficientes en términos de sus resultados en la presente administración pública municipal.
2. Mejorar los valores de las Metas establecidas para los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 y de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 por una proyección estadística
3. Ampliar la contribución de los indicadores de desempeño debido a que sólo existen 4 coincidencias y 2 complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 - 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 - 2021, por lo que existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, con la planeación municipal del trienio anterior.



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

4. Debido a que existe vinculación adecuada entre la descripción de la situación deseada del Problema Central del Tema 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños del PMDG 2021 – 2024, con respecto a los 5 planes institucionales, es posible incrementar el número de las Acciones Estratégicas de esta Política de Desarrollo.
5. Los indicadores de desempeño establecidos para la evaluación y seguimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, son indicadores de gestión consistentes que miden el grado de avance respecto de la forma en que los bienes o servicios públicos son generados y entregados y contienen el aspecto relevante identificado en la descripción de cada una de sus Acciones Estratégicas, por lo que pueden establecerse también indicadores estratégicos que permitan evaluar alternativas adicionales de solución de problemas y de búsqueda del desarrollo.

2.2.3 Debilidades:

1. Respecto a la evolución de los resultados de los 11 indicadores de desempeño de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observa que los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 están “Excedidos”; el indicador 8.1.2 es “Adecuado” y los indicadores 8.1.1, 8.1.3, 8.1.5, 8.1.6, 8.2.1 y 8.2.4 son “Insuficientes”.
2. Ningún indicador de la Planeación Institucional obtiene un cumplimiento “Adecuado”, que se sitúe entre valores de 75% y 105%. Mientras que los indicadores 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 presentan cumplimientos “Excedidos” con valores superiores a 105% y los indicadores 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 presentan cumplimientos “Insuficientes” con valores inferiores a 75%.
3. No se especifica en las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, las unidades de medida correspondientes a la Línea base y a los valores de la Meta 2024 (Valor absoluto).
4. En las Fichas Técnicas de Indicadores del Sistema de Indicadores Zapopan, se encuentran intercambiados los valores de las Metas en valor absoluto y en valor relativo.
5. Durante la recopilación de la información financiera del Presupuesto Ejercido 2022 y 2023 de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observan inconsistencias como consecuencia de una falta de vinculación en el ciclo presupuestal del ejercicio del gasto desde un enfoque de Gestión Pública para Resultados (GpR).

2.2.4 Amenazas:

1. La descripción del Problema Central definido para el Tema de Desarrollo 2. Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños del PMDG 2021 – 2024, alcanzó en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo.
2. Ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7; mientras que los indicadores 7.6.1 y 2.7.1 de la planeación institucional, no presentan vinculación con ninguna de las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8.
3. No se cuenta con un registro de información anual respecto de los resultados de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 – 2021, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal.
4. En la elaboración del PMDG 2021 – 2024, no se realizó el ejercicio de vincular los objetivos de la Política de Desarrollo 8 y sus 11 Acciones Estratégicas, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes, en función de su significado y la medición de sus Metas, sino sólo al nivel de Tema de Desarrollo.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 – 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 – 31 Diciembre 2023.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo con el análisis de la evidencia disponible, a partir de la información que fue entregada por parte de la Dirección de evaluación y Seguimiento, adscrita a la Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Zapopan, así como de la información que está disponible de manera oficial para consulta pública a través de los portales web de internet, es posible delinear las siguientes conclusiones:

Capítulo 1. Objetivos y Estrategias de Planeación.

Respecto de la vinculación de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana con los elementos que integran la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 (Criterio 1) cabe señalar que se obtiene una valoración del 90% debido a que una Acción Estratégica (8.1.7) de un total de 11 Acciones Estratégicas, no presenta suficientes elementos de interrelación como parte de su proceso de aplicación práctica.

Con relación a la vinculación de los Objetivos y Metas de las Acciones Estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 se observó en general (Criterio 2) una buena vinculación (91.6% de calificación) aun cuando fue evidente que este ejercicio sólo se llevó a cabo a nivel de Tema de Desarrollo y no a nivel de Acción Estratégica, Plan Operativo e Indicadores de Desempeño, en función de su significado y la medición de sus Metas, a través de una visualización general del Tema de Desarrollo No. 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021-2024, donde la Acción Estratégica 8.1.7 no se encuentra incluida en ninguna Meta de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con respecto al grado de validación del Problema Central del Tema de Desarrollo 2. *Entorno. Trabajar para las Niñas y los Niños* del PMDG 2021-2024, alcanzó en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana un porcentaje de aceptación elevado ubicándose ordinalmente en la segunda posición más elevada respecto a la validación de los Problemas Centrales de los 5 Temas de Desarrollo, así como una buena vinculación con respecto a los objetivos de los 5 planes institucionales, que hacen referencia a la gestión integral de la ciudad, los servicios municipales, la organización del Ayuntamiento, la integración de dependencias para el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana y la coordinación de las dependencias que integran la actual administración pública municipal, por lo que se alcanzó una valoración buena de 98.7%.

Capítulo 2. Indicadores de Desempeño y Resultados.

Con respecto al diseño de los indicadores de desempeño y los resultados alcanzados por parte de las Acciones Estratégicas y Planes Operativos derivados de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observa un nivel de consistencia del 100.0% (Criterio 4), debido a que obtienen una validación completa de los criterios CREMAA aplicados. Con relación a la calidad del diseño de estos mismos indicadores (Criterio 5), fue posible identificar también que cumplen con el 100% de los elementos mínimos recomendados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos*, con una valoración así del 100%, aun cuando se observan elementos por corregir en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ), debido a que no se especifican unidades de medida en líneas base y Metas y se encuentran intercambiados los conceptos de valor absoluto y relativo.

Respecto de la pertinencia en los valores de las metas de los indicadores de desempeño de las 11 Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana (Criterio 6) se observaron deficiencias debido a que se observaron sólo cuatro coincidencias y dos complementariedades de los indicadores del PMDG 2021 – 2024 con respecto a los indicadores del PMDG 2018 – 2021, por lo que puede afirmarse que existe mediana vinculación de la Política de Desarrollo 8. con la planeación municipal del trienio anterior y no se cuenta con un registro de información anual respecto de los resultados de los indicadores de desempeño del PMDG 2018 – 2021, sino sólo con el valor consolidado de los 3 años de administración pública municipal (31.8%).



Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Con relación al grado de homogeneidad de los resultados de los indicadores de desempeño de las 11 Acciones Estratégicas (Criterio 7), se encontró con una valoración de 80.2%, debido a que el indicador de desempeño 8.2.3 representa por sí solo un poco más de la cuarta parte de los resultados conjuntos de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, así como el hecho de que los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 obtuvieron un cumplimiento de cero.

Capítulo 3. Contribución y Participación Económica de la Política de Desarrollo.

Respecto de la contribución de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana, se observó en primer término, que la contribución de los indicadores de desempeño de la planeación institucional (Criterio 8) obtuvo resultados intermedios con el 50.0% debido a que aun cuando se observa una alineación adecuada entre la descripción de los Objetivos Institucionales con sus 44 Acciones Operativas y sus 16 Indicadores, ningún indicador de la planeación institucional obtiene un cumplimiento "Adecuado" y sólo en 3 de los 7 casos, los indicadores de la planeación institucional contribuyen al cumplimiento de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

Mientras que la vinculación de estos mismos indicadores de la planeación institucional con respecto a las Acciones Estratégicas de la Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana (Criterio 9) obtuvo una valoración de 72.6% debido a que los 7 indicadores de la planeación institucional contribuyen al ámbito del desarrollo económico y sustentable, pero no así al desarrollo social, así como el hecho de que ningún indicador de la planeación institucional se vincula adecuadamente con las Acciones Estratégicas 8.1.2, 8.1.3, 8.1.6 y 8.1.7

Finalmente, respecto al grado de homogeneidad observado en el Presupuesto Autorizado en la operación de las 11 Acciones Estratégicas (Criterio 10) se identificaron diversas inconsistencias como consecuencia de una falta de vinculación en el ciclo presupuestal del ejercicio del gasto desde un enfoque de Gestión Pública para Resultados (GpR) que permitiera una total confianza y certeza en los datos recabados, no obstante que este ejercicio pudo realizarse satisfactoriamente con una calificación de homogeneidad de 79.9% y valoración de 5.

3.2 Describir las principales recomendaciones para los ASM identificadas:

No. de Criterio Técnico	Recomendación
5	Corregir en las Fichas Técnicas de Indicadores en el Sistema de Indicadores Zapopan (SIZ), el intercambio que se presenta entre los valores publicados de la Meta en valor absoluto y en valor relativo; la expresión "Número" que es incorrecta en la sección Componentes (Variables) y las unidades de medida que deben agregarse a la Línea Base y a la Meta 2024 en valor absoluto.
6	Desarrollar y mantener un registro anual de información histórica respecto de todos los resultados de los indicadores de desempeño municipales y en particular del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021.
6 y 7	Aplicar medidas administrativas en los últimos meses de la administración pública municipal de manera que fortalezcan el nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño 8.1.1, 8.1.3 y 8.1.5 y de los indicadores de la planeación institucional 10.4.1, 10.1.1, 3.9.1 y 1.2.1 de la Política de Desarrollo 8.





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación	
6 y 7	Corregir los valores de las Metas establecidas para los indicadores de desempeño 8.1.4, 8.1.7, 8.2.2 y 8.2.3 y de los indicadores de la planeación institucional 7.1.1, 7.6.1 y 2.7.1 por una proyección estadística que se base en el registro histórico de valores o resultados alcanzados y eliminar o dar de baja, en el caso de que no sea posible dar seguimiento y operación práctica a los indicadores de desempeño 8.1.3, 8.1.6 y 8.2.4 debido a su bajo nivel de logro alcanzado.
8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a los objetivos 10.4 y 10.1, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Atender y dar seguimiento a las denuncias de presuntos daños ambientales en el municipio y en su caso, turnarlas a las autoridades competentes; emitir dictámenes de generadores de cantidades mínimas de residuos; capacitar a las escuelas públicas y privadas del municipio, así como cualquier institución educativa para concientizar a los alumnos y maestros en temas del cuidado del medio ambiente y evaluar la viabilidad en materia de impacto ambiental de los proyectos a ejecutar en el municipio de Zapopan, implementar la bitácora electrónica; implementar el expediente único a nivel de coordinación general e instalar la comisión de directores responsables y corresponsables.</i>
8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Coordinación General de Servicios Municipales a los objetivos 7.1 y 7.6 que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Tratar el agua residual a través de las plantas de tratamiento de agua municipales en las colonias administradas por el municipio; rehabilitar y brindar mantenimiento a las redes hidrosanitarias y suministrar agua vía camión tipo cisterna y expedir "Carta introductor".</i>
8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Secretaría del Ayuntamiento al objetivo 2.7, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Dar seguimiento y respuesta a los señalamientos y/o quejas ciudadanas e institucionales que se presentan ante la Dirección relacionados con cualquier tipo de actividad comercial, industrial y de prestación de reguladas por el Ayuntamiento de Zapopan; desarrollar los operativos especiales a cargo de la Dirección, en conjunto con sus unidades internas y en operativos específicos en coordinación con otras áreas operativas del gobierno municipal de Zapopan y participar en el operativo romería de la virgen de Zapopan.</i>
8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Sindicatura al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Implementar acciones para agilizar el proceso de regularización de predios y actualizar la base de datos de personas y zonas que pueden beneficiarse mediante la regularización territorial.</i>
8	Adicionar indicadores de la planeación institucional de la Jefatura de Gabinete al objetivo 3.9, que permitan medir el resultado logrado de las Acciones Operativas: <i>Realizar convenios y asociaciones para optimizar la operación; monitorear agendas locales y globales y planear para la intervención estratégica en el territorio.</i>

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre de los coordinadores de la evaluación:.
4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
4.4 Principales colaboradores: Rogelio Ríos González.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com / humberto.zapata@iegfp.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 / (33) 1601 6243





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

5. Identificación de la Política de Desarrollo

5.1 Nombre de la Política de Desarrollo evaluada: Política de Desarrollo del PMDG 2021 - 2024 **8. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA.**

5.2 Siglas: -

5.3 Ente público coordinador de la Política de Desarrollo: **Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinación General de Servicios Municipales, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura y Jefatura de Gabinete.**

5.4 Poder público al que pertenece(n) los programas de la Política de Desarrollo:

Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) los programas de la Política de Desarrollo:

Federal ___ Estatal ___ Local **X**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de la Política de Desarrollo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de la Política de Desarrollo: **Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinación General de Servicios Municipales, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura y Jefatura de Gabinete.**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de la Política de Desarrollo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre:
Patricia Fregoso Cruz
Tel: (33) 38182200 ext. 4870
patricia.fregoso@zapopan.gob.mx

Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Tel: (33) 38182200 ext. 4587
alejandro.vazquez@zapopan.gob.mx

Graciela de Obaldía Escalante
Tel: (33)38182200 ext. 1601
graciela.deobaldia@zapopan.gob.mx

Manuel Rodrigo Escoto Leal
Tel: (33) 38182200 ext. 1776
rodrigo.escoto@zapopan.gob.mx

Paulina Del Carmen Torres Padilla
Tel: (33) 38182200 ext. 2639
paulina.torres@zapopan.gob.mx

Unidad administrativa:
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Coordinación General de Servicios Municipales

Secretaría del Ayuntamiento

Sindicatura

Jefatura de Gabinete





Gestión Integral
de la Ciudad



Servicios
Municipales



Secretaría del
Ayuntamiento
Zapopan



Sindicatura
Zapopan



Jefatura de
Gabinete
Zapopan

Evaluación Estratégica para Políticas de Desarrollo. PMDG 2021 - 2024

Política de Desarrollo 8. Desarrollo Urbano Sustentable con Visión Metropolitana.

1 Octubre 2021 - 31 Diciembre 2023.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____.

6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Seguimiento y Evaluación

6.3 Costo total de la evaluación: \$249,249.97

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/>

7.2 Difusión en internet del formato CONAC: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/>

